

REVISTA SOCIO-CULTURAL



Convivencia

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

Cuba

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 88 AÑO XV, JULIO-AGOSTO 2022



LA TRANSICIÓN EN CUBA: UNA HOJA DE RUTA HACIA LA DEMOCRACIA

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Yoandy Izquierdo Toledo

Rosalía Viñas Lazo

Jorge Ignacio Guillén Martínez

Néstor Pérez González

Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

Equipo de realización:

Composición computarizada:

Rosalía Viñas Lazo

Correcciones:

Yoandy Izquierdo Toledo

Secretaría de Redacción:

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

Obra de Portada:

La cubanía (Iglesia, mar, cielo y palmas) se encienden cuando la luz amenaza con apagarse.

Fotografía de Ricardo Fernández

Contraportada:

A veces, sólo a veces, amanece la luna entre los rayos de un sol que se muere.

Fotografía de Ricardo Fernández

Contáctenos en:

www.centroconvivencia.org

colabora@centroconvivencia.org

Web master: javierwm@centroconvivencia.org



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC)

Armando Chaguaceda

Carmelo Mesa Lago

Cristian Larroulet

Dimas C. Castellanos Martí

Elías M. Amor Bravo

Gerardo E. Martínez Solanas

Johanna Cilano Peláez

Juan A. Blanco

Marifeli Pérez-Stable

Miriam Celaya González

Pedro Campos Santos

Rafael Rojas

René Gómez Manzano

Silvia Pedraza

Los artículos firmados reflejan la opinión de sus autores y no necesariamente la del Consejo de Redacción.

Se permite la reproducción parcial o total siempre que se indique la fuente.

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

La transición en Cuba: una hoja de ruta hacia la democracia.....5

CULTURA

GALERÍA

Ricardo Fernández: un pastor con el lente al servicio de la Libertad Religiosa.....8
- *Dagoberto Valdés Hernández*

POESÍA

Mis versos.....12
- *Aniel Amaro*

SOCIEDAD CIVIL

Valoración sobre el XII Informe de Estudios sobre la transición en Cuba del *Centro de Estudios Convivencia*.....16
- *Fidel Gómez Güell*

La transición democrática, un tema de vital importancia.....20
- *Librado R. Linares García*

La transición en Cuba: propuesta de Convivencia.....22
- *Miriam Leiva*

La Cuba intangible. Segunda parte. El arquetipo del héroe y la consagración del mito.....24
- *Fidel Gómez Güell*

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

El Espíritu Santo nos precede y anima. XXV Consejo de Pastoral Diocesano de Matanzas.....34
- *Pbro. Jesús Fernando Marcoleta Ruiz*

HISTORIA

La brújula de mi tío.....39
- *Teresa Fernández Soneira*

Sobre el «Presidio político en Cuba».....41
- *Magdey Zayas Vázquez*

DERECHOS HUMANOS

Aprender a enfrentar nuestros miedos.....45
- *Jorge Ignacio Guillén Martínez*

Persona, Derechos Humanos y Estado.....47
- *Yoandy Izquierdo Toledo*

EDUCACIÓN

La autonomía universitaria.....49
- *Dimas Cecilio Castellanos Martí*

ECONOMÍA

¿Qué ocurrió en la economía cubana en 2021?.....51
- *Elías M. Amor Bravo*

RELACIONES INTERNACIONALES

Nunca más.....53

Palabras del Sr. Alexéi Gorinov ante el tribunal que lo juzgó por criticar la invasión de Rusia a Ucrania

- Traducción del ruso a cargo del Dr. René Gómez Manzano

¿Qué pasó con Chile?.....55

- *Damián Pérez González*

DEBATE PÚBLICO

Estabilidad y cambio.....58

- *Dagoberto Valdés Hernández*

Cuba camino hacia la libertad.....60

- *Pbro. Juan Lázaro Vélez González*

EL REINO DEL ABSURDO

Dos formas de esclavitud.....62

- *Luis M. Cáceres Piñero*

PROYECTO CONVIVENCIA

15 AÑOS AYUDANDO A PENSAR CUBA



COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG

WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG

CENTROCONVIVENCIA



@CECONVIVENCIA

LA TRANSICIÓN EN CUBA: UNA HOJA DE RUTA HACIA LA DEMOCRACIA

El pueblo cubano habló, alto y claro, el 11 de julio de 2021 y sigue haciéndolo en diversas manifestaciones como la del 14 de julio de 2022 en Los Palacios, en la provincia de Pinar del Río. La demanda es cambio y libertad. Ahora bien, es necesario y urgente pensar hacia dónde queremos cambiar, qué tipo de libertad queremos, hacia qué clase de democracia queremos cambiar. Nadie puede encontrar la salida si no sabe primero a dónde quiere ir.

Es por esto que el *Centro de Estudios Convivencia* (CEC) ha venido haciendo un "Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba" desde 2015, reflexionando y previendo la visión y las proposiciones en cada uno de los sectores más importantes para el presente y el porvenir de la entera nación cubana; para ello ha reunido a pensadores y académicos cubanos de la Isla y de la Diáspora.

De esos encuentros académicos han emanado trece Informes de Estudios del CEC que proponen su visión estratégica sobre los más variados sectores de la sociedad cubana después del cambio: economía, tránsito constitucional y marco jurídico, salud, educación, cultura, agricultura, medios de comunicación y nuevas tecnologías, ética, política y religión, cuidado de las personas mayores, cómo enfrentar los tres flagelos que más impactarán en un futuro previsible en Cuba: la corrupción, el narcotráfico y la inestabilidad ciudadana, la gobernabilidad y la gobernanza, y el más reciente informe que presenta una hoja de ruta para una transición pacífica, ordenada, ágil y eficaz en Cuba. Todos estos informes están disponibles para ser leídos y descargados en PDF en nuestro sitio web: www.centroconvivencia.org.

Por la urgente necesidad de que, por lo menos tengamos unas propuestas para comenzar el debate, el Centro de Estudios Convivencia quiere presentar, con este editorial, el XII Informe que consideramos de una importancia estratégica capital y recomendamos a todos nuestros lectores:

Visión de la transición en Cuba

Como fruto del estudio y aportes de los participantes de la Isla y de la Diáspora en estos encuentros se consensuó esta visión sobre una transición en Cuba. Recordamos que la visión se redacta en presente, como si viéramos lo que deseamos que suceda:

"Cuba realiza un proceso de transición pacífico, ordenado, ágil y eficaz. Tendrá como principio, orientación y sentido la primacía y plena dignidad de toda persona humana, así como la búsqueda del bien común de la sociedad. Ese proceso incluye una hoja de ruta integrada por subprocesos complementarios, sinérgicos e imprescindibles: Memoria Histórica y Verdad, Justicia Transicional, restaurativa e integral; y Reconciliación Nacional a mediano y largo plazo. Si faltara uno cualquiera de ellos la transición fracasaría o en tiempos venideros se volverían a abrir las heridas cerradas en falso por la ausencia de uno de estos componentes de toda transición verdadera:

Como nación democrática, en Cuba se procura que se garantice el derecho de las víctimas y de la sociedad al esclarecimiento de la verdad sobre los atropellos a la dignidad humana y la violación de los derechos humanos durante los períodos de totalitarismo, y se promueven procesos de reconciliación nacional. Cuba ofrece un espacio de reconocimiento a todas las víctimas de represión, destierro y violación de los derechos humanos. El Estado reconoce los errores cometidos y resarce los daños ocasionados. Los responsables de estos daños son sometidos a un proceso penal. La pena de muerte será abolida inmediatamente, para siempre y en todos los casos, siempre antes de que comiencen los juicios. Se sancionará todo tipo de hechos o discursos de odio, venganza o violencia.

Se propician espacios de reconciliación a nivel personal, familiar, comunitario y nacional. La familia, el sistema de educación, las Iglesias y los Medios de Comunicación, así como otras organizaciones

**EL PUEBLO CUBANO HABLÓ, ALTO Y CLARO, EL 11 DE JULIO DE 2021
Y SIGUE HACIÉNDOLO EN DIVERSAS MANIFESTACIONES COMO LA DEL 14 DE JULIO DE 2022 EN LOS PALACIOS,
EN LA PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO. LA DEMANDA ES CAMBIO Y LIBERTAD. AHORA BIEN,
ES NECESARIO Y URGENTE PENSAR HACIA DÓNDE QUEREMOS CAMBIAR, QUÉ TIPO DE LIBERTAD QUEREMOS,
HACIA QUÉ CLASE DE DEMOCRACIA QUEREMOS CAMBIAR.
NADIE PUEDE ENCONTRAR LA SALIDA SI NO SABE PRIMERO A DÓNDE QUIERE IR.**

de la sociedad civil, juegan un rol preponderante en todos los procesos de transición, memoria histórica, justicia transicional, fomento de la virtud de la magnanimidad, el perdón y la reconciliación nacional. Se gestiona la consecución de un sistema de gobierno democrático. La visión general es la de un Estado de Derecho como garantía de la libertad personal y la dignidad humana” (Tomado del XII Informe del CEC disponible en <https://centroconvivencia.org/category/propuestas/la-transicion-en-cuba-memoria-historica-justicia-transicional-y-reconciliacion-nacional-vision-y-propuestas>).

Verdad y Memoria Histórica

Ante el peligro de la manipulación de la historia, la vida en la mentira y la amnesia política, el CEC propone su visión y propuestas consensuadas entre cubanos de la Isla y la Diáspora:

“Cuba tiene una Comisión de Verdad y la Memoria que fomenta los procesos de recuperación de la memoria histórica, la creación de archivos y museos esclarece la verdad y ofrece informes documentados a los tribunales de Justicia transicional (JT) que imparten justicia sin venganza, y todo esto prepara y forma parte del camino de una verdadera reconciliación nacional.”

“Se consideraría concluido un proceso de la verdad y la memoria histórica cuando se supera un sistema de vida en la mentira; se hacen públicos todos los abusos cometidos en contra de la persona y las violaciones de los derechos humanos por parte del Estado. Quedan aprobadas iniciativas para el fortalecimiento de la verdadera cultura e identidad nacional. La verdad esclarecida y restituida, y la memoria histórica recuperada, documentada y enseñada, como garantía para evitar retrocesos en el Estado de Derecho instaurado” (Tomado del XII Informe del CEC disponible en <https://centroconvivencia.org/category/propuestas/la-transicion-en-cuba-memoria-historica-justicia-transicional-y-reconciliacion-nacional-vision-y-propuestas>).

Visión del proceso de la justicia transicional, restaurativa e integral

Ante el peligro mayor de la impunidad dejando los crímenes sin justicia, y, por otro lado, el peligro del ejercicio de la venganza, el odio, la violencia y la muerte, el CEC propone la siguiente visión de justicia transicional e integral:

“Es abolida, total y para siempre, la pena de muerte y se dictan leyes para evitar todo sesgo de venganza, discurso y hechos de odio, o incitación o ejecución de cualquier tipo de violencia y arbitrariedad tanto por parte de los órganos del Estado como por parte de los ciudadanos y la sociedad civil. Los tribunales de

justicia transicional, creados para evitar venganzas y violencias, terminan su trabajo con apego al derecho y la suprema dignidad de toda persona humana. Se restaura legalmente la verdad y se repara a las víctimas, material y moralmente, reconociendo legalmente que han sufrido violación de sus derechos humanos fundamentales. Quedan reconocidos todos los hechos ocurridos en contra de los derechos humanos, los daños ocasionados y el derecho de las víctimas a ser restauradas. El Estado pide perdón públicamente por todos los daños ocasionados.”

“Se concretan iniciativas de reconciliación nacional. Se reforma el sistema de justicia integralmente y se renueva a los que administran la justicia, el país es dotado de una Constitución y de las correspondientes leyes complementarias, donde deberes y derechos, basados en la libertad personal y la dignidad humana, sean principios asumidos plenamente por gobernantes y ciudadanos. Se abre una nueva etapa de la vida nacional donde los traumas del pasado no limiten el futuro y cuyo conocimiento nos sea útil para no repetirlos y que el que se haga justicia, para no generar impunidad.”

“Se deben vedar las formas de acceso al poder de partidos políticos que tengan estrategias para acceder al poder basadas en métodos violentos y antidemocráticos. No prohibir ideologías, pero sí estrategias y conductas de partidos y grupos de la sociedad civil que sostengan la lucha de clases, la violencia de todo tipo, un discurso de odio, discriminación, supremacista, sectario, y que no se acoja a los procesos restaurativos y a unas relaciones internacionales de cooperación y paz; y todos aquellos que, de una forma u otra, intenten modificar la Constitución, copar las instituciones eliminando su necesaria pluralidad y equilibrio; o convertir la ideología en una religión secular excluyente, irrevocable y obligatoria, o atente de cualquier forma contra la democracia y el Estado de Derecho” (Tomado del XII Informe del CEC disponible en <https://centroconvivencia.org/category/propuestas/la-transicion-en-cuba-memoria-historica-justicia-transicional-y-reconciliacion-nacional-vision-y-propuestas>).

Visión del proceso de reconciliación nacional

Ante el peligro de las heridas abiertas y del fantasma continuado de regresar al pasado, el CEC propone la siguiente visión:

“Un proceso de reconciliación nacional en Cuba ocurre cuando la mayoría de la población haya culminado un proceso de sanación (a nivel social y personal) de las heridas psicológicas, económicas, políticas, sociales y culturales que afectan a la nación cubana. Se concibe este camino de reconciliación

como un proceso sostenible, renovable y evaluable, paso a paso, en cada uno de los componentes de esta hoja de ruta.”

“Los procesos educativos, normativos y mediáticos que deben acompañar este camino logran fomentar virtudes y valores, criterios de juicio y actitudes de una vida en la verdad, la justicia, la libertad y el amor, junto con la promoción de una matriz de opinión favorable a estos procesos y a su sostenibilidad en el tiempo. Cuba logra ser, moral, legal, cultural y en la práctica cotidiana, un Estado de Derecho dotado de una Constitución consensuada, como nuevo pacto social; como garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos.”

“Se garantiza el control del Estado por el ejercicio sistemático de la soberanía ciudadana, la separación de poderes, la independencia del poder judicial. Cuba logra una convivencia plural, democrática y próspera con deberes y derechos garantizados como soportes de la plena dignidad de toda persona humana y como búsqueda del bien común, todo lo cual garantice una paz sólida, y un hábitat humano favorable a un desarrollo humano integral, la prosperidad sostenible de la nación en una democracia de calidad” (Tomado del XII Informe del CEC disponible en <https://centroconvivencia.org/category/propuestas/la-transicion-en-cuba-memoria-historica-justicia-transicional-y-reconciliacion-nacional-vision-y-propuestas>).

Objetivos específicos para evaluar los procesos de transición

Como todo proceso, la transición pacífica, ordenada, ágil y eficaz en cuanto a sus resultados, debe ser evaluable paso a paso, rectificando los errores intrínsecos o de procedimiento, cambiando métodos o medios para lograr los fines propuestos, entonces deben trazarse claramente unos objetivos específicos. El CEC propone los siguientes:

a. Creación de una Mesa de Diálogo Nacional en donde tengan representación sectores diversos de la sociedad cubana de la Isla y de la Diáspora, con participación de veedores, expertos, mediadores y garantes, de diferentes países, de la Iglesia y de diferentes corrientes ideológicas.

b. Gestionar un nuevo pacto social mediante un nuevo marco constitucional con la elección de una Asamblea Constituyente que tendría 90 días para redactar, debatir y aprobar un Proyecto de nueva Constitución de la República que sería sometida a referéndum en el término de 120 días a partir de la instalación de la Asamblea Constituyente (Cf. II Informe del Centro de Estudios Convivencia en <https://centroconvivencia.org/category/propuestas/propuestas-marco-juridico>).

c. Crear la Comisión de Verdad y Memoria Histórica que gestione el objetivo por sector correspondiente.

d. Crear un Sistema de Justicia Transicional, Restaurativo e Integral que gestione el objetivo por sector correspondiente.

e. Crear un Programa Integral de Reconciliación Nacional que gestione el objetivo por sector correspondiente.

f. Aprobar la Ley de Abolición Total e Irrevocable de la Pena de Muerte que impida su aplicación desde el mismo principio del proceso de transición pacífica, ordenada, ágil y eficaz y que tenga pleno carácter retroactivo para todos los casos sentenciados o en moratoria.

g. Aprobar una Ley de Lustración que tenga en cuenta las características propias de Cuba.

h. Solicitar el apoyo y asesoramiento de personalidades y organizaciones internacionales expertas en procesos de transición, memoria, verdad, justicia y reconciliación.

i. Aprobar una Ley de Partidos Políticos que regule la creación, funcionamiento, financiamiento y abolición de las formaciones políticas para vedar las formas de acceso al poder de partidos políticos que tengan estrategias basadas en métodos violentos y antidemocráticos. No prohibir ideologías, pero sí estrategias, hechos y conductas que promueva un discurso de odio, la lucha de clases, la destrucción de las instituciones, el racismo, la xenofobia, los sectarismos y que atenten contra la democracia y el Estado de Derecho” (Tomado del XII Informe del CEC disponible en <https://centroconvivencia.org/category/propuestas/la-transicion-en-cuba-memoria-historica-justicia-transicional-y-reconciliacion-nacional-vision-y-propuestas>).

Invitamos a nuestros lectores a leer el texto íntegro de este XII Informe del CEC que aparece en el enlace citado. Estas son visiones y propuestas para debatir entre cubanos de la Isla y de la Diáspora, con el fin de prever, no improvisar y mucho menos permitir que las circunstancias nos sorprendan sin nada previsto para debatir y enfrentar el reto de una transición civilizada.

Cuba debe dar un ejemplo al resto del mundo de que saldremos de esta crisis sistémica por la vía pacífica, ordenadamente sin caos ni inestabilidad nacional y regional, con la agilidad necesaria para que la lentitud del proceso no invite a desviarnos de la ruta, con eficacia en los resultados para evitar que las manipulaciones e intereses económicos o políticos, propios o foráneos, nos conduzcan a un cambio fraude.

Cuba merece este ejemplo de civilidad.

Pinar del Río, 14 de julio de 2022

RICARDO FERNÁNDEZ: UN PASTOR CON EL LENTE AL SERVICIO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Por Dagoberto Valdés Hernández

La Galería de la revista *Convivencia* se honra presentando la labor fotográfica del periodista y religioso Ricardo Fernández.

La selección de obras mostradas en esta sección tiene como protagonista principal, aunque no exclusiva, la naturaleza sin filtros ni ediciones. El autor ha querido que sea el maravilloso entorno ecológico en que vive quien nos hable de la magnificencia del Creador.

Ricardo Fernández nació el 27 de junio de 1983 en la provincia de Camagüey, Cuba. Su vida se desarrolla en Vertientes, un pueblo ganadero al sur de Camagüey.

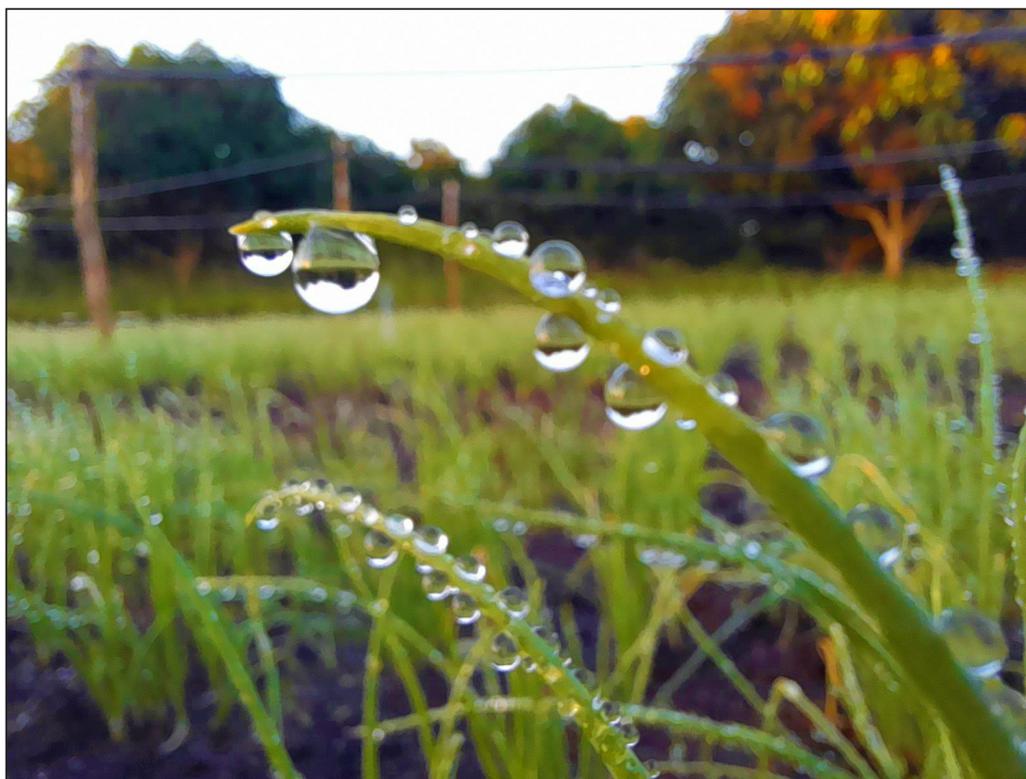
Comenzó sus estudios superiores en la carrera de Profesor General Integral de Secundaria Básica (PGI)

pero al tercer año optó por abandonar esta carrera por no estar de acuerdo con el sistema de enseñanza imperante en Cuba.

Sin embargo, más tarde comenzó la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, de la que fue expulsado por sus ideas.

Finalmente optó por pastorear en Iglesias evangélicas a las que entregó su inteligencia, bondad y celo apostólico. Siendo pastor funda varios medios digitales en diferentes congregaciones evangélicas.

Años más tarde, Ricardo se vincula al periodismo independiente trabajando en reconocidos medios como *14ymedio*, *La hora de Cuba* y otros.



El amor, como la primavera, hace florecer hasta los espinos.
Foto de Ricardo Fernández.

Sin abandonar su trabajo en la Iglesia y en el periodismo ciudadano, el evangelista Ricardo se dedica a la defensa de la Libertad de Religión y Creencias según el artículo 18 de la Declaración internacional de Derechos Humanos.

Como podemos comprobar, la obra fotográfica de Ricardo no solo documenta el entorno donde ha desarrollado su vida, sino que es coherente, como una versión artística de la sensibilidad del autor que no solo tiene carisma para plasmar las maravillas de la Creación divina sino que ha dedicado su vida, sacrificios y trabajos a cultivar la relación inalienable que existe entre el Creador a quien ha servido de ministro, con la dignidad de toda persona humana que debe ser respetada promoviendo todos sus derechos, especialmente el derecho a la libertad religiosa.

La fotografía de Ricardo nos evoca aquel Salmo que nos invita a cantar la grandeza del hombre al mismo tiempo que escuchamos con nuestros ojos y nuestra alma el himno grandioso que eleva la creación entera a su Hacedor, cantado por el Rey David en el Salmo 8:

La gloria de Dios y la honra del hombre

*¡Oh Dios, Señor nuestro,
Cuán glorioso es tu nombre en toda la tierra!
Has puesto tu gloria sobre los cielos; de la boca de los
niños y de los que maman, fundaste la fortaleza, a
causa de tus enemigos, para hacer callar al enemigo
y al vengativo.
Cuando veo tus cielos, obra de tus dedos, la luna y las
estrellas que tú formaste, me pregunto:*

*¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria, y
el hijo del hombre, para que lo visites?*

*Le has hecho poco menor que los ángeles, y lo
coronaste de gloria y de honra.*

*Le hiciste señorear sobre las obras de tus manos;
todo lo pusiste debajo de sus pies:*

*Ovejas y bueyes, todo ello, y como las bestias del
campo, las aves de los cielos y los peces del mar;
Todo cuanto pasa por los senderos del mar.*

*¡Oh Dios, Señor nuestro,
Cuán grande es tu nombre en toda la tierra!"*

El amor, como la primavera,
hace florecer hasta los espinos.
Foto de Ricardo Fernández.



Con todas las etapas dentro (El mango).
Foto de Ricardo Fernández.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Premios "Jan Karski al Valor y la Compasión" 2004, "Tolerancia Plus" 2007, A la Perseverancia "Nuestra Voz" 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo "Justicia y Paz" desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de Convivencia y su Director.

Es director del Centro de Estudios Convivencia, primer thinktank independiente en Cuba.

Reside en Pinar del Río.

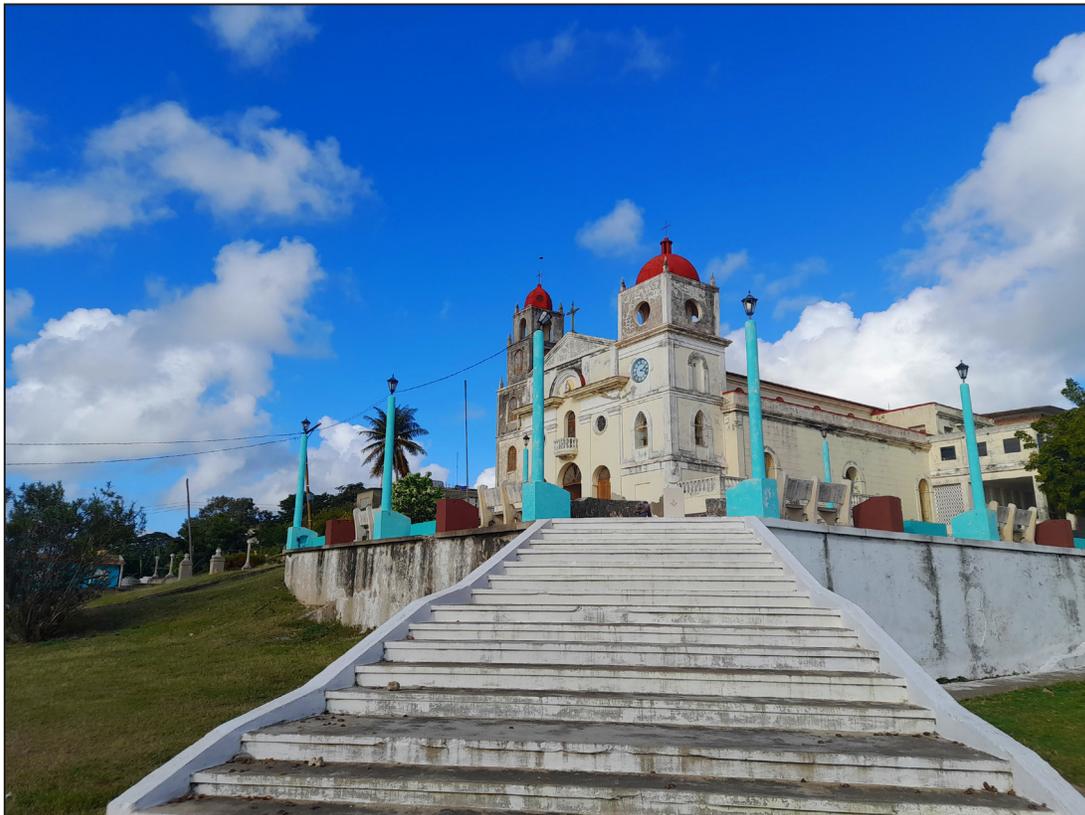




Santa Rita: La península del cielo.
Foto de Ricardo Fernández.



Santa Rita: La península del cielo.
Foto de Ricardo Fernández.



La entrada nunca está donde se suponía.
Foto de Ricardo Fernández.



Colonizando la inmensidad del mar, una isla a la vez.
Foto de Ricardo Fernández.



Rodeados de Islas bañadas de sol.
Foto de Ricardo Fernández.



Si encuentras pliegues en el cielo, no es cielo,
es un simple imitador que se cansó de ser mar.
Foto de Ricardo Fernández.

MIS VERSOS

Por Aniel Amaro



Foto de Rosalia Viñas Lazo.

los dioses del placer.
Mientras tanto yo
maldecía cada gota que mojaba el suelo.
Y rescataba cada recuerdo
de lo más profundo de mí.
Tan esquiva se me hace la fortuna
que ni siquiera el petricor
me huele a poesía.

Mis versos

Estos versos no curan ni envenenan
Estos versos no engañan ni seducen,
Ni me endulzan el mar, ni me conducen
A otro mar sin caprichos de sirenas.

Estos versos son huérfanos de orgullo
Con un tibio sabor de ron amargo
Son tan míos mis versos; sin embargo,
Se mueren estos versos por ser tuyos

No conocen mis versos de la lumbre
Ni traicionan sus rimas la costumbre
De marginar mi fe con adestría.

Tan atado a mi piel llevo mis versos
Que de ellos no podré salir ileso
Y si pudiera hacerlo no querría.

Llovía

Llovía, Y el olor de la lluvia,
como ladrón, usurpaba
de mi pecho la quietud,
aprisionaba mi alma.
¡Poesía! Dicen los poetas,
melodías que silvan

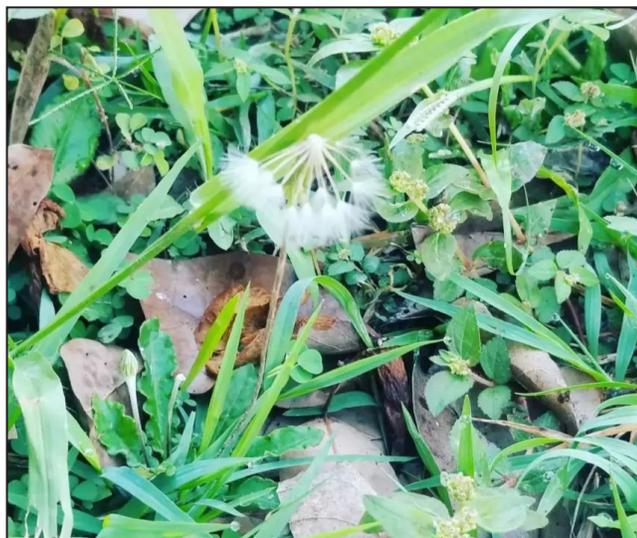
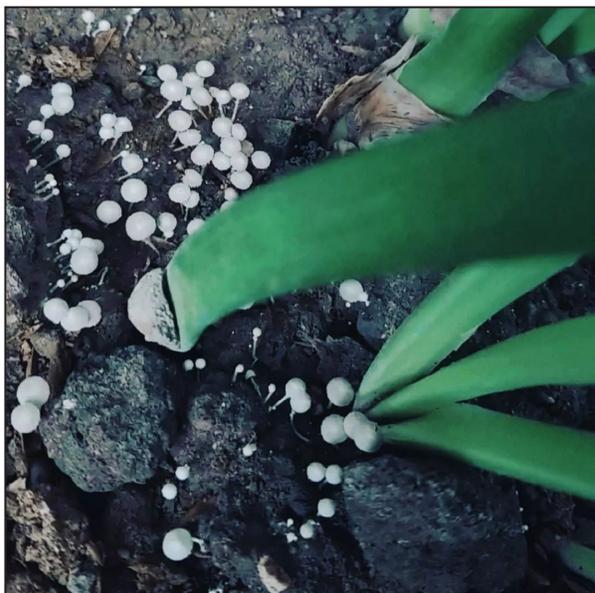


Foto de Rosalia Viñas Lazo.

Puerta entreabierta

¿Sabes? Hoy es una de esas noches en las que no me apetece hablar con nadie y lo único natural es pensar; pensar en la vida, en todo lo complejo que se torna el mero arte de vivir y que tu existencia no se vuelva solo eso, una vana existencia. Suena raro, pero la humanidad es tan convulsa que me aterra pensar que mañana quizás no habrá un mañana o simplemente un día despertaré y me veré en la necesidad de arrepentirme de no haber tenido el coraje de tomar decisiones valientes que me hicieran gozar de recuerdos que me gustarían tener. Estoy harto de ver el mismo capítulo cada temporada, solo quiero decir que se nos hace tan difícil vivir y compartir el espacio para que los demás también lo intenten, que a veces solo nos enfocamos en las cosas negativas y las positivas quedan en un segundo plano mayoritariamente, y no quiero sonar generalista, pero siento que es así. En ocasiones pasamos noches enteras llorando por un amor que no fue o porque alguien no valoró nuestros más lindos sentimientos y los deshizo como un pedazo de anime en un vaso con queroseno y sí, es muy triste y doloroso pasar por eso, pero nos concentramos tanto en ese renglón que se nos olvida que fuera de esa habitación que tantas lágrimas ha visto caer hay un cielo que cada noche se engalana de estrellas solo para que tú puedas sentirte acompañada y una luna que no se cansa de salir sola cada noche y aún así nunca pierde su brillo. A veces nos enfocamos tanto en ver, zurcir y luego volver a colocar el dedo en la herida que pasamos por alto, que tenemos mucho más sitio en nuestro cuerpo donde la piel no sangra ni ha visto humedecer el lagrimal de tu alma, más bien es una puerta entreabierta que te espera, la gota de tinta que necesitas para escribir ese nuevo capítulo de la próxima temporada. Porque la vida no es un juego de mesa en el que todos juegan y solo uno gana: la vida es más bien una rueda en movimiento a la que tenemos que saltar y tomarle el ritmo, de lo contrario nos arrastra al suyo.

Foto de Rosalia Viñas Lazo.



El orden de las cosas

Primero fue de luz, luego de carne,
Después siendo de carne se hizo luz,
luz y perdón.
Primero fue la paz, luego la guerra.
Después buscando paz envejeció la guerra.
Primero fuiste tú, luego tu suerte.
Antes del día, la noche, y viceversa.
He de contar también de mi costilla
que ausente de mi ser se hace leyenda.
Primero fue el amor, luego el olvido,
Mas, bendito sea el amor nunca olvidado.
Y así, fue tomando su orden cada cosa:
primero fue, luego fuimos,
primero polvo, luego vida,
después, de lo que fuimos volveremos a ser.
Pero aquel que fue primero,
primero que la paz y que la guerra,
que el azar y que la suerte,
primero que el día y que la noche,
que el polvo, y que la carne;
aquel que fue siempre será.

Espinas

Un día renunció
a la mala costumbre
de perseguir rosas.
Entonces comprendió
que existían flores
sin espinas
y algunas, incluso,
eran más hermosas.

Ha muerto una flor

Llorando está el cielo,
Ha muerto una flor
Ha muerto la más bella.
Mañana volverá a acariciar el Sol
los valcones de la ciudad.
Volverá la lluvia, con su llanto,
a empapar la tierra.
Pasados los días
nacerán nuevas flores,
nuevas esperanzas.
Y después de la muerte
parecerá renacer la alegría,
pero nunca volverá a ser igual
porque ha muerto una flor
y con ella ha muerto un pedazo de mí,
y aunque el mundo
me ofrezca miles
Yo solo quiero esa flor.
Porque era mi flor la más bella,
porque era mía esa flor.



Foto de Rosalia Viñas Lazo.

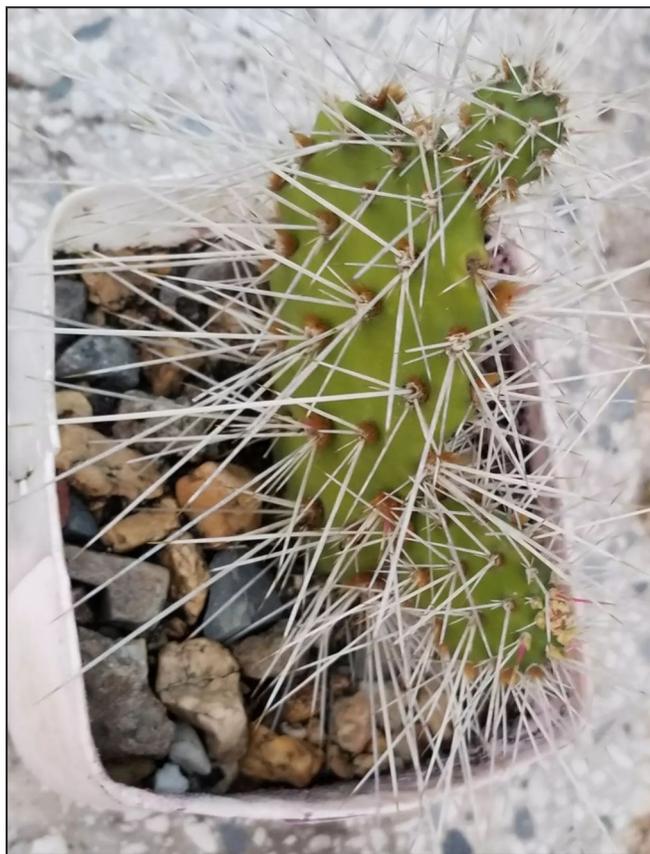


Foto de Rosalia Viñas Lazo.

Demonios

Ella juró luchar contra
sus demonios por mi amor.
Yo vendí mi alma
al diablo por sus besos.

Sublime quebranto

Supe ser tu quijote, tu estrella,
el sofoco inmediato a tu llanto,
de tus lunas de miel la más bella,
de tu vida el sublime quebranto.

No tuvimos destino seguro.
Ni testigos, ni boda, ni ramos.
Mas confieso que no hubo un futuro
más perfecto que aquel que soñamos.

Tu recuerdo destila estos versos,
se desata en tu ausencia el infierno
¿Cómo puede este amor quedar preso
en la perpetuidad de un invierno?

Trina libre el sinsonte en la sierra,
surca el cielo un Oriol cual saeta,
mientras gira en su eje la tierra,
desafina tu nombre un poeta.

Mentiras

Mentiras como sables.
Mentiras como rosas.
Mentiras caprichosas.
Mentiras miserables.
Mentiras que envenenan.
Mentiras que envejecen.
Mentiras que envilecen.
Verdades que no llenan.
Mentiras tan ajenas
que el miedo las descubre.
Mentiras que sin lumbre
parecen lunas llenas.

Foto de Rosalia Viñas Lazo.



Aniel Amaro Pérez (Pinar del Río, 2000).
Poeta.

Saratoga, 6 de mayo de 2022

Otro mayo ensombrecido
Otra vez la misma historia
Aun nos sangra la memoria
De un dolor que no se ha ido.

Y cual templo corroído
Por un maligno tumor.

Enmudece el rui señor,
el juez cuelga ley y toga.
Y lloran con Saratoga
Juez y pájaro cantor.

Mitiga, ¡oh Dios!, el dolor
de esta Isla entristecida.
Y devuélvenos la vida
¡Devuélvenosla Señor!

Cuba se alza en un clamor
Lleva su cruz, no halla calma.

Pero su fe no desarma
Y cayéndose en pedazos,
Sin saber bajar los brazos
Se yergue como la Palma.

VALORACIÓN SOBRE EL XII INFORME DE ESTUDIOS “LA TRANSICIÓN EN CUBA: MEMORIA HISTÓRICA, JUSTICIA TRANSICIONAL Y RECONCILIACIÓN NACIONAL. VISIÓN Y PROPUESTAS” DEL ITINERARIO DE PENSAMIENTO Y PROPUESTAS PARA CUBA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

Por Fidel Gómez Güell

INTRODUCCIÓN

En primer lugar, reconocemos y celebramos el calibre intelectual, ético y estratégico del XII Informe de Estudios. Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba. “La transición en Cuba: Memoria Histórica, Justicia Transicional y Reconciliación Nacional. Visión y propuestas”. En el presente trabajo, nos proponemos, con el espíritu de aportar propuestas y valoraciones, a partir de nuestra área del conocimiento académico, realizar las siguientes observaciones.

Primeramente: Como ciudadano cubano comprometido con la patria y la visión de una transición pacífica y ordenada, con justicia y sin venganzas.

En segundo lugar: Como investigador, verticalizado en el campo de estudio de la antropología cultural, el consumo cultural, la propaganda, la comunicación y la cultura.

Al final del documento ofrecemos unas breves recomendaciones fruto del análisis del Informe, en consonancia con nuestra interpretación de la hoja de ruta propuesta por los autores.

Análisis del documento

I. Observaciones como ciudadano cubano comprometido con la patria y la visión de una transición pacífica, ordenada y expedita.

De manera general:



Foto tomada de Internet.

Coincidimos con los presupuestos académicos y éticos del informe, así como con su visión estratégica sobre cómo debe operarse el proceso de la transición en Cuba, de manera ágil y eficaz, alrededor de tres ejes sinérgicos de transformación sociopolítica: Memoria Histórica, Justicia Transicional y Reconciliación Nacional.

Celebramos la inclusión de la dimensión comunitaria en la planeación del proceso de reconciliación nacional, puesto que creemos que la comunidad debe jugar un rol más importante en el proceso de transición del que generalmente se le atribuye en la bibliografía tradicional. A nuestro juicio, la comunidad debe ser un espacio de articulación de estrategias locales y aplicación de políticas sectoriales, dirigidas a sanar el daño colectivo y crear espacios de debate,

mediación y asistencia de los más vulnerables durante el período transicional. Es en las comunidades donde residen la mayoría de los ciudadanos cubanos y es allí donde se puede propiciar la implementación de una metodología de trabajo que ayude a evitar el descenso al caos social, la violencia y el revanchismo durante los momentos más difíciles de la transición. Esta idea está delineada en el fragmento que sigue:

“Se propician espacios de reconciliación a nivel personal, familiar, comunitario y nacional. La familia, el sistema de educación, las Iglesias y los Medios de Comunicación, así como otras organizaciones de la sociedad civil, juegan un rol preponderante en todos los procesos de transición, memoria histórica, justicia transicional, fomento de la virtud de la magnanimidad, el perdón y la reconciliación nacional” (p. 28).

Observaciones Papel de las FAR

En la página 8 del Informe, dentro del apartado “Tres aspectos para evaluar las transiciones” se menciona:

“La primera está relacionada con la necesidad de definir quiénes son aquellos que, con su acción política, intervienen de forma directa en las transformaciones consideradas (Fuerzas Armadas, partidos políticos, etc.)”.

Considerando el papel relevante que tienen las Fuerzas Armadas en la organización y sostenimiento del régimen totalitario en Cuba, así como su participación económica en la sociedad, mediante el complejo militar industrial liderado por el conglomerado GAESA, el cual según algunos autores representa entre el 30 o 40%¹ de la economía nacional y controla hasta el 90% en el mercado minorista que opera en dólares², creemos que sería pertinente definir (de manera somera) cual sería el rol de esta institución durante el periodo de transición; por su importancia, envergadura e implicaciones operativas a la hora de articular estrategias nacionales para mantener el orden y la paz. A esta observación se añade el hecho de que el descrédito del aparato represivo será un obstáculo para asegurar la tranquilidad ciudadana durante el período transicional, por lo que la tarea de asegurar el orden interior, durante la transición, deberá ser asumida por las Fuerzas Armadas que es la otra institución que cuenta con los medios y las capacidades para tan importante tarea.

Estrategia económica general

Consideramos que, desde el punto de vista operativo, sería deseable incluir en el documento, o anexo al mismo, una breve visión estratégica sobre la hoja de ruta que debe seguir la transformación de la economía cubana durante la transición, para contribuir

a la eficacia y eficiencia del proceso, asegurando que se creen los mecanismos necesarios (durante este período) de creación y redistribución de riquezas, para minimizar el impacto en la población de los rigores del periodo transicional, sobre todo en aquellos sectores más vulnerables: adultos mayores, convalecientes, niños sin amparo filial, embarazadas, enfermos crónicos etc. Contar con algunos lineamientos éticos y técnicos económicos para que contribuyan a generar consenso durante la transición será una garantía para asegurar la fluidez del proceso (Cf. I informe del CEC sobre economía en Cuba a corto, mediano y largo plazo, disponible en: <https://centroconvivencia.org/category/convivencia/economia>).

II. Observaciones como investigador

Desde el punto de vista académico, nuestras observaciones se centran en dos ejes de trabajo de la hoja de ruta para la transición: la **búsqueda de la verdad** y el rescate de la **memoria histórica**. A continuación, mostraremos algunos fragmentos del informe, relacionados con estos dos ejes de trabajo, que consideramos de relevancia estratégica para el logro de una transición con Memoria Histórica, Justicia Transicional y Reconciliación Nacional, y ofreceremos unas recomendaciones en función de la valoración realizada al final.

1. “La Promoción de una matriz de opinión favorable a los procesos: educativos, normativos y mediáticos y a su sostenibilidad en el tiempo”.

“Los procesos educativos, normativos y mediáticos que deben acompañar este camino logran fomentar virtudes y valores, criterios de juicio y actitudes de una vida en la verdad, la justicia, la libertad y el amor, junto con la promoción de una matriz de opinión favorable a estos procesos y a su sostenibilidad en el tiempo” (p. 5).

2. “El desarrollo de tácticas que logren el reconocimiento público de la oposición, como actores con la suficiente capacidad como para liderar el proceso de transición.”

“Dentro de esta dinámica, los actores admiten la existencia de un conflicto político que puede ser canalizado a través de una reducción gradual de las tensiones y de la articulación de diferentes estrategias de negociación. Así, una primera, supone el desarrollo de tácticas de acercamiento y de divergencia con el objeto de hacer visibles las preferencias y opciones de los otros y anticipar, con ello, sus propias acciones políticas. Una segunda modalidad implica, por parte de la oposición, el desarrollo de tácticas que logren su

reconocimiento público como actores con la suficiente capacidad como para liderar el proceso de transición” (p. 17).

3. “Evitar la lectura o reescritura ideologizada de la historia, la mentira y la tergiversación, utilizando la legitimidad del dato histórico y la objetividad”.

“Los procesos de verdad y memoria histórica son los encargados de que la transición no transcurra sobre la mentira institucional, ni se realice partiendo de una reescritura ideologizada de la historia, o de una amnesia de las injusticias.

Es el esfuerzo consciente de los grupos humanos por encontrar, rescatar y recordar su pasado, sea este real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto. Lo cual incluye la conservación historiográfica y material. Es muy necesario diferenciar entre tradición oral, tergiversación voluntaria y dato histórico. Es el recuerdo colectivo, compartido y/o extendido en una comunidad sobre acontecimientos de su pasado” (p. 19).

4. “La creación de una comisión de la verdad, legítima y competente que acompañe y observe el proceso de restitución y recuperación de la memoria histórica y la verdad, para contribuir con el proceso de la aplicación de la justicia sin venganza y la reconciliación nacional”.

“Promover, orientar y acompañar un proceso de verdad y memoria histórica y para ello crea una Comisión de la Verdad y la Memoria Histórica, independiente, eficaz y diligente cuya finalidad sea: orientar y acompañar los de recuperación de la memoria histórica recuperada, documentada y enseñada; el esclarecimiento y restitución de la verdad; el fortalecimiento de la verdadera cultura e identidad nacional; crea archivos y museos; y para ofrecer informes, documentados y debidamente contrastados con fuentes creíbles y competentes, a los tribunales de Justicia Transicional, Restaurativa e Integral, que impartirá justicia sin venganza; y procurará que todas estas tareas prepare, coadyuve y forme parte del camino hacia una verdadera, profunda y sostenida reconciliación nacional que sea una de las garantías para evitar retrocesos en el nuevo Estado de Derecho consensuado como pacto social” (p. 31).

Valoración y observaciones

1. “La Promoción de una matriz de opinión favorable a los procesos: educativos, normativos y mediáticos y a su sostenibilidad en el tiempo”.

Justamente, nos parece muy atinado el uso del término promoción ya que esta difiere sustancialmente

de la propaganda política por su naturaleza y objetivos. La población cubana ha estado sometida a una incesante campaña de propaganda ideológica desde los mismos comienzos del sistema totalitario y esta ha sido una de las razones por las cuales la narrativa revolucionaria aún conserva una fuerza considerable entre la ciudadanía. Los procesos técnicos asociados a la promoción incluyen investigación, recogida de estados de opinión, creación de una base material que sirva de soporte para las campañas promocionales, planeación estratégica comunicacional, elaboración del mensaje promocional y otras acciones similares. Crear una matriz de opinión favorable a los procesos mencionados en el fragmento, con el objetivo de persuadir a la población sobre la validez y legitimidad de los mismos para acompañar el proceso transicional, será una ardua tarea que solo será posible si la sociedad civil es capaz de articular a tiempo una red de difusión lo suficientemente objetiva y eficaz que pueda contrarrestar la propaganda oficialista, que en una u otra medida seguirá manteniendo la primacía informativa durante la transición.

2. “El desarrollo de tácticas que logren el reconocimiento público de la oposición, como actores con la suficiente capacidad como para liderar el proceso de transición.”

Teniendo en cuenta la envergadura y el alcance que posee en la actualidad, y que previsiblemente, seguirá ostentando el gigantesco aparato propagandístico de la dictadura durante el periodo de transición, creemos que es conveniente el diseño y puesta en funcionamiento de una plataforma integrada de comunicación pública, que responda a las necesidades de la coalición opositora y cuente con los recursos, los medios y el personal capacitado para cumplir los objetivos comunicativos previstos en este informe, siendo uno de los más importantes, el saneamiento mediático e institucional de la imagen de la oposición y su reconocimiento público como una fuerza legítima con capacidad para liderar el proceso de cambio y participar con todas las garantías en el reordenamiento político y sociocultural de la nación. Para estos fines, la comunicación social, el marketing político, la promoción y la educación cívica de la ciudadanía son herramientas transformadoras indispensables a las que se le debe brindar una atención especial antes, durante y después del período transicional.

3. “Evitar la lectura o reescritura ideologizada de la historia, la mentira y la tergiversación, utilizando la legitimidad del dato histórico y la objetividad”.

La reescritura de la historia y la manipulación educativa y mediática han sido dos de los pilares de la narrativa revolucionaria impuesta en Cuba

por el totalitarismo, con el fin de lograr la completa posesión ideológica de la sociedad. Estos mecanismos han creado una cultura de la vida en la mentira, la doble moral y han dado lugar a fenómenos tan perjudiciales como la anomia social y el autismo político. Los antidotos contra estos males son la objetividad, la verdad, el ejercicio de la crítica y la educación de calidad, desideologizada y neutral. La pluralidad de instituciones educativas, el acceso a archivos y documentos históricos, las garantías a los medios independientes y el debate público abierto y democrático, son condiciones necesarias para que el proceso de rescate de la memoria histórica pueda ser implementado de manera auténtica y consecuente. La creación de instituciones dedicadas a restablecer la verdad histórica e investigar tergiversaciones, omisiones, olvido voluntario y propaganda política, debe ser una prioridad para la intelectualidad democrática cubana que se debe acometer en la mayor brevedad posible. Esto proveerá una infraestructura y una cultura de trabajo sólida para el momento de la transición, haciendo más expedito el camino del cambio.

4. “La creación de una comisión de la verdad, legítima y competente que acompañe y observe el proceso de restitución y recuperación de la memoria histórica y la verdad, para contribuir con el proceso de la aplicación de la justicia sin venganza y la reconciliación nacional”.

La administración de la justicia transicional sin venganza y sin amnesia, dependerá en una medida significativa del proceso de recuperación de la memoria histórica y de restauración de la verdad. La creación de una comisión de la verdad, orientada desde el punto de vista ético a dignificar a la persona humana, reparar los daños y exponer todos los abusos, calumnias, manipulaciones y distorsiones de la realidad cubana pasada y presente, es una tarea ineludible de todos los factores políticos y civiles que van a participar en el proceso transicional. Sería deseable que esta comisión, de carácter multidisciplinario, sea lo más representativa, objetiva y legítima posible. La elaboración consensuada de una preselección de integrantes de este futuro órgano transicional, podría contribuir a la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos asociados a los procesos de rescate de la memoria histórica, restablecimiento de la verdad y administración de justicia sin venganza.

Conclusión y recomendaciones

A modo de conclusión, podemos decir que el documento ofrece una visión estratégica para la futura transición pacífica en Cuba, muy completa, profunda y objetiva. Creemos que constituye una guía general, atinada y necesaria que, a pesar del alto grado de incertidumbre que encierran los procesos transicionales, ofrece pautas y conceptos éticos indispensables que harán posible alcanzar el consenso para el cambio ordenado y pacífico, durante el período de crisis que sobrevendrá a la caída del totalitarismo en Cuba.

A partir de las observaciones hechas, elaboramos unas breves recomendaciones para la sociedad civil, en función de contribuir al cumplimiento de los lineamientos contenidos en el informe:

1. Comenzar a trabajar de inmediato en la conformación de una preselección para la comisión de la verdad, constituida mediante el consenso y la deliberación abierta y pública, por intelectuales, profesionales, especialistas y personalidades destacadas de la sociedad civil cubana, dentro y fuera de Cuba, con una probada trayectoria a favor de la democracia y una integridad incuestionable.

2. Diseñar, construir, financiar y apoyar una plataforma integrada de comunicación social e investigación, con el único objetivo de preparar las mentalidades y las instituciones de la sociedad civil para la transición en Cuba.

3. Establecer un programa permanente de formación profesional y capacitación para todos los actores que de una forma u otra tendrán responsabilidades y participación en la transición.

Referencias

¹Bermúdez, A. (2017) “¿Qué es Gaesa, el consorcio empresarial de los militares de Cuba señalado por Donald Trump y cuál es su peso en la economía de la isla?” BBC News. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40298131>

²Ídem.

.....
Fidel Gómez Güell (Cienfuegos, 1986).

Licenciado en Estudios Socioculturales por la Universidad de Cienfuegos.

Escritor, antropólogo cultural e investigador visitante de *Cuido60*.

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, UN TEMA DE VITAL IMPORTANCIA

Por Librado R. Linares García



Foto de Margarita Fresco Crespo.

La transición democrática, es el período de la historia en el que se lleva a cabo el proceso por el cual un país deja atrás un régimen de fuerza y pasa a regirse por una Constitución consensuada por todo el arco político y social, en tanto es aprobada en referendo popular. En ese interregno suelen coexistir instituciones del régimen a superar y las democráticas que se van implementando, la inseguridad transicional y una diarquía que representa tanto a los círculos del poder y a la oposición. En opinión de J. Steiner las experiencias democráticas del pasado, la cercanía de democracias consolidadas e instituciones sólidas con fuerte ascendencia nacional, como puede ser la iglesia católica, ejercen una influencia benéfica.

Según Samuel Huntington la transición puede ser en forma de traspaso; dirigida por las élites (Hungría) y a modo de remplazo (RDA y Rumanía). Otra propuesta formulada por H. Kitschett, quien distingue tres formas: implosión (RDA, Checoslovaquia), negociación prolongada (Polonia, Hungría) y reformas ineficaces de anticipación del poder comunista (URSS). Por otra parte P. Schmitter y T. Karl incluyeron a Polonia en la categoría de caso mixto, que comprende tanto elementos de pacto político como también reformas desde abajo. De las transiciones del centro y este de Europa solamente en Polonia y Hungría se llegó a contraer pactos políticos (G. Ekiert). El autor distingue la radical movilización de la oposición (Checoslovaquia y RDA), la clásica revolución (Rumanía), reformas sin negociación (Albania, Bulgaria) y descomposición del país federal (Yugoslavia y URSS). Los anteriores

casos son tipos ideales, pero en realidad existen matizaciones.

En el marco de la tercera ola democratizadora (sur de Europa, América Latina y otros), que según S. Huntington comenzó con la revolución de “Los Claveles” en Portugal en 1974, “la transición del autoritarismo a la democracia significaba la necesidad de modernización de las instituciones y procedimientos políticos. Esta modernización se realizó en condiciones de estabilidad económica y en presencia de formadas comunidades políticas con estados nacionales eficientes”.

En el caso de países de Europa Central y Oriental podemos observar una triple o incluso cuádruple transición, en estados de la antigua federación soviética hasta una quinta. Eso es, construir un estado nacional (Eslovaquia), una nueva comunidad nacional (Ucrania y Bosnia-Herzegovina); en todos los casos una comunidad política ciudadana democrática, así como una economía de mercado generadora de riquezas y oportunidades, y resolver problemas relacionados con numerosas minorías étnicas dentro de las fronteras (Estonia, Letonia, Eslovaquia, Bulgaria y Rumania).

Los reformadores cubanos y la nación en sentido general, tendrán una tarea más sencilla que los peores casos expuestos anteriormente. Conjuntamente con la transición hacia la democracia, tendremos que enfrentar la de la planificación al mercado y la edificación de una comunidad política ciudadana democrática, con la correspondiente cultura y los valores cívicos afines, la herencia del totalitarismo no es poca cosa.

En el caso nuestro, proponemos como motor generador de la dinámica de cambios, la no violencia activa, desde la planificación estratégica. “Se necesita desarrollar un pensamiento estratégico-táctico que implica identificar los aspectos, o necesidades más sensibles con la capacidad de enrolar a las personas en diferentes campañas, deben ser llevadas a cabo con progresión en complejidad y alcance; la implementación de numerosas operaciones tácticas, para materializar cada una de las campañas, las cuales se desarrollaran poniendo en práctica una multitud de métodos o armas no violentas. Consensuar una gran estrategia orientada a coordinar todos los recursos humanos, políticos, económicos, organizacionales y demás, es indispensable”. Lo anterior pasa, por la formación de los líderes, la comprensión de la naturaleza y los modos operacionales de esta técnica de lucha, así como la dinámica del conflicto.

“La literatura especializada de la Institución Albert Einstein ofrece cuatro mecanismos de cambios: conversión, adaptación, coerción no violenta y desintegración, los que deben ser seleccionados, uno o varios, teniendo en cuenta cuales son las pretensiones de los demandantes y la naturaleza y capacidad de neutralización del régimen demandado. De conformidad con la relación de poder existente en nuestro país, y los valores concomitantes a esta técnica de lucha, creemos y proponemos como posible, la utilización de los tres primeros”, lo cual acercaría la dinámica cubana a un caso mixto, o sea, comprendería tanto la presión desde abajo, por las razones asociadas a la técnica de lucha expuesta anteriormente, y elemento del pacto político. La transición polaca con las protestas multitudinarias convocadas por el sindicato solidaridad y la mesa redonda como colofón, son un referente.

“Tradicionalmente se ha enmarcado la lucha libertaria con el emplazamiento de: nosotros vs ellos (tipos buenos vs tipos malos), pero esta filosofía se desmarca de la trampa de las polaridades y contempla la tercera fuerza, en tanto que la conciliación del conflicto a través de la no violencia es un proceso multifacético, orientado a alcanzar: la verdad, la justicia, la misericordia y la paz-reconciliación”.

El tema sobre qué hacer con los personeros más comprometidos en los trabajos sucios realizado por el régimen es el más neurálgico, las demás reformas dependen de este. “En los casos más exitosos los reformadores tuvieron cuidado de empaquetar la lustración como una medida no penal, sino administrativa, e iniciada para asegurar la transparencia, no la venganza”.

En los países del otrora socialismo real que realizaron transiciones democráticas prácticamente no se encarceló a nadie, no hubo consenso para eso. Los cambios se sucedieron, más o menos, de forma

orgánica y por efecto contagio, lo cual fue facilitado por la poca resistencia en términos relativos de las élites comunistas, éstas no percibieron que serían objeto de una justicia transicional implacable, como en efecto sucedió. Es aconsejable mantener a raya o expulsar a los diplomáticos de las potencias mundiales dictatoriales, pues estas suelen contribuir a apuntalar a sus pares autoritarios.

La formación de un subsistema de partidos políticos resulta de la mayor importancia. Los emergentes ciudadanos aprecian sobremanera un partido bien organizado, disciplinado y coherente que tenga un buen desempeño desde la oposición o en el poder. Confiscarle los activos y otras ventajas artificiales al partido único, en aras de garantizar la igualdad de condiciones en la competencia política, es prioritario. Las fuerzas vivas prodemocráticas deben mantenerse unidas en la etapa de liberación y tenderles puentes a los comunistas reformados, de modo que se esté en mejores condiciones de luchar contra los elementos extra constitucionales en la primera etapa de la transición (democratización).

Resulta de mucha utilidad desarrollar con anticipación un plan concreto sobre las reformas económicas, políticas y sociales a poner en práctica, así como arrancar con un gobierno nuevo, sin lastres, como sucedió en algunas de las transiciones más exitosas: República Checa, Estonia y Eslovenia. Por el contrario, en transiciones fracasadas como en Rusia, Rumanía, Ucrania, Serbia 2000, y Uzbekistán, la falta de reformas políticas y económicas favoreció que la clase gobernante se beneficiara, y como consecuencia enriqueciera, y al mismo tiempo se atoraran las demás reformas, todo lo cual ha contribuido a la apatía de la población, en tanto que cada año transcurrido se hace más difícil el relanzamiento del país en aras de convertirse en una moderna democracia de libre mercado. Las más acertadas reformas se hicieron por intuición y no por cálculo y varias veces en contra de los consejos de expertos extranjeros

Bibliografía

- Transiciones. La experiencia de Europa del Este, Fredo Arias King.
- Del Autoritarismo a la Democracia. La experiencia polaca. Prólogo de Lech Walesa.
- Transiciones democráticas: Enseñanzas de líderes políticos, Sergio Bitar y Abraham y F. Lowenthal.

.....
Librado R. Linares García.

Secretario general del Movimiento Cubano Reflexión (MCR).

LA TRANSICION EN CUBA: PROPUESTA DE CONVIVENCIA

Por Miriam Leiva

“La transición en Cuba: Memoria Histórica, Justicia Transicional y Reconciliación. Visión y propuestas” es un profundo análisis con oportunas proposiciones para acometer los cambios radicales imprescindibles a la reconstrucción del tejido político y social de Cuba, mediante la concertación pacífica de sus ciudadanos, elaborado por el Centro de Estudios Convivencia.

Durante decenios, el Centro de Formación Cívica, el Centro de Estudios Convivencia y sus colaboradores han propiciado el intercambio de ideas libre y plural para contribuir al rescate de Cuba, inmersa en la mayor crisis multifacética de su historia, creada en 63 años de gobierno totalitario. Las autoridades han enfrentado a los cubanos, desde el nacimiento, siempre invocando el uso de las armas y la guerra, e imponiendo la prisión, con el exilio como única opción para evadirlos, lo que ha originado corrupción, odio y sed de revancha. El daño antropológico causado por la pérdida de los valores morales y éticos que enorgullecían a los cubanos es inmenso, y será difícil recuperarlos. Ahora Convivencia presenta un programa para la indispensable transición pacífica, con el apoyo consciente de los ciudadanos sencillos.

El prestigio del *think tank Convivencia*, así como la justeza y el apoyo a sus propuestas se confirman por la represión de las autoridades para mantenerlo aislado en su hogar o presionarlo para que abandone definitivamente el país, como han sido ejercidas más recientemente durante los días previos al 11 de julio, primer aniversario de las protestas populares espontáneas del pasado año. Por más de siete años, esforzados trabajadores e intelectuales han logrado reunirse, imprimir o publicar mediante las redes sociales, desde el constreñido espacio de la capital provincial de Pinar del Río. Ellos han recibido la colaboración de personalidades cubanas y residentes en



Fotos de Margarita Fresco Crespo.



Fotos de Margarita Fresco Crespo.

muchos países para debatir y elaborar los documentos propositivos en las diversas esferas del quehacer nacional.

En Cuba es imposible predecir cuándo y cómo se accederá a la transición, pero la situación nacional demanda su inminencia. Aspiramos a que sea pacífica y con un amplio proceso de reconciliación nacional. Las pequeñas protestas que afloran a diario en cualquier lugar del país denotan la efervescencia provocada por las prohibiciones, el desabastecimiento, las colas, el hambre, los insuficientes salarios, la inflación, los apagones, la carencia de liquidez del gobierno para resolverlo, la imposibilidad de escapar al extranjero, la vigilancia en las cuadras por el Grupo Comunitario Integrado, novedosa mutación de los “factores”, o sea el Partido Comunista, los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), guiados por los oficiales de la Seguridad del Estado que los “atiende”. El adecentamiento de los barrios miseria, después de que los directivos del poder fueron sorprendidos por las enérgicas demandas populares el 11 de julio de 2021, es complementado con las campañas ideológicas, el reforzamiento de las organizaciones de periodistas, intelectuales, artistas y otras, pero no detienen el alud popular.

No existe modelo para la transición, porque en cada país ha surgido y se ha efectuado según las situaciones internas e internacionales como ocurrió en Checoslovaquia y en la República Democrática Alemana. La transición en España fue ejemplar. En

Cuba, posiblemente las autoridades autodenominadas de continuidad sorteen las protestas mientras viva Raúl Castro, pero los ancianos Ramiro Valdés, José Ramón Machado Ventura y Guillermo García no serán símbolos capaces de dominar a la población, y les queda poco tiempo vital. Si la transición surgiera de los escalones gobernantes, resulta difícil predecir quien asumirá el papel facilitador como ocurrió en Polonia o Rumania, para lo cual debería contar con la anuencia de los militares y el Ministerio del Interior.

La divulgación resumida de las propuestas de Convivencia en todos los ámbitos es imprescindible para preparar a la oposición y la población con programas claros para la transición pacífica. Otros proyectos probablemente tienen objetivos interesantes, pero en general no son ampliamente conocidos.

No se trata de que cada uno esté de acuerdo con todo lo expuesto, sino de reflexionar. Recomiendo la lectura, el análisis y la explicación del documento a las personas conocidas, así como trasladar los criterios a Convivencia.

.....
Miriam Leiva.

Periodista Independiente.

LA CUBA INTANGIBLE

SEGUNDA PARTE

EL ARQUETIPO DEL HÉROE Y LA CONSAGRACIÓN DEL MITO

Por Fidel Gómez Güell



Foto tomada de Internet.

Llegado este punto, habiendo comprendido en apretada síntesis que, un mito es una historia poderosa, cargada de sentido, orientada hacia la regulación del comportamiento humano y la provisión de propósito y, por otra parte, habiendo aceptado que una Narrativa es un conjunto de historias de naturaleza mítica, que genera un marco de referencia moral y semántico, dentro del cual habitan un número significativo de individuos, es pertinente hacer una aclaración.

El proceso mediante el cual se fundan las narrativas ideológicas dentro del contexto de los estados nacionales no es, ni puede ser -a nuestro juicio- un proceso enteramente consciente. La propia realidad del uso de las estructuras mitológicas y de ciertos mitos concretos, (cómo veremos en breve) utilizando motivos arquetípicos para la construcción del discurso público, demuestra que muchos de los contenidos

simbólicos representados en el imaginario colectivo, tienen su arraigo en estructuras psíquicas muy antiguas y no del todo comprendidas, por lo que la aprobación del modelo de interpretación que ofrecemos a continuación depende, en primera instancia, de la aceptación de estas mencionadas estructuras, dígame arquetipos, inconsciente e inconsciente colectivo¹.

El superobjetivo de este trabajo, es responder a la pregunta: ¿Por qué se ha mantenido tanto tiempo el poder totalitario en Cuba, cuando es indiscutible que ha causado un daño antropológico tan profundo en la sociedad y se ha demostrado con suficiente evidencia la inviabilidad económica y social del modelo de desarrollo revolucionario? Para ello vamos a realizar un brevísimo descenso al interior del mito de la revolución cubana, codificado de manera increíblemente poderosa en la popular historia bíblica de David contra Goliat.

David y Goliat

La referencia más antigua de la que tenemos noticia sobre la influencia del mito de David y Goliat desde el punto de vista político, en el imaginario popular cubano, es precisamente la conocida carta inconclusa de José Martí a su amigo Mercado. La anécdota de la carta está llena de interrogantes, primero porque quedó inconclusa, segundo porque lo que ahí escribió Martí, no estaba destinado a mostrarse al público, tercero porque existe la posibilidad de que la carta haya sufrido ediciones luego de la muerte de José Martí.

Sea como fuere la carta se hizo pública, la historiografía revolucionaria la elevó al estatus de *testamento político* martiano, algunos trozos de su contenido adquirieron especial trascendencia con el tiempo, particularmente el fragmento que sigue:

“(…) impedir que en Cuba se abra, por la anexión a los imperialistas de allá y los españoles, el camino que se ha de cegar, y con nuestra sangre estamos cegando, de la anexión de los pueblos de Nuestra América, al norte revuelto y brutal que los desprecia (...). Viví en el monstruo y le conozco las entrañas, y mi onda es la de David” (Martí, 1895).²

De todas las ideas contenidas en la voluminosa obra martiana, la maquinaria propagandística revolucionaria tomó las últimas 24 palabras de este fragmento y las convirtió en el elemento simbólico central del mito revolucionario; el mito del joven héroe que derrota, en desigual combate, al monstruoso gigante “*revuelto y brutal*” que amenaza con destruir a su pueblo. En esta idea, está contenido todo el capital simbólico con que cuenta, desde sus primeros días, el totalitarismo cubano. Existen sobrados ejemplos en la cultura popular, nacional y extranjera, posterior a 1959, que lo demuestran.³ A modo de referencia (Martínez, 2018)⁴ afirma:

“(…) el lector cubano y latinoamericano en general sabe perfectamente que David es Cuba y Goliat es Estados Unidos. Por la misma razón, a raíz del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países en 2015, buena parte de los artículos y análisis que se produjeron recurren al mito bíblico; en vez de hablar de Cuba y Estados Unidos, evocaron a David y Goliat”.

La propaganda de la revolución ha sido increíblemente exitosa en la construcción y la difusión mediática del mito revolucionario codificado en la historia de David y Goliat. Más adelante se muestran algunos ejemplos, tomados del universo cultural construido por la revolución, de materiales audiovisuales que han logrado un nivel de identificación muy significativo con las grandes masas, llegando a gobernar el comportamiento colectivo de generaciones enteras.

La propaganda

Por lo pronto, es necesario proponer una buena definición de propaganda, puesto que el término tiende a ser impreciso para los no entendidos, llegando a confundirse con demagogia y publicidad. En el caso de la propaganda política (Stanley, 2015: 52- 53)⁵ plantea:

“La esencia de la propaganda política, en mi enfoque, es que es un tipo de discurso que involucra fundamentalmente ideales políticos, económicos, estéticos o racionales, movilizados para un propósito político. La propaganda está al servicio de apoyar o erosionar ideales. La primera distinción entre tipos de propaganda tiene que ver con si erosiona o apoya o no los ideales que parece encarnar.

Propaganda de apoyo: una contribución al discurso público que se presenta como una encarnación de ciertos ideales, pero que tiende a aumentar la realización de esos mismos ideales por medios emocionales o no racionales.

Propaganda erosiva: una contribución al discurso público que se presenta como una encarnación de ciertos ideales, pero que tiende a erosionar esos mismos ideales”.

Para Stanley, existen dos suposiciones erróneas con respecto a la propaganda, que han conspirado en contra de una correcta comprensión del término:

“Aquí hay dos suposiciones inicialmente plausibles para hacer sobre la propaganda. La primera es que la propaganda es falsa. Llamo a esto la condición de falsedad en la propaganda. La segunda es que la propaganda debe difundirse de manera deshonesta. Llamo a esto la condición de falta de sinceridad en la propaganda. (...), rechazaré tanto la condición de falsedad como la condición de falta de sinceridad en la propaganda. Un reclamo verdadero, pronunciado con sinceridad, puede ser propaganda, e incluso demagogia” (Stanley, 2015: 42).⁶

En este sentido, la *circunstancialidad* del mensaje que es interpretado como propaganda, juega un papel determinante. Un comentario público de una autoridad gubernamental o un medio de difusión oficial, por ejemplo: “*Con el restablecimiento del cuentapropismo, han aumentado las enfermedades respiratorias*”, independientemente de su veracidad, puede ser entendido como propaganda si se toma en cuenta el contexto general en el que se dice y el objetivo que se persigue; en este caso, erosionar la idea del cuentapropismo como una alternativa económica deseable ante la ineficiencia proverbial de la gestión estatal.

Otra falsa idea que se tiene sobre la propaganda es que solamente funciona en un sentido, que es el de lograr la persuasión mediante el mensaje difundido. De hecho, se puede hacer propaganda por omisión, esta variante ha sido practicada con increíble eficacia

por el totalitarismo cubano, especialmente, a través del sistema educativo y el control de la información.

“Una estación de noticias que se presenta a sí misma como proveedora de todas las noticias relevantes para la toma de decisiones políticas es, intuitivamente, un vehículo de propaganda si retiene regularmente noticias de gran relevancia para la toma de decisiones políticas. Una escuela es un vehículo de propaganda si se presenta a sí misma como proveedora de toda la información relevante para ser un ciudadano informado, pero retiene regularmente información para ser un ciudadano informado” (Stanley, 2015: 55).⁷

Cuando la propaganda ideológica es capaz de persuadir a grandes segmentos de la población de manera sostenida y logra instaurar una sólida narrativa de gran alcance, empleando los aspectos míticos tenidos en alta estima por la sociedad, se convierte en una herramienta de control mental, individual y social de la que prácticamente no se puede escapar. Esto genera el fenómeno llamado *posesión ideológica*, que es la forma definitiva del control totalitario.

La posesión ideológica

El individuo poseído ideológicamente es una especie de fanático que pierde gradualmente contacto con la realidad y se autocensura de forma sistemática en busca de aprobación por parte de su tribu. Eventualmente este individuo cede la capacidad de discernir entre realidad y ficción al aparato totalitario de desinformación, encerrándose en una burbuja mediática que le confiere estabilidad emocional y refuerza su sentido tribal de pertenencia. Es justo ese proceso de autodegradación cognitiva el que observamos hoy en Cuba, de manera muy marcada, en aquellas generaciones que crecieron con la revolución y han estado sometidas durante toda su existencia, a la permanente campaña de manipulación de la realidad implementada por el totalitarismo y su gigantesca maquinaria de propaganda.

En el trabajo de (Marchiano, 2018)⁸, que alerta sobre los peligros de la posesión ideológica, se narran las vivencias de un activista que lo vivió en primera persona y ha realizado valiosos aportes mediante su testimonio a la comprensión de este fenómeno:

“El ex activista del campus, Trent Eady, escribió sobre su experiencia de posesión ideológica en un notable ensayo personal de 2014.(...). Este tipo de activismo comienza, escribe Eady, con ‘buenas intenciones y causas nobles, pero acaba convirtiéndose en una pesadilla’. (...)”.

Continúa Marchiano:

“El mundo de Eady se dividió en lo que él llama “los justos y los equivocados”. Estaban los elegidos y especiales, y todos los demás. El estatus de endogrupo sólo podía mantenerse mediante una estricta adhesión

a las verdades especiales. “Cuando formaba parte de grupos como este, todos estaban exactamente en la misma página sobre una variedad sospechosamente amplia de problemas. El desacuerdo interno fue raro. La comunidad insular sirvió como incubadora de opiniones extremas e irracionales”. Eady da su propia definición convincente de una mentalidad de cruzado: ‘una farisaica extrema basada en la convicción de que están haciendo el equivalente secular de la obra de Dios’”.

Esta simulación ideológica del rol de la divinidad, representado metafóricamente en el sentido de la acción política, es inherente a todos los sistemas totalitarios (Svilicic & Maldini, 2014)⁹ y se lleva a cabo mediante complejas asociaciones simbólicas donde el individuo reproduce los patrones de comportamientos arcaicos de adoración, sustituyendo solamente el motivo de culto.

En el caso de la revolución cubana los mítines y marchas. Las congregaciones eufóricas en la mítica Plaza de la Revolución, donde Castro prometía el paraíso en la tierra, como una especie de *hacedor de lluvias*¹⁰ de nuevo tipo, las tareas hercúleas a las que se volcaba todo el país de un día para otro por el capricho de sus dirigentes, la insistencia por controlar el clima, la genética animal, los ciclos agrarios y crear un nuevo hombre, que emergería victorioso del polvo revolucionario, las referencias al futuro luminoso y la inmortalidad del ideal social, son solo algunos ejemplos de la encarnación de estos motivos mitológicos ancestrales en el marco de referencia de una ideología de reciente fabricación.

El totalitarismo aprovechó el instinto mitológico del pueblo cubano y lo canalizó hacia sus objetivos políticos. Lo hizo a través de una de las formas más elaboradas de posesión ideológica que se puede lograr: utilizando la propaganda masiva en la cultura, sobre todo, a través del lenguaje audiovisual, por su bien conocida influencia sobre las masas. La industria del audiovisual revolucionario logró transformar a los espectadores en fanáticos y a los personajes en íconos, mediante un proceso de representación simbólica donde los cines se convirtieron en templos de culto y algunos actores, en las encarnaciones cinematográficas de David, sumo sacerdote del mito de la revolución.

El audiovisual revolucionario en función del mito: El viaje de David

Por audiovisual revolucionario entendemos: las películas, noticieros, seriales, documentales, videos “educativos” y animados, producidos por, o para las instituciones oficiales culturales o informativas cubanas, que contribuyen a difundir el mensaje político de la revolución de forma implícita o explícita.

En el título de la segunda parte de este trabajo se menciona el arquetipo del héroe, consideramos pertinente una aclaración producto del extendido concepto de que un arquetipo es una mera representación visual o está relacionado necesariamente con las imágenes, como plantea, por ejemplo (McLeod, 2018)¹¹

“Los arquetipos junguianos se definen como imágenes y temas que derivan del inconsciente colectivo, tal y como propone Carl Jung. Los arquetipos tienen significados universales en todas las culturas y pueden aparecer en los sueños, la literatura, el arte o la religión”.

Nuestra definición, desde el punto de vista antropológico, que también se deriva de la concepción junguiana, identifica el arquetipo como la manifestación comportamental de motivos psíquicos arcaicos que se encuentran simbólicamente representados en el inconsciente colectivo. “Los arquetipos representan personificaciones de comportamientos: personajes que encarnan patrones de comportamiento” (Faber y Mayer, 2008).¹² Sin embargo, coincidimos con el criterio de McLeod, de que estos arquetipos “pueden aparecer en los sueños, la literatura, el arte o la religión”. En el caso del audiovisual revolucionario, construido alrededor del arquetipo del héroe, específicamente del personaje de David, la “aparición” del motivo arquetípico tiene lugar no solo como un proceso genuinamente emergido del inconsciente colectivo sino, además, como una construcción intelectual de naturaleza ideológica, elaborada por la élite cultural que empoderó la revolución. Valga decir que esto no es un fenómeno privativo del totalitarismo, como plantean (Faber y Mayer, 2008)¹³ “Los medios de comunicación modernos suelen emplear arquetipos (personajes prototípicos) en sus narrativas”. La diferencia estriba en los fines con los que se utilizan estos modelos de comportamiento que se ofrecen a las masas a través del cine y la televisión.

Dentro de la filmografía de la revolución, especialmente la del período que transcurre entre la década del 60 hasta mediados de los 90, existen ejemplos inmejorables sobre este proceso de *transfiguración mitológica* con fines propagandísticos. Creadores oficialistas de la talla de Alfredo Guevara, Santiago Álvarez, Tomás Gutiérrez Alea, Juan Carlos Tabío, Fernando Pérez, Octavio Cortázar, Jesús Cabrera y Orlando Rojas, con la participación activa de miembros destacados del aparato de contrainteligencia, como el caso del general Fabián Escalante¹⁴, les han dado vida a diversos personajes cinematográficos, inolvidables para la afición cubana promedio, que no han sido otra cosa que encarnaciones de David.

En el cine de ficción y la televisión tenemos los casos destacados de *El brigadista* (1977) de Octavio Cortázar, *Clandestinos* (1987) de Fernando Pérez,

Julito el pescador (1980) de Jesús Cabrera, Su propia guerra (1990) de Abel Ponce y José A. Torres, *Una Novia para David* (1985) de Orlando Rojas, *Fresa y Chocolate* (1994) de Tomás Gutiérrez Alea y Juan Carlos Tabío y el paradigmático ejemplo de *En silencio ha tenido que ser* (1979) de Jesús Cabrera, producido con la cooperación del Ministerio del Interior y sus servicios de inteligencia.

En el caso de los últimos tres materiales mencionados, por si fuera poco, el personaje protagónico se llama David, representado por tres hombres, jóvenes, esbeltos y de una alta condición moral, siempre del lado de los ideales de la revolución. Sobre la evolución cinematográfica de este personaje de origen mitológico en el cine cubano, volveremos en otros trabajos.

Estos personajes protagónicos son una proyección artística del ideal del joven revolucionario. Todos enfrentan situaciones complejas o arriesgadas donde tienen oportunidad de probar sus convicciones morales y su fidelidad a la revolución. Todos deben pasar las pruebas de las tentaciones del *diversionismo* ideológico en sus diferentes variantes. Todos son masculinos, viriles, extrovertidos, valientes, aventureros, desprendidos de lo material, idealistas y jóvenes. La resonancia e influencia de estos *avatares* de David en el pueblo ha sido extraordinaria. No en vano son estos materiales audiovisuales los más consumidos de todos los tiempos por las audiencias cubanas y los que han dejado una huella más profunda.

“Durante muchos años nos fueron alimentando con historias grandilocuentes, epopéyicas, de agentes infiltrados dentro de los ejércitos enemigos, todo esto acompañado de seriales radiales y televisivos donde aquellas figuras heroicas crecían ante nosotros. (...) Por la parte cubana *Julito el pescador* (del serial homónimo) y *David* (del serial “En silencio ha tenido que ser”), no solo sacaron lágrimas a los miles de televidentes, sino que hacían crecer el fervor patriótico [entiéndase revolucionario] de aquellos años sino inculcándonos el deseo de un día ser, al igual que ellos, miembros de las que creímos “gloriosas filas” del Ministerio del Interior” (Escudero, 2018: 65).¹⁵

El Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), la institución que ha liderado históricamente el proceso de elaboración del audiovisual revolucionario surgió ligado al ejército rebelde.¹⁶ La íntima relación de su creador y director, Alfredo Guevara con Fidel Castro le confirió al instituto un margen de libertad de acción con el que otras instituciones culturales no contaban. Guevara, reunió a su alrededor un equipo competente y comprometido con la revolución que entendió desde el principio cuál era la principal tarea del ICAIC.

“El carácter militante del nuevo cine sería probado con la divulgación de la obra y los hechos de la

Revolución (...) En su Ley, el ICAIC proclamaba el cine como ‘el más poderoso y sugestivo medio de expresión artística y de divulgación y el más directo y extendido vehículo de educación y popularización de las ideas’. El cine era ese ‘medio de gran impacto emocional en las masas. [...] arte de masas, con todo lo que esto representa políticamente. [...] un arma ideológica del más grueso calibre’ [Gutiérrez Alea, 1960:6].

Con estas concepciones, el ICAIC realizaba sus indeclinables deberes desde canales delimitados que separaban de la función del arte cinematográfico, especialmente de la producción de ficción, la pedagogía social o la propaganda. (...)

Por eso, cuando en las reuniones en la Biblioteca Nacional se hizo referencia al carácter propagandístico de películas como *Historias de la Revolución* y *Cuba baila*, Alfredo [Guevara] replicaba casi soberbiamente: parece ser que todo lo que tiene un contenido revolucionario es propaganda, y si todo lo que tiene un contenido revolucionario es propaganda, orgullosos nos sentimos de ser propagandistas” (Del Valle, 2008:6).¹⁷

A través del trabajo del ICAIC, haciendo uso del “poderoso y sugestivo” atributo que tiene el cine, el cual causa un “gran impacto emocional en las masas” (palabras de Tomás Gutiérrez Alea) se logró reforzar el carácter mítico de la revolución de una manera notablemente eficaz. Especial mención a su glorificado noticiero, el *Noticiero ICAIC Latinoamericano*, una de las piezas de propaganda ideológica audiovisual más efectivas de todos los tiempos.

El código cultural de la revolución

Así, David se convirtió en el *código cultural* de la revolución cubana. Dos definiciones de este término nos la propone el antropólogo Clotaire Rapaille:

El código cultural es el significado inconsciente que le damos a cualquier objeto —un carro, un tipo de comida, una relación, incluso a un país— según la cultura en la que hemos sido criados (Rapaille, 2007: 18-19).¹⁸

“El código cultural es un sistema de referencia (...) impreso en la persona en edades muy tempranas, mediante la energía emocional que está asociado con este sistema de referencia y el código en sí mismo es lo que activa este sistema de referencia” (Rapaille, 2014).¹⁹

El código cultural le confiere significado inconsciente a sucesos, cosas, procesos e ideas; funciona como una especie de señal inequívoca en el complejo mapa de sentidos en el que reside el individuo. Los códigos culturales están ligados a nuestra historia personal y colectiva, así como a nuestros patrones de comportamiento. Desde el punto de vista del análisis del mito, el código cultural es una estructura simbólica

fundamental, puesto que el mismo entraña una carga emocional significativa, que se convierte en motivo de veneración de las masas.

“El código es fácil de idolatrar porque proporciona una respuesta a la pregunta “¿Quién soy yo?” En cierto modo, es una nueva mitología para los tiempos modernos”. (...) El código le dice a la gente a quién aceptar, marginar o idolatrar. Los códigos median nuestras historias, películas y nuestras noticias” (Pop Matters Staff, 2007).²⁰

Los mitos surgidos en las sociedades contemporáneas se encuentran fuertemente anclados a códigos culturales, que en cierta medida han sustituido los motivos religiosos ancestrales, por las representaciones asociadas al consumo, consumo material y simbólico. El consumo de productos audiovisuales que glorifican cierto código cultural es un buen ejemplo de este fenómeno. El mito posee una fuerza especial para legitimar los códigos culturales que se crean en las sociedades contemporáneas, estos códigos señalizan los mapas de sentido provistos por la Narrativa que habitamos y poseen una notable capacidad de resistencia ante los procesos racionales de interpretación de la realidad, puesto que son, más que nada, estructuras cargadas de una gran energía emocional. Advirtamos que “Los códigos culturales son enormemente resilientes, capaces de sobrevivir tiempos increíblemente difíciles. De hecho, cuanto más son atacados, más fuertes se vuelven mientras esperan pacientemente a que regrese su momento” (Hanft, 2007).²¹

El código cultural “David”, sigue teniendo un poder de persuasión y una fuerza simbólica increíblemente poderosa para convocar a parte de la ciudadanía cubana a cerrar filas con el totalitarismo. Bajo esta influencia ideológica posesiva, el individuo llega a ser capaz de traicionar a sus seres queridos, autoflagelarse, experimentar el más doloroso proceso de desintegración moral o asistir de manera inmovible a la destrucción gradual del tejido sociocultural de su país. No es prudente subestimar la identificación emotiva de una parte de la ciudadanía con el código y con el mito que lo sostiene, para algunos, la sobrevivencia de estas estructuras simbólicas es cuestión de vida o muerte.

Conclusiones

Un pueblo atrapado en su propio mito

El examen adecuado de la realidad cubana contemporánea, exige una introspección en los mecanismos que condicionan sus patrones de representación simbólica. El modelo de análisis presentado en este trabajo propone una lectura de la realidad efectuada en el nivel más elemental de

conformación de las representaciones populares, que es el sustrato mitológico de la nación, heredado de la tradición occidental judeocristiana y clásica de la que somos parte. Esquemas interpretativos comúnmente aceptados, basados en el estudio del par categórico funcionalista, represión-ignorancia (represión por parte del sistema, ignorancia por parte del pueblo), han demostrado ser insuficientes para explicar la resiliencia del sistema totalitario, especialmente, después de los sucesos del pasado 11 de julio, momento en que se deterioró notablemente la imagen del régimen, construida con tanta dedicación durante décadas.

Las conclusiones puntuales derivadas de nuestra propuesta interpretativa son:

1. Una parte no despreciable del pueblo cubano se encuentra poseída ideológicamente por la Narrativa Revolucionaria Cubana, la cual ha utilizado patrones de representación simbólica de naturaleza mitológica, a través de la propaganda y los productos culturales, especialmente audiovisuales, para construir el código cultural "David", con el que las masas poseen un fuerte vínculo emocional, a través del cual se explican la realidad política de la que forman parte.
2. Producto de esta posesión ideológica, que es extremadamente resiliente, -puesto que su estructura elemental es de carácter mítico-, un por ciento importante de la ciudadanía, continuará apoyando el totalitarismo en Cuba mientras este le provea de un mapa de sentidos lo suficientemente verosímil como para orientarse (incluso de manera precaria) en el mundo, lo cual les confiere estabilidad emocional y sensación de seguridad, independientemente de las penurias, carencias materiales y violaciones de derechos humanos a las que son sometidos, en la mayoría de los casos de manera consentida.
3. El desconocimiento de las dos realidades descritas anteriormente, a la hora de generar iniciativas para la restauración del estado de derecho y la superación del daño causado por el totalitarismo en Cuba, desde la sociedad civil, la academia o el activismo político, resulta en un desgaste sistemático, una pérdida de capital simbólico y recursos insostenible y una desintegración de los esfuerzos colectivos por cambiar la penosa realidad de la nación cubana.
4. El individuo puede vivir en la más abyecta de las miserias materiales, pero no puede existir sin un mapa de sentidos razonablemente funcional, una Narrativa de la que se sienta parte y un mito que adorar de manera colectiva, expresado en códigos culturales inteligibles y

significativos. Por tanto, para operar de manera pacífica y sostenible el cambio inevitable en la sociedad cubana, es necesario proveer de nuevas estructuras simbólicas a la ciudadanía como sustituto a las actuales estructuras existentes.

5. Esto únicamente puede ser logrado si: 1. Los proyectos de nación alternativos al Estado totalitario son capaces de construir una Narrativa nacional más inclusiva, estimulante y prometedora; 2. El mito de David es sustituido por un nuevo mito capaz de aglutinar a las masas bajo su marco moral de referencia, orientado hacia la resurrección de la nación y el rescate de la tradición; 3. Los mecanismos de producción cultural e intelectual se ponen al servicio de este nuevo mito con el fin de rescatar a la población del laberinto semántico en el que se hallan errando sin rumbo y 4. Todas estas acciones se llevan a cabo de manera coordinada, consensuada y colectivamente dirigidas. En este empeño la *intelligentsia* nacional debe jugar un rol primordial.

Antes de las necesarias recomendaciones a tener en cuenta para la superación del daño ocurrido al pueblo de Cuba como resultado de la posesión ideológica y la vida bajo el modelo totalitario de gobierno, es pertinente una breve aclaración teórica.

¿Es posible, en el mundo contemporáneo vivir sin mitos? ¿Puede el ser humano desvincularse completamente de los comportamientos de carácter litúrgico que componen la esencia simbólica de la existencia y la experiencia? Categóricamente no. La razón la propone Bill Moyers en su apasionante entrevista a Joseph Campbell:

"Los mitos son historias de nuestra búsqueda de la verdad a través de los tiempos, del sentido. Todos necesitamos contar nuestra historia y comprenderla. Todos necesitamos comprender la muerte y llegar a un acuerdo con ella, y todos necesitamos ayuda en nuestros pasajes del nacimiento a la vida y después a la muerte. Lo necesitamos para que la vida signifique algo, para que se comunique con lo eterno, para que atraviere el misterio y podamos descubrir quiénes somos" (Campbell, 1991: 15).²²

El ser humano siempre necesitará del mito, no importa lo que ocurra en las próximas décadas con los avances tecnológicos de la computación cuántica, la inteligencia artificial o la vida interplanetaria, si algo es seguro, es que el mito va a jugar un papel central en nuestras vidas; de hecho, es posible que haya un renacimiento de esos mitos clásicos que constituyen los fundamentos de nuestra civilización, como respuesta al dramático cambio de las condiciones de vida que podría acontecer en solo unas décadas. Recordemos con (Campbell, 1991: 14)²³ que:

“[Con] estos fragmentos de información de los tiempos antiguos, que están relacionados con temas en los que se ha apoyado la vida humana, se han construido civilizaciones y se han alimentado las religiones durante milenios, son el reflejo de problemas internos muy profundos, misterios interiores, umbrales de pasaje internos, y si no sabes cuáles son las señales a lo largo del camino, tienes que hacerlo todo solo”.

Por supuesto, existen mitos enaltecedores, estimulantes, esotéricos y educativos, que han sobrevivido miles o decenas de miles de años, con un profundo arraigo en las estructuras morales que forman el sustrato volitivo de nuestra especie y mucho más antiguos que la historia o la agricultura mismas. Esos mitos, preservados durante milenios de manera oral son, tal vez, el legado máspreciado de la humanidad, aunque no todas las tendencias de pensamiento los hayan comprendido y valorado en su justa medida. Con respecto a los mitos *artificiales* creados en contextos ideológicos, solo podemos decir que generalmente mueren con las generaciones que los habitan. Estos mitos de menor categoría, (aunque son increíblemente persuasivos, como cualquier otro mito) no están destinados a perdurar en el tiempo más allá de unas cuantas generaciones. Habiendo hecho esta aclaración, proponemos las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones

Información veraz contra propaganda

Los estados totalitarios y sus narrativas ideológicas no pueden sobrevivir mucho tiempo expuestos a la verdad, la crítica y el debate honesto. Los aparatos de propaganda gigantescos son una característica común a todos estos estados. A pesar de lo que algunos puedan creer, no se puede combatir propaganda con propaganda de signo opuesto. El antídoto contra la propaganda es el suministro constante y concienzudo de información fidedigna, imparcial y contrastable. Ante la presión psicológica a la que es sometido el individuo bajo el paraguas de la propaganda estatal masiva, el libre flujo de información veraz se convierte en una herramienta de liberación y un complemento para la superación del daño causado por el régimen totalitario.

Educación de calidad contra adoctrinamiento

El adoctrinamiento es, desde el punto de vista moral, exactamente lo opuesto a la educación. Si el adoctrinamiento deshabilita al ciudadano como tomador de decisiones políticas, pensador crítico y creador genuino de valor social, cultural y económico, la educación es la que provee el sustrato para la

correcta realización de todas esas funciones que, en definitiva, son las que mejoran y desarrollan las sociedades. El adoctrinamiento es un camino estrecho que plantea la posibilidad de una sola elección individual para la realización del ideal contenido en la doctrina. En el caso de la revolución cubana el ideal del hombre nuevo, revolucionario, obediente y fidelista. La educación de calidad, sin embargo, es ideológicamente neutral, brinda infinitas posibilidades dentro del marco civilizatorio en el que vivimos por consenso y provee herramientas intelectuales y morales para la libre elección del camino de realización personal.

De manera muy particular, la reinserción en los modelos educativos contemporáneos del estudio de las mitologías clásicas, la incorporación de la literatura académica relacionada con el mito y el estímulo a la creación e interpretación de historias de contenido mitológico, serían elementos pedagógicos de máxima utilidad para superar el daño y crear nuevos mapas de sentido más estimulantes y enaltecedores que los actuales.

Cultura general y decencia contra mediocridad y vulgaridad

La incultura, la vulgaridad y la mediocridad son vicios consustanciales al sostenimiento de los estados totalitarios, sobre todo en sus estadios finales. Los estados totalitarios decadentes enfrentan un serio proceso de desarticulación del capital humano formado por ellos mismos, esto ocurre porque, a medida que la sociedad desciende al caos, los más capaces y aptos suelen emigrar, auto alienarse o permanecer de manera indefinida en el *insilio*, sin la posibilidad de desplegar su máximo potencial de contribución a la sociedad. El individuo que ha caído presa de la vulgaridad y la incultura crónicas, no se preocupa por sus alrededores, su vida transcurre de manera intrascendente, suele carecer de propósito y ciertamente no encuentra altos fines a los que apuntar sus aspiraciones personales, que generalmente no pasan de ser necesidades materiales insatisfechas.

La verdadera cultura no tiene signo ideológico alguno, el individuo con un nivel aceptable de cultura posee un mapa mental general del mundo y de la existencia humana en sus dimensiones cronológica y espacial. Este individuo tiende a ser más consciente de sus alrededores y de la necesidad de la conservación del patrimonio nacional y universal que hemos heredado de los ancestros. La cultura general y la decencia son incompatibles con la brutalidad de los estados totalitarios que ejercen la violencia y la coerción a través de verdugos y censores de baja catadura moral. La miseria material y espiritual que se observa en la sociedad cubana contemporánea, luego de más de seis décadas de “revolución redentora”, es

un resultado directo de la persistencia de patrones de conducta que reproducen los vicios de la ignorancia, la vulgaridad, la incultura y la mediocridad.

Solidaridad contra intolerancia

La intransigencia revolucionaria y la intolerancia han sido dos actitudes profundamente cultivadas por la revolución en los cubanos desde la infancia, a través del sistema educativo y luego reforzadas en las instituciones culturales, las organizaciones de masa y el tejido empresarial estatal. Los calificativos denigrantes, las humillaciones públicas y la violencia física y psicológica, ejercida en contra de los que no abrazan el credo de la revolución, son algunas de las prácticas que sistemáticamente se han llevado a cabo en la sociedad cubana para impedir o coartar cualquier manifestación de disenso o descontento popular con el régimen totalitario.

Ante estas formas de represión y censura, la solidaridad ciudadana debe erigirse como el modelo de comportamiento deseable entre todos los miembros de la sociedad, independientemente de sus ideas políticas o su filiación ideológica. En este empeño, el cultivo de la fe y la práctica de la compasión a nivel institucional e individual, arraigada en la concepción cristiana del amor incondicional, debe jugar un rol central en la Cuba nueva. La enseñanza de las sagradas escrituras y su aprehensión espiritual mediante la meditación y la práctica moral religiosa, son dos condiciones primordiales para el desarrollo de la solidaridad en la nación renacida.

Rescate de la tradición contra nihilismo y posesión ideológica

El *autismo político*²⁴, el daño antropológico, la desidia y la falta de empatía con el que sufre, son fenómenos que se nutren de los comportamientos nihilistas y además tienden a reforzarlos mediante complejos mecanismos de autoindulgencia y victimismo.

El nihilismo parece ser la actitud predominante en las nuevas generaciones de cubanos que no están completamente poseídos por la ideología de la revolución, pero tampoco se sienten identificados con la búsqueda de la libertad y la resurrección de la nación. Una de las causas del nihilismo a nivel generacional, es la falta de propósitos colectivos y de un marco de referencia moral adecuado para enfrentar los desafíos de la contemporaneidad. En otras palabras, la falta de un mito con potencial renovador, educativo e inspirador. Ante esta situación es recomendable regresar a los aspectos más auténticos y perdurables del pensamiento intelectual y la tradición moral de nuestro país. Rescatar la obra de padres fundadores

y pedagogos relevantes. Revisitar las obras literarias fundacionales y redescubrir los elementos mitológicos contenidos en el pensamiento formador del pasado, que nos permitió avanzar en otros tiempos. El nihilismo es por esencia una tendencia desintegradora, que suele atomizar la geografía moral de la sociedad, creando parcelas de legitimidad artificial, basadas en narrativas extrañas y peligrosas.

El individuo íntegro necesita existir en un contexto de continuidad cronológica que le ofrezca pistas sobre cómo comportarse en el mundo y cómo lidiar con la enorme complejidad de la realidad cambiante. La Narrativa revolucionaria intentó suplantar este proceso natural de búsqueda de sentido a través de sus proyectos de ingeniería social, que nos han hecho descender a la insostenible realidad que vivimos los cubanos hoy día. El hombre nuevo se convirtió en *homo saucios*²⁵ y el “futuro luminoso” en una nación enferma en la carne y el alma, que padece el daño antropológico²⁶.

Regresar a la sabiduría fundacional, rescatar nuestra tradición civilizatoria y restablecer las prácticas sociales republicanas que demostraron su eficacia en el pasado, son acciones que deben tomarse con prontitud antes de que el daño sea completamente irreparable. Es imperativo hallar narrativas estimulantes que sean capaces de enrumbar la nación hacia el desarrollo, el restablecimiento del estado de derecho y de las libertades individuales. Sin un proyecto de renovación atractivo, que sea capaz de convocar a la ciudadanía, las masas no encontrarán forma de escapar de la trampa totalitaria y aquellas generaciones que, por falta de una alternativa, aún se aferran al ideal, pasarán sus últimos años habitando una absurda simulación ideológica de la realidad, fabricada por la propaganda de un régimen opresivo, que solo puede prolongar su crepúsculo.

En el aspecto trascendental de la Narrativa bíblica de la resurrección, y el concepto martiano del sacrificio personal²⁷, se encuentran las pistas morales y los códigos civilizatorios, para recorrer el camino de la sanación nacional. Este es el antídoto contra la posesión ideológica. Siendo Cuba una nación con un sólido patrimonio espiritual, erigido desde la moral cristiana y el pensamiento social de José Martí, no encontramos mejor marco de referencia para emprender juntos, el impostergable camino del cambio.

Bibliografía

(En orden de aparición)

Zobel, J. (2016) “The computer revolution: how it's changed our world over 60 years”. World Economic Forum. <https://www.weforum.org/agenda/2016/06/the-computer-revolution-how-its-changed-our-world-over-60-years>

- Peterson, J. (2022) "Maps Of Meaning: The Architecture of Belief" <https://www.jordanbpeterson.com/maps-of-meaning/> (New World Encyclopedia, 2022) <https://www.newworldencyclopedia.org/entry/Metanarrative#:~:text=Metanarrative%20or%20grand%20narrative%20or,universal%20truth%20or%20universal%20values.>
- Peterson, J. (2017) "Mapas del Significado 2: Marionetas e Individuos (Parte 1)". <https://www.youtube.com/watch?v=EN2lyN7rM4E&list=PL22J3VaeABQAT-0aSPq-OKOpQIHyr4k5h&index=2>
- The Guardian, (2018) "Yuval Noah Harari extract: 'Humans are a post-truth species'" <https://www.theguardian.com/culture/2018/aug/05/yuval-noah-harari-extract-fake-news-sapiens-homo-deus>
- Lioman, L. (2018) "Revolución cubana: cuáles fueron las causas del levantamiento con el que Fidel Castro cambió Cuba en 1959" BBC News Mundo <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46532629>
- Valdés, D. (2019) Tesis de Maestría (inédita): "El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba" Universidad Francisco de Vitoria. Madrid.
- Wydick, B. (2015) "How narratives influence human behavior". World Economic Forum <https://www.weforum.org/agenda/2015/01/how-narratives-influence-human-behaviour/>
- Peterson, J. (2008) "The Meaning of Meaning". <https://www.jordanbpeterson.com/maps-of-meaning/>
- Peterson, J. (2017) "Maps of Meaning 12: Final: The Divinity of the Individual". <https://www.youtube.com/watch?v=6V1eMvGGcXQ&t=40s>
- Campbell, J. (1991) "The Power of Myth" Capitán Swing Libros, S.L. Madrid.
- Marchiano, L. (2018) "Our Search for Meaning and the Dangers of Possession". Quillete. <https://quillete.com/2018/02/21/search-meaning-dangers-possession/>
- Fritscher, L. (2022) "What Is the Collective Unconscious?" Very Well Mind. <https://www.verywellmind.com/what-is-the-collective-unconscious-2671571>
- Martí, J. (1985) "Carta a Manuel Mercado, Campamento de Dos Ríos, 18 de mayo de 1895". Recuperado de: http://uvsfajardo.sld.cu/sites/uvsfajardo.sld.cu/files/carta_de_marti_a_manuel_mercado.pdf
- Gómez, F. (2021) "La otra historia de David. La narrativa revolucionaria cubana y los mecanismos de propaganda. El código cultural Cuba vs. USA. (Segunda parte)" Demo Amlat. <https://demoamlat.com/la-otra-historia-de-david-la-narrativa-revolucionaria-cubana-y-los-mecanismos-de-propaganda-el-codigo-cultural-cuba-vs-usa-segunda-parte/>
- Martínez, P. A. (2018) "La Honda de David y el Quijote: la obra histórica de Fidel Castro. *Revistas UNAM. Estudios Latinoamericanos*. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/64145/56280>
- Stanley, J. (2015) "How Propaganda Works". Princeton University Press <https://silverbronzofiles.wordpress.com/2019/03/how-propaganda-works.pdf>
- Svilicic, N. & Maldini, P. (2014) "Political Myths and Totalitarianism: An Anthropological Analysis of Their Causal Interrelationship" Recuperado de: <https://hrcak.srce.hr/file/188418>
- Smith, K. (2018) "Boneh the Rainmaker". <https://www.eorapeople.com.au/uncategorized/boneh-the-rainmaker/>
- McLeod, S. (2018) "Carl Jung". <https://www.simplypsychology.org/carl-jung.html#:~:text=Jungian%20archetypes%20are%20defined%20as,%2C%20literature%2C%20art%20or%20religion.>
- Gómez, F. (2021) "La otra historia de David. La narrativa revolucionaria cubana y los mecanismos de propaganda. El código cultural Cuba vs. USA. (Primera parte)" Demo Amlat. <https://demoamlat.com/la-otra-historia-de-david-la-narrativa-revolucionaria-cubana-y-los-mecanismos-de-propaganda-el-codigo-cultural-cuba-vs-usa-primera-parte/>
- Del Valle, S. (2008). Cine y Revolución. La política cultural del ICAIC en los sesenta. *Perfiles de la cultura cubana. Revista del instituto cubano de investigación cultural Juan Marinello*. No.2 (2008)
- Rapaille, C. (2007). *El Código Cultural. Una manera ingeniosa para entender por qué la gente alrededor del mundo vive y compra como lo hace*. Grupo Editorial Norma.
- LUZIO STRATEGY, (2014) "Entrevistamos Clotaire Rapaille, autor de The Culture Code". <https://www.youtube.com/watch?v=qelugyb1IPg&t=521s>
- Pop Matters Staff (2007) "The culture code by Clotaire Rapaille" Pop Matters. <https://www.popmatters.com/the-culture-code-by-clotaire-rapaille1-2496229738.html>
- Hanft, A. (2007) "The Man Behind the Culture Code". Fast Company. <https://www.fastcompany.com/659543/man-behind-culture-code>
- Gómez, F. (2022) "Autismo Político: una aproximación conceptual desde el entorno sociopolítico cubano". Revista Sociocultural Convivencia. <https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/04/Convivencia-86.pdf>
- Calzadilla, L. & Gonzáles A. (2011) "Breve acercamiento a la ética cristiana de José Martí". <https://www.eumed.net/rev/cccss/14/cpgb.html>

Referencias

- ¹Fritscher, L. (2022) "What Is the Collective Unconscious?" Very Well Mind. <https://www.verywellmind.com/what-is-the-collective-unconscious-2671571>
- ²Martí, J. (1985) "Carta a Manuel Mercado, Campamento de Dos Ríos, 18 de mayo de 1895". Recuperado de: http://uvsfajardo.sld.cu/sites/uvsfajardo.sld.cu/files/carta_de_marti_a_manuel_mercado.pdf
- ³Gómez, F. (2021) "La otra historia de David. La narrativa revolucionaria cubana y los mecanismos de propaganda. El código cultural Cuba vs. USA. (Segunda parte)" Demo Amlat. <https://demoamlat.com/la-otra-historia-de-david-la-narrativa-revolucionaria-cubana-y-los-mecanismos-de-propaganda-el-codigo-cultural-cuba-vs-usa-segunda-parte/>

la-narrativa-revolucionaria-cubana-y-los-mecanismos-de-propaganda-el-codigo-cultural-cuba-vs-usa-segunda-parte/

⁴Martínez, P. A. (2018) "La Honda de David y el Quijote: la obra histórica de Fidel Castro. *Revistas UNAM. Estudios Latinoamericanos*. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/64145/56280>

⁵Stanley, J. (2015) "How Propaganda Works". Princeton University Press. <https://silverbronzofiles.wordpress.com/2019/03/how-propaganda-works.pdf>

⁶Ídem.

⁷Stanley, J. (2015) "How Propaganda Works". Princeton University Press. <https://silverbronzofiles.wordpress.com/2019/03/how-propaganda-works.pdf>

⁸Marchiano, L. (2018) "Our Search for Meaning and the Dangers of Possession". Quillete. <https://quillette.com/2018/02/21/search-meaning-dangers-possession/>

⁹Svilicic, N. & Maldini, P. (2014) "Political Myths and Totalitarianism: An Anthropological Analysis of Their Causal Interrelationship" Recuperado de: <https://hrcak.srce.hr/file/188418>

¹⁰Smith, K. (2018) "Boneh the Rainmaker". <https://www.eorapeople.com.au/uncategorized/boneh-the-rainmaker/>

¹¹McLeod, S. (2018) "Carl Jung". <https://www.simplypsychology.org/carl-jung.html#:~:text=Jungian%20archetypes%20are%20defined%20as,%2C%20literature%2C%20art%20or%20religion.>

¹²Faber, M. & D. Mayer, J.D. (2008) "Resonance to archetypes in media: There's some accounting for taste" <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0092656608001566>

¹³Ídem.

¹⁴Fabián Escalante Font (La Habana, 24 de noviembre de 1940) es un general de división (retirado) del Ministerio del Interior (MININT). Fundador de los servicios de seguridad cubanos y jefe del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), desde 1976 hasta 1996. Fue además viceministro del MININT y jefe del Centro de Estudios de Seguridad del Estado de Cuba. [Fuente: https://www.ecured.cu/Fabi%C3%A1n_Escalante]

¹⁵Escudero, D. (2018) "Yo soy de los que creían". Google Books. pp. 65 (consultado en línea en): <https://bit.ly/3KQp51b>

¹⁶Gómez, F. (2021) "La otra historia de David. La narrativa revolucionaria cubana y los mecanismos de propaganda. El código cultural Cuba vs. USA. (Primera parte)" Demo Amlat. <https://demoamlat.com/la-otra-historia-de-david-la-narrativa-revolucionaria-cubana-y-los-mecanismos-de-propaganda-el-codigo-cultural-cuba-vs-usa-primera-parte/>

¹⁷Del Valle, S. (2008). Cine y Revolución. La política cultural del ICAIC en los sesenta. *Perfiles de la cultura cubana. Revista del instituto cubano de investigación cultural Juan Marinello. No.2 (2008)*.

¹⁸Rapaille, C. (2007). *El Código Cultural. Una manera ingeniosa para entender por qué la gente alrededor del mundo vive y compra como lo hace*. Grupo Editorial Norma.

¹⁹LUZIO STRATEGY, (2014) "Entrevistamos Clotaire Rapaille, autor do The Culture Code" <https://www.youtube.com/watch?v=qelugvb1IPg&t=521s>

²⁰Pop Matters Staff (2007) "The culture code by Clotaire Rapaille" Pop Matters. <https://www.popmatters.com/the-culture-code-by-clotaire-rapaille1-2496229738.html>

²¹Hanft, A. (2007) "The Man Behind the Culture Code". Fast Company. <https://www.fastcompany.com/659543/man-behind-culture-code>

²²Campbell, J. (1991) "The Power of Myth" Capitán Swing Libros, S.L. Madrid. pp. 15.

²³Campbell, J. (1991) "The Power of Myth" Capitán Swing Libros, S.L. Madrid. pp. 14.

²⁴Gómez, F. (2022) "Autismo Político: una aproximación conceptual desde el entorno sociopolítico Cubano". Revista Sociocultural Convivencia. <https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/04/Convivencia-86.pdf>

²⁵Valdés, D. (2019) Tesis de Maestría (inédita): "El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba" Universidad Francisco de Vitoria. Madrid.

²⁶Ídem.

²⁷Calzadilla, L. & González A. (2011) "Breve acercamiento a la ética cristiana de José Martí". <https://www.eumed.net/rev/cccss/14/cpgb.html>

.....
Fidel Gómez Güell (Cienfuegos, 1986).

Licenciado en Estudios Socioculturales por la Universidad de Cienfuegos.

Escritor, antropólogo cultural e investigador visitante de *Cuido60*.

EL ESPÍRITU SANTO NOS PRECEDE Y ANIMA. XXV CONSEJO DE PASTORAL DIOCESANO DE MATANZAS

Por Pbro. Jesús Fernando Marcoleta Ruiz

Buenas tardes:

Aun bajo las difíciles circunstancias que vivimos durante la pandemia de la COVID-19 y de la cada vez más dura y deshumanizante realidad económica, social y política que enfrentamos, la Iglesia en Cuba ha acogido la oportunidad que el Papa Francisco ha ofrecido a todos de reflexionar sobre la sinodalidad eclesial. Es este un proceso de escucha, -en nuestras condiciones casi una utópica aventura- de expresar y de escucharnos mutuamente. Y, en el caso de la Iglesia que peregrina en Matanzas, estamos aprovechando para llevar a cabo el vigésimo quinto Consejo de pastoral diocesano: “Magnífica tradición... que siempre ha iluminado el quehacer pastoral diocesano”, en el decir de Mons. Juan Gabriel Díaz Ruiz, en su convocatoria del 15 de junio pasado.

Me han invitado a que haga un recorrido histórico sobre nuestros procesos de escucha. No sé si les aguo la fiesta al decirles que no estamos descubriendo el Mediterráneo. Los procesos sinodales en Cuba y en el continente americano tienen larga data.

Bueno, primero quiero recordarles que las Iglesias americanas no surgieron libres de la sujeción del brazo civil, y que hasta aquí se transportó toda la institucionalidad civil y canónica que regía sobre todo en el Reino de Castilla.

“El sistema de colonización de América requería un personal bien estructurado, organizado y atado a la Corona por un sistema jurídico-institucional que en sus bases estableciera una estrecha dependencia”.

El 28 de julio de 1508, el Papa Julio II emitió la bula *Universalis Ecclesiae Regiminis*, por la cual “otorgaba al rey y a sus sucesores de los reinos de Castilla y León el derecho de presentación en todas las catedrales que se erigieron en La Española... y extendió ese derecho a todas las tierras descubiertas o por descubrir, de modo que: “nadie pueda sin su expreso consentimiento, construir, edificar, ni erigir iglesias grandes”. De igual forma otorgó al Rey el derecho para nombrar todos los cargos y beneficios. Este es el origen del llamado Real Patronato, que otorgó al Rey de España el derecho exclusivo de ser el fundador y sustentador de todas las iglesias en las Indias Occidentales. Y este es nuestro origen institucional.



Foto tomada de Internet.

Cuba es descubierta en 1492 y su primera Catedral, primero asentada en Baracoa y más tarde en Santiago, data de 1522.

Pero vayamos a lo que nos interesa. En Cuba se celebró un primer sínodo, conocido como el Sínodo Diocesano de Santiago de Cuba, iniciado y llevado a término por Mons. Juan García de Palacios y García, el 2 de junio de 1680. Este Sínodo se inscribe en las estipulaciones del Concilio de Trento y se hermana con la celebración de otros eventos de su clase, muy famosos, realizados en Suramérica y en México.

Para la mejor comprensión del Sínodo de Cuba no podemos aplicar los criterios que sobre tales procesos conocemos hoy; pero sí podemos decir que fue un evento que se interesó por escudriñar y escuchar las grandes necesidades de la población de la Isla.

“Durante todo el siglo XVII la sociedad criolla había manifestado una fuerte contradicción entre los intentos y deseos de estabilización y adecentamiento, (...) y una fuerte corriente que prefería la vida no normada y el libre juego con las leyes violables”.

El Sínodo de Cuba es el primer evento que pensó Cuba desde Cuba y para ella. Que legisló en Cuba y para Cuba. Buena parte de la organización parroquial que hoy usufructuamos se la debemos a los postulados de aquel Sínodo.

Entre el siglo XVII y la primera mitad del siglo XX, los procesos de escucha en nuestra Iglesia se vivieron a través del asociacionismo laical: cofradías, archicofradías y las Conferencias de San Vicente de Paúl. Fueron espacios de relacionamiento, de evangelización y de escucha de las necesidades populares. Cito como

un ejemplo en la ciudad de Matanzas, la existencia en la parroquia mayor de San Carlos, de la Archicofradía del Santo Rosario, que agrupaba a los negros y mulatos libres. El padre Manuel Francisco García fue su mentor. Sus sesiones terminaron y su libro cerró el mismo año de la Conspiración de la Escalera. El padre Manuel Francisco fue quien asistió en sus últimos momentos a Gabriel de la Concepción Valdés, Plácido, y a quien se atribuye la difusión en la ciudad de la última obra del infortunado poeta. Años más tarde, a petición suya, Manuel Francisco fue trasladado a La Habana.

Hitos importantes en la etapa republicana los representan la fundación de las agrupaciones católicas de estudiantes, de la agrupación de maestros católicos y, sobre todo, de la Acción Católica Cubana, entidad que en su empeño evangelizador, propició e impulsó un auténtico itinerario de escucha de las necesidades de la Iglesia y de casi todos los sectores de la población. Su método de ver, juzgar y actuar privilegió el empleo de la encuesta.

Sínodo de Matanzas

Quiero detenerme en un acontecimiento de la Iglesia matancera muy importante, que fue la celebración de su primer sínodo diocesano. El primero y hasta ahora el único.

La fundación de la diócesis de Matanzas se verificó el 10 diciembre de 1912. Mediante la bula *Quae catholicae religioni*, el Papa San Pío X, erigió canónicamente la diócesis de Matanzas como sufragánea de la diócesis de La Habana, circunscribiéndola a la provincia civil del mismo nombre. Si bien ya habían transcurrido diez años desde la instauración del primer gobierno de la república, independiente de España, la isla de Cuba seguía arrastrando casi con las mismas estructuras eclesiales heredadas de la etapa colonial, de manera que muy pronto se constató la necesidad de crear nuevas diócesis cuyos territorios se atemperaran a la división política y administrativa ya existente desde 1878. A las diócesis de Santiago y La Habana se unieron en 1903 las de Pinar del Río y Cienfuegos. Y en 1912 las de Matanzas y Camagüey.

El 26 de abril de 1913, el mencionado santo Papa Pío X nombró a Monseñor Charles Warren Currier, del clero de la ciudad de Baltimore, como primer obispo de Matanzas. Al día de su toma de posesión el 3 de noviembre de 1913, encontró un panorama desolador. La mayor parte de los templos se encontraban en muy mal estado a consecuencia sobre todo del deterioro sufrido por la última guerra de independencia.

Mons. Currier convocó el 8 de diciembre de 1914 a todos sus sacerdotes a la celebración del primer y único sínodo diocesano de Matanzas, que se efectuó en la misma Catedral de esta ciudad los días 14 y 15 de enero de 1915. La congregación preparatoria se

efectuó en el palacio episcopal conocido como “Villa Cardenal”, primer obispado de Matanzas, que se encontraba en una quinta ubicada en las áreas que hoy ocupa el hospital pediátrico provincial.

Con la celebración del sínodo y la promulgación de los Estatutos Sinodales, Monseñor Currier no solo se ponía a tono con la letra del Concilio Plenario de América Latina, que tuvo su primera sesión en el Colegio Pio Latinoamericano de Roma, el 28 de mayo de 1899, y con las otras nuevas diócesis cubanas que los iban desarrollando, sino que también reglamentaba la vida pastoral de la diócesis recién creada y comenzaba a fraguar su identidad. Se normaba así todo lo relacionado con el régimen diocesano, cargos, cancillería, vicarías, división de parroquias, tenor de los sacerdotes, selección y formación de estos, los sacramentos y el culto divino.

1959. Estado socialista. Vaticano II. Encuentro Nacional Eclesial Cubano

El triunfo del proceso revolucionario de enero de 1959, recibido con tanta alegría por muchos, entre ellos por Mons. Alberto Martín Villaverde, tercer obispo de Matanzas, devino unos meses después en la paralización de la obra evangelizadora de la Iglesia y en el desmantelamiento de sus estructuras asistenciales, caritativas, educativas; en el cierre definitivo de conventos, en la confiscación de capillas, en la expulsión de sacerdotes, en la intervención de las asociaciones laicales y en la pérdida de su patrimonio inmobiliario.

Luego de la muerte de Mons. Villaverde, en el penúltimo mes de 1960, fue designado para Matanzas, monseñor José Maximino Domínguez Rodríguez. A Domínguez le correspondió la penosa misión de cerrarlo casi todo, de vivir los duros y largos años de persecución y silencio. Sin embargo, concurriendo todo para el bien de los que aman al Señor, en el decir del apóstol san Pablo, en estas décadas se vivió un proceso magnífico de renovación litúrgica, de consolidación de la unidad de todo el cuerpo eclesial, se potenció extraordinariamente el valor del testimonio callado de los laicos en los centros de trabajo, de estudio, en los barrios, como una manera eminente de evangelización.

Las noticias del Concilio ecuménico Vaticano II, al que concurrieron por Cuba los Obispos Domínguez y Azcárate, llegaban escasamente. Muchos de sus documentos se copiaban a mano o se mecanografiaban y se leían así pasando de mano en mano entre sacerdotes, religiosas y laicos. Fue la época del padre Machado elaborando para toda Cuba desde su habitación en el obispado de Matanzas, los guiones para las celebraciones litúrgicas. La época de Perlita Moré en Cárdenas, componiendo muchas de las

obras que aún hoy se dejan escuchar con sus ritmos cubanos y textos litúrgicos o de la Sagrada Escritura.

Poco a poco muchas personas fueron perdiendo el miedo a expresar públicamente sus sentimientos religiosos. En febrero de 1986 el Encuentro Nacional Eclesial Cubano, celebrado en La Habana como colofón del proceso anterior, la Reflexión Eclesial Cubana, significó una profunda toma de conciencia de lo que podía y estaba llamada a ser la Iglesia en medio de las especiales circunstancias de Cuba. Creo que a partir de este momento se consolidaron las bases de la nueva manera de ser y hacer de la Iglesia cubana. La conclusión principal de aquel evento se levantó como un magnífico proyecto de vida para la Iglesia cubana, que quería ser una Iglesia orante, misionera y encarnada, siempre sin fronteras y solidaria en el amor.

Considero que no hubo evento antes, ni lo ha habido después que pusiera en pie de escucha, reflexión y oración a nuestra Iglesia como aquel de la Reflexión Eclesial Cubana. No se lo puede comparar con nada, ni con el ECO, el Evento Conmemorativo a los diez años del ENEC, ni con este proceso que estamos desarrollando en nuestros días. Pareciera, repito, según mi criterio muy personal, que un fantasma nos ha secuestrado el alma, el espíritu profético, los deseos de ver, juzgar y actuar, el ímpetu de la renovación y nos ha retrotraído a un aconchamiento de cobardía y moho. A veces pienso que aquel otro fantasma que recorría Europa en el siglo XIX vino a defecar en Cuba.

Casi al mismo tiempo la diáspora cubana vivió otro proceso de escucha, conocido como el CRECED, liderado por Mons. Agustín Aleido Román y por Mons. Eduardo Boza Masvidal. Llegados de muchos puntos del mundo, sacerdotes, religiosas y laicos se reunieron en los Estados Unidos de América para deliberar entre sí y estar atentos a los soplos del Espíritu en medio de la triste realidad que les tocó vivir al tener que exiliarse y emigrar, muchos de ellos de manera forzada.

Periodo fecundo en Latinoamérica

Con la celebración de la primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro entre el 25 de julio y el 4 de agosto de 1955 y su fruto más significativo, la creación del Consejo Episcopal Latinoamericano, se inició un periodo muy fecundo para la vida de la Iglesia en el continente. A esta asamblea general siguieron las de Medellín, en agosto de 1968 y la de Puebla de los Ángeles en 1979, que marcaron profundamente la andadura de la Iglesia al remarcar la opción preferencial por los pobres en medio de sociedades muy plurales. Luego vendrían las conferencias de Santo Domingo y la de Aparecida.

Entre la primera, en la que se cantaron loas optimistas a aquellas sociedades mayoritariamente

católicas, regidas por el modelo eclesial de cristiandad, y las últimas en las que se aprecia un marcado decrecimiento de la catolicidad, no ha dejado nunca de vivirse un profundo proceso de escucha de la voz de los pueblos latinoamericanos y de apertura a las mociones del Espíritu Santo.

Los Consejos de pastoral diocesanos de Matanzas

Por testimonios ofrecidos por el padre Francisco Campos Fernández, se conoce que durante años Mons. José Domínguez rechazó la posibilidad de constituir en Matanzas el Consejo de pastoral diocesano; pero la promulgación del Código de Derecho Canónico en 1983 primero y el proceso de Reflexión Eclesial Cubana, siguiendo las huellas de la Conferencia de Puebla después, lo animaron a instancias de dicho sacerdote, del padre Juan Manuel Machado y de la hermana Eliette Gagnoun, mic., a crearlo mediante decreto de fecha 30 de julio de 1985, "para estudiar todo lo referente al trabajo pastoral en la Diócesis, evaluarlo y sacar las conclusiones prácticas con objeto de promover la conformidad de la vida y actos del Pueblo de Dios con el Evangelio".

Serían sus miembros los sacerdotes y las consagradas de la diócesis y un laico de cada comunidad, también los representantes de las comisiones del Apostolado Seglar; nombrados por tres años, convocados y presididos por el Obispo. Por el mismo decreto, Mons. Domínguez constituyó el Secretariado de Pastoral Diocesano, con "la misión de promover la ejecución práctica de las actividades pastorales debidamente aprobadas".

Si bien les he dicho que Mons. Domínguez rechazó durante mucho tiempo la idea del Consejo diocesano, el lunes 21 de octubre de 1968 reunió a los sacerdotes de la diócesis para analizar la posibilidad real de su constitución. Una de las nociones en las que más quiso avanzar fue en la de la diferencia que existe entre el Consejo presbiteral y el Consejo de pastoral, así como en la relacionada con la pastoral de conjunto.

La Iglesia cubana de aquellos años hizo muchos esfuerzos por mantenerse al día en todo lo que ebullición en la Iglesia universal. Las pocas salidas permitidas al extranjero se aprovechaban entre otras cosas para importar algunos libros que luego se mecanografiaban o se copiaban a mano y se pasaban de persona en persona.

Los sacerdotes de Matanzas, que se reunían bimensualmente, convocaban previamente a pequeños grupos compuestos por matrimonios, jóvenes y las pocas religiosas que había, para deliberar sobre el tema que tratarían aquéllos en su encuentro, se conocían sus aspiraciones, sus problemas y se buscaban algunas vías de solución.

El primer Consejo de Pastoral Diocesano de Matanzas fue convocado por Mons. José Domínguez y sesionó en La Milagrosa los días 27, 28 y 29 de junio de 1986. Frescos los ecos del Encuentro Nacional Eclesial Cubano, sus notas se escuchan en la escasa documentación que he podido conservar en el archivo de la cancillería del obispado.

Sus puntos fundamentales fueron:

- La promoción del laicado.
- Encauzamiento del espíritu misionero.
- La oración como “el alma de todo el apostolado”.

El II Consejo de Pastoral fue convocado por Mons. Mariano Vivanco, quien tomó posesión de la diócesis el 3 de julio de 1987, tras la muerte de Mons. Domínguez acaecida el 11 de diciembre de 1986.

Resulta difícil resumir las líneas de acción de cada consejo. Para el segundo, acontecido el 29 de junio de 1989, su dinámica vino marcada por lo postulado en el primer plan nacional de pastoral, que a su vez había sido motivado por el deseo de actualizar el ENEC, en el marco de la gran convocatoria del Papa Juan Pablo II a una nueva evangelización, nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión.

Desde este plan se contempló las características de la nueva evangelización:

- Mayor extensión, intensidad e impulso misionero.
- Acción misionera en profundidad.
- La Iglesia diocesana como centro de la evangelización.
-

Sus líneas de acción fundamentales fueron la opción preferencial por los más necesitados, la reconciliación, la fraternidad entre todos y promoción del hombre total; todo basado en la Biblia y en el espíritu impulsado por el ENEC. Las opciones pastorales, a las que hoy llamamos prioridades fueron la familia, la juventud, los asentamientos humanos sin lugres de culto y la religiosidad popular; siguiendo el método de ver, iluminar, orar y actuar.

A partir del III Consejo (16 de junio de 1990), los acentos estuvieron puestos en la organización del catecumenado, la catequesis, la formación bíblica y misionera y los lugares sin templos. El IV Consejo (24 de agosto de 1991), asumió la profundización en el plan pastoral de la Conferencia Episcopal Cuba, los preparativos para la celebración del V Centenario de la evangelización en América, las visitas de la imagen peregrina de la Virgen de la Caridad y la organización del Centro de Formación Misionera.

En el V Consejo (4 de julio de 1992), emergió una gran preocupación por los neo conversos, realidad que se impuso con fuerza a la Iglesia. La caída del

muro de Berlín, la desaparición del campo de países socialista y la desintegración de la Unión Soviética, dejó a muchos cubanos sin las apoyaturas teóricas, filosóficas e ideológicas que por años le sostuvieron. La Iglesia fue vista entonces como una de las pocas entidades adonde se podía acudir a beber de los valores perennes. Los templos se llenaron, y creo que entonces no se estuvo preparado para tal avalancha, la oportunidad se fue apagando y el éxodo masivo de 1994 los vació nuevamente.

El VI Consejo (25 y 26 de junio de 1993), fijó su mirada en la religiosidad popular, en la evangelización y la catequesis, en los medios de comunicación social y en la Infancia Misionera. Un nuevo plan nacional de pastoral comenzó a favorecer la reconciliación, el profetismo, la participación y la inculturación en las comunidades cristianas. Fue el año de la famosa carta de los obispos cubanos “El amor todo lo espera”.

El VII Consejo (19 y 20 de agosto de 1994) estuvo marcado por la precariedad de agentes de pastoral, unos fallecieron, otros enfermaron y otros regresaron a sus países de origen. Mons. Mariano en su informe empleó la expresión “estamos diezmos”, tanto así que la Nunciatura Apostólica se interesó y Mons. Beniamino Stella se solidarizó, apoyó y abrió caminos muy eficaces. Ese año comenzó la colaboración misionera de la diócesis de Sonsón Río Negro. Los acentos estuvieron en los jóvenes, en las Cáritas parroquiales y en las misiones.

Los VIII y IX Consejos (2 y 3 de junio de 1995 y 28 y 29 de junio de 1996, respectivamente), estuvieron marcados por la convocatoria al gran jubileo del año 2000 promulgado por el Papa Juan Pablo II a través de su carta *Tertio Millenio Adveniente*; y por la promoción de la planeación pastoral participativa, como una respuesta al crecimiento de las comunidades que se pretendían vivas y dinámicas.

El X Consejo (20 y 21 de noviembre de 1998), fue signado por la visita del Papa Juan Pablo II a Cuba, la importancia de la informática en la vida de la Iglesia y la dotación con bibliotecas para todas las parroquias de la diócesis. Algunas de ellas como las Cárdenas, Colón, Jovellanos y El Carmen de Matanzas y la biblioteca laical llegaron a ser considerablemente grandes y muy activas.

El XI Consejo (12 y 13 de noviembre de 1999) y el XII (23 y 24 de noviembre de 2000), abordaron la vida espiritual, la formación, la acción caritativa de la Iglesia y el Gran Jubileo del Tercer Milenio de la era cristiana.

El XIII Consejo (23 y 24 de noviembre de 2001, tuvo que ser pospuesto y realizarse más tarde bajo las duras condiciones que dejó a su paso el huracán Michelle, y acentuó la mirada sobre el papel de la mujer en la Iglesia.

Los Consejos XIV y XV (22 y 23 de noviembre de 2002 y 21 y 22 de noviembre de 2003), se enfocaron en buscar un incremento de la devoción al misterio eucarístico. El tono lo dio la Exhortación apostólica post sinodal *Ecclesia de Eucharistia*.

El XVI Consejo (9 y 10 de junio de 2006), fue el primero convocado por Mons. Manuel de Céspedes que, habiendo sido numerado como el décimo quinto, en realidad fue el número décimo sexto, según he podido determinar a partir de esta pesquisa histórica.

Con la celebración de este consejo comenzó a percibirse un tono diferente en la dinámica de estos, con una visión esperanzada, su divisa fue "Construimos juntos el mañana". Reconoció la escasez de agentes de pastoral, 14 parroquias sin sacerdotes y la acción de "pocos laicos que lo hacen todo"; pero la necesidad de soñar con la reorganización del laicado y el relanzamiento del quehacer misionero, siguiendo las propuestas del Plan de Pastoral Nacional: Identidad laical y Espiritualidad cristiana.

El XVI (XVII) Consejo (8 y 9 de junio de 2007), trajo como proyecto: "El encuentro con Cristo vivo, centro de la vida del discípulo". En este Consejo se comenzó a poner un interés muy marcado en el fortalecimiento de los Consejos de Comunidad. En tener una sensibilidad para el misterio, aprendiendo a respetar la realidad cubana. En enfocar la parroquia en la nueva evangelización como comunión de comunidades. Formuló tres prioridades:

1. Continuar cultivando la espiritualidad cristocéntrica, de comunión y encarnada.
2. Continuar la formación permanente del laicado.
3. Seguir acompañando y formando agentes de pastoral, creando y fortaleciendo las comunidades de barrio.

Entre los Consejos XVII y el XXII me ha resultado imposible su estudio y reseña por no contar hasta el momento con la documentación.

El XXII Consejo (9 y 10 de junio de 2017), nuevamente fue guiado por las líneas de trabajo del Plan de Pastoral Nacional, a saber: el anuncio, la iniciación cristiana y la formación y la familia y la comunidad como espacios de comunión y compromiso para propiciar el encuentro personal y comunitario con Cristo resucitado. Increíblemente los redactores de este Plan nacional no emplearon en él nunca la palabra "cultura".

En el XXIII Consejo (15 y 16 de junio de 2018), la línea de acción fundamental fue la de renovar y revitalizar nuestras comunidades para seguir propiciando el encuentro personal y comunitario con Cristo resucitado.

Por último, en el XXIV Consejo, fue el evento en el que más se insistió en los cuatro pilares de la vida de una comunidad: la liturgia, la comunión, la caridad y el anuncio. Se hizo hincapié en la necesidad de la

formación espiritual y doctrinal de los bautizados. También en la urgencia de que las Comisiones diocesanas atemperaran sus planes a las necesidades de las comunidades. Fue clara la voz del pastor al enfatizar: "lo que cada comunidad se decida a hacer, con la fuerza del Espíritu Santo y los pies puestos en la tierra, debe ser pequeño y debe realizarse con perseverancia y gradualmente.

Los Consejos diocesanos de bateyes

Antes de algunas conclusiones quiero recordar la iniciativa que tomó Mons. Mariano Vivanco al crear los Consejos diocesanos de bateyes. Tuvo su primera sesión los días 26 y 27 de febrero de 1999. Su objetivo no fue deliberativo. Estaba en la mente del obispo una reunión de animadores de comunidades rurales y de miembros de esas mismas comunidades para que se conocieran, escucharan y apreciaran que la Iglesia era algo mucho mayor que el pequeño espacio en el que desarrollaban sus vidas, la mayor parte de las veces con suma pobreza. Fue un espacio que hizo visible la fuerza misionera que se había volcado hacia nuestros campos y el potencial evangelizador que había en ella. Fueron pocos, el último se convocó para el año 2004.

A modo de conclusiones

En todos los consejos ha habido constataciones y reclamos similares:

1. Escasez de agentes.
2. Precariedad económica de la Iglesia.
3. Éxodos constantes del país.
4. Necesidad de renovación litúrgica.
5. Necesidad de mayor formación.
6. La difícil situación económica, social y política del país.
7. La dinamización de los estilos pastorales.
8. La cada vez mayor presencia de sectas e iglesias evangélicas pentecostalizadas.
9. Se pueden señalar otros.

Doy las gracias. Solicitarme este servicio me ha posibilitado volver sobre mis años en esta diócesis y a constatar que, aunque son muchos los contratiempos siempre presentes, el Espíritu Santo nos precede y anima. Escribir la historia nos permite apreciar, diría que casi tocar con las manos, la trascendencia de un Dios que mucho antes que nosotros ya estaba pasando.

.....
Pbro. Jesús Fernando Marcoleta Ruiz.

Intervención en el XXV Consejo de pastoral diocesano.
La Milagrosa, Matanzas, 1º de julio de 2022.

LA BRÚJULA DE MI TÍO

Por Teresa Fernández Soneira

Fue una noticia que nos conmovió a todos y que sucedió ya hace muchos años: después de una larga travesía de 5 días, un joven refugiado cubano de 15 años moría deshidratado antes de llegar a tierra sin haber podido estrenar su libertad. O del otro joven que, escondido en el tren de aterrizaje de un avión para escapar a España, llegó muerto por congelación luego de muchas horas de vuelo. Pensé mucho aquellos días en mi tío. Él también había escapado de su patria en un bote hace ya muchísimos años, y con solo una vieja brújula, un poco de agua, algunas latas de sardinas y sus conocimientos del mar, había hecho el riesgoso viaje junto a tres amigos. Durante los últimos 60 años la Guardia Costera de los Estados Unidos ha recogido a miles de refugiados en las costas de la Florida. No solo han sido los cubanos sino también los haitianos, y recientemente los refugiados de América Latina que buscan una vida mejor. ¿Cuántos habrán muerto en el intento? Nunca lo sabremos. Esto demuestra el inmenso rechazo del hombre a la opresión y su deseo de libertad y a llevar una vida digna, siendo capaces de arriesgar sus propias vidas para obtenerla.

En busca de libertad, se han realizado profundos cambios en algunos países en las últimas décadas: vimos pasmados el derrumbe del muro de Berlín; las revueltas de la juventud en la plaza de Tiananmen en China; el derrocamiento de gobiernos en Hungría,

Polonia, Rumania, y recientemente la cruenta lucha de Ucrania para no dejarse esclavizar por Rusia. Sin embargo, todavía quedan pueblos sometidos por el comunismo o por regímenes dictatoriales que quieren democratización, libertad de culto, libre empresa, derecho a la propiedad privada y a expresarse sin censura; derecho a recibir educación religiosa; derecho al voto y a una vida digna. Son personas que han vivido por décadas bajo gobiernos que no respetan los derechos humanos; ciudadanos que han sido bombardeados por ideas materialistas y ateas. Pienso en los que por sus declaraciones o por reunirse para estudiar textos no aprobados por el Estado, son considerados “enemigos del progreso, del socialismo y de la revolución”. Aunque no todos esos países son de tradición cristiana, pues los hay también hebreos, budistas, musulmanes y de otras religiones, casi todas las doctrinas ponen en primer plano los valores de la vida personal que subordina los éxitos del hombre en este mundo a una transfiguración interior. El comunismo, sin embargo, ha enseñado a someter los valores individuales a la vida colectiva y presenta las fuerzas materiales como proyecto esencial de la humanidad, negando la existencia de una vida sobrenatural. Por eso es preciso renovar las conciencias de estos pueblos e ir a las raíces que son los principios y los valores. Hay que inyectar en la



Foto de la autora.

humanidad conceptos como hermandad, integridad, honestidad, amor, verdad, justicia, perdón. “No solo de pan vive el hombre” dijo Jesucristo durante sus años en la tierra, por lo tanto, con la prosperidad material solamente no se puede ser feliz. Es entonces mucho más difícil, pero más urgente, trabajar por el espíritu que por el estómago o el bolsillo.

El Abad Pierre (1912 - 2007), aquel sacerdote francés miembro de la Resistencia durante la Segunda Guerra Mundial, que un día descubrió la miseria humana, decía: “Supongamos que mañana, por un golpe de varita mágica, no quedara nada de cuanto existe en la actualidad. Bastaría que al día siguiente un hombre feliz y avergonzado de ser feliz sin los demás, se cruzase con un hombre desgraciado, y que los dos fijasen en aquel momento sus miradas en una pobre madre que llora con sus hijos porque no tiene a donde ir, y los dos exclamasen instintivamente: ‘¿qué podemos hacer ahora mismo para sacarla de apuros?’ Tenemos la obligación de preguntarnos lo que podemos hacer para ayudar a nuestros hermanos”. El Papa San Juan Pablo II, de grata memoria, dijo una vez: “No es suficiente descubrir a Cristo. Tenemos que llevarse a los demás. Hoy el mundo es tierra de misiones, aun los países de larga tradición cristiana”.

Abramos bien los ojos. En estos momentos miles de hombres, en tu mismo vecindario, en tu iglesia, en tu país, quieren rehacer sus vidas, transformar sus conductas, liberarse del mal, pero caminan desorientados sin saber adónde ir. Necesitan de un Guía y de una Luz que ilumine sus pasos; de una brújula que, como la de mi tío, los lleve a puerto seguro y los haga libres.



Brújula que trajo mi tío de Cuba en 1979.
Foto de la autora.

.....
Teresa Fernández Soneira (La Habana, 1947).

Investigadora e historiadora.

Estudió en los colegios del Apostolado de La Habana (Vedado) y en Madrid, España.

Licenciada en humanidades por *Barry University* (Miami, Florida).

Fue columnista de *La Voz Católica*, de la Arquidiócesis de Miami, y editora de *Maris Stella*, de las ex-alumnas del colegio Apostolado.

Tiene publicados varios libros de temática cubana, entre ellos “Cuba: Historia de la Educación Católica 1582-1961”, y “Mujeres de la patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba” (2 vols. 2014 y 2018).

Reside en Miami, Florida.

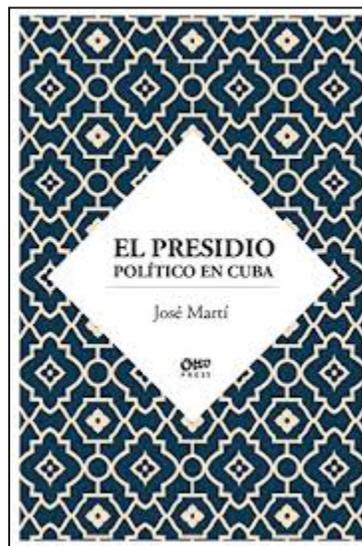
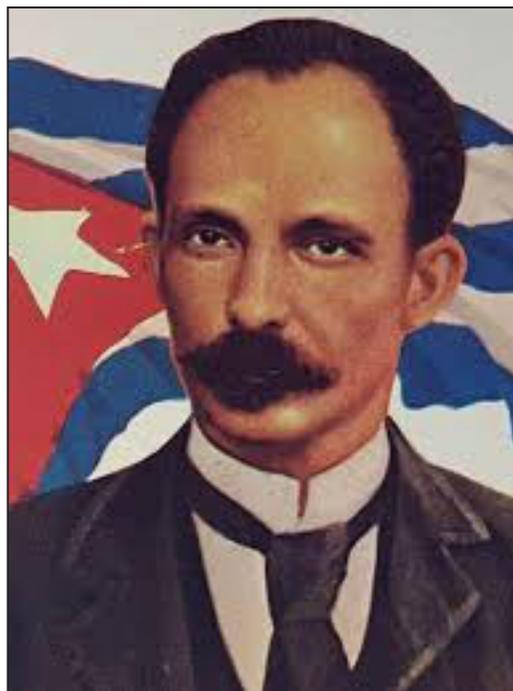
SOBRE EL «PRESIDIO POLÍTICO EN CUBA»

Por Magdey Zayas Vázquez

«El presidio político en Cuba», como expresa Cintio Vitier, constituye un testimonio desgarrador y un alegato de denuncia ante las calamidades terribles del sistema correccional de la Real Cárcel de La Habana durante la colonia española en la Cuba decimonónica. Se trata de un retrato realista, poético y abrumador, que, estilísticamente, no tiene similar en el resto de la obra martiana. Plantea el autor mencionado, que Martí «jamás, como si fuera un vaso sagrado que había que romper después de usarlo, volvió a utilizar esta prosa desollada y obsesiva como el ciclo diario de las canteras [...] es un inmenso poema de la desolación y la piedad».¹ Este texto fue publicado en Madrid en 1871, en la imprenta de Ramón Ramírez, San Marcos 32,² apenas un año después de haber salido su joven autor del presidio. Como testimonio sin igual, contiene las experiencias amargas del Apóstol en ese infierno en vida, como mismo él lo refiere con una excelente plasticidad.

«El presidio político en Cuba» presenta diversas problemáticas afines a múltiples áreas del conocimiento, pero todas tienen como eje central el Humanismo, ninguna es ajena a lo humano; por eso, las pinturas —sí, porque Martí pinta, retrata; no narra o describe simplemente— que aquí se nos muestran son tan desconcertantes, pues, tocan fibras muy profundas de la sensibilidad humana. Desde el inicio, Martí establece una analogía terrible entre el dolor y el presidio, por eso lo clasifica como «dolor infinito», puesto que es el dolor de ese presidio específicamente el más rudo y devastador, el asesino de la inteligencia humana, que deja vacía el alma y huellas inolvidables en ella. Dicho con otras palabras, el dolor de ese presidio es un monstruo devorador de hombres, destruye vidas, mata la voluntad de vivir y, si se sobrevive milagrosamente a él, deja cicatrices profundas, aunque imperceptibles a la vista.

El lenguaje poético es sumamente plástico, modernista, como en toda la obra martiana. Las analogías y los contrastes son abundantes, así como las sentencias ético-moralizantes, que tienen siempre una intención didáctica y a la vez, en este caso, denunciante de los horrores vistos y experimentados por él mismo en ese fatídico lugar. Otra analogía, esta vez literaria, compara el infierno descrito por Dante con las canteras del presidio: el poeta florentino no hubiese necesitado inventarse su infierno, le bastaría con reproducir la



Fotos tomadas de Internet.

cotidianeidad alucinante de las canteras de San Lázaro, que Jorge Mañach describe como «una especie de infierno invernal».³

Desde la primera de sus páginas, son perceptibles las influencias del pensamiento platónico y de la antropología cristiana, ya que, constantemente se

alude a Dios como el Bien Supremo y a la Providencia Divina: una especie de entidad superior que supervisa o debería supervisar a los seres humanos para socorrerlos en caso de necesidad. Como resultado de ello, podemos dilucidar que algunos de los problemas expuestos en este texto son la injusticia, la crueldad, así como la indiferencia ante estos. Martí nos muestra un cuadro terrible, de dolor infinito —que también es otro problema de carácter universal, asociado a los ya mencionados—, como mismo él lo acuña inicialmente, en el que no hay compasión ni justicia para los presidiarios en las canteras, ni para sí mismo. Allí, los carceleros son garantes de tales males al asumir una actitud de absoluta crueldad e indiferencia ante el dolor ajeno. Dicho de otra manera, hay una total falta de compasión por parte de estos, que, de manera particular, representan la celebrada Integridad Nacional, que tanto critica Martí con una amarga ironía. Evidencia Martí su conocimiento del pensamiento platónico también al aludir indirectamente a la metempsicosis, que en el filósofo griego deviene en una teoría del conocimiento conocida como teoría de la reminiscencia (conocer es simplemente recordar). Así, para Martí, Dios es la idea del Bien Supremo, el Sumo Bien platónico, que deja su impronta en al alma de cada ser humano. Sumado a esto, el Apóstol niega y rechaza el odio. Acepta el desprecio, pero solo contra los males del presidio, porque es inhumano no hacerlo. Arremete contra la indiferencia de las autoridades competentes —e incompetentes—, que permiten el atisbo de la crueldad e inhumanidad dentro del presidio político habanero, pero no está en su naturaleza odiar. Con ese rechazo al odio, a la venganza, Martí rememora los postulados cristianos referentes al amor y al perdón (amar al otro como a uno mismo, poner la otra mejilla como acto simbólico de no tomar venganza ni sucumbir ante el odio), la compasión y la no respuesta agresiva contra quien lo agravia, porque para él odiar al otro es odiarse a sí mismo y son dignos de lástima y compasión los hombres viles de corazón y faltos de conciencia, que laceran y humillan a sus semejantes.

Son perceptibles también las huellas del iusnaturalismo clásico, con Platón, Aristóteles y Cicerón, por ejemplo; y del iusnaturalismo moderno, con Thomas Hobbes, quien estableció la estructura básica del Contractualismo en 1651 con la publicación de *Leviathan, or The Matter, Forme and Power of a Common Wealth Ecclesiasticall and Civil*. Lo anterior se constata a partir de las constantes alusiones de Martí a la opresión y la tiranía con que son tratados los prisioneros, a los cuales se les viola impunemente y sin distinción cualquier derecho. En el Capítulo XIV de *Leviathan*, su autor define el *jus naturale* y la ley *lex naturalis*, que rigen el «contrato social» y que son inherentes a la naturaleza humana. Para Hobbes,

el *jus naturale* es la libertad de actuar en función de proteger la vida, lo cual implica a la justicia, la equidad, la modestia y la piedad: hacer lo que gustaría que los otros hicieran por uno; o sea, siempre el Bien. Por otro lado, la *lex naturalis*, «es un precepto o norma general, establecida por la razón, en virtud de la cual se prohíbe a un hombre hacer lo que puede destruir su vida o privarle de los medios de conservarla; o bien, omitir aquello mediante lo cual piensa que pueda quedar su vida mejor preservada».⁴ Sin embargo, amén del contrato social y siguiendo a Hobbes en otra obra titulada *De Cive* (1642), en el presidio político que describe Martí, el *homo homini lupus*⁵; es decir, que en ese sitio infernal el hombre es lobo para el hombre, como atestiguan los diversos casos de horrores perpetrados por parte de los carceleros sobre los prisioneros, al anularles totalmente el *jus naturale* y la *lex naturalis*. Martí expone ejemplos vívidos, tan plásticos que logran impresionar al lector y, por consiguiente, que este empatice profundamente con el dolor ajeno que aquel describe: Nicolás del Castillo, anciano de 76 años, condenado a 10 años de presidio; Lino Figueredo, niño de 12 años, condenado a 10 años de presidio; Juan de Dios, un negro idiota, también condenado al presidio; el Negrito Tomás, de solo 11 años; Ramón Rodríguez Álvarez, solo 14 años, condenado a 10 años de presidio; Delgado, joven de 20 años que intenta suicidarse. De todos se apiada el autor, quien solo contaba con 17 años mientras estuvo aquellos fatídicos 6 meses en ese terrible martirio.

Explícitamente culpa y acusa al colonialismo español ante la indiferencia respecto a semejante absurdo: ¿qué peligro podría representar un niño de 11, 12 o 14 años para el Imperio Español? ¿Qué peligro podía representar un anciano de 76 años? Martí apela a la gallardía ancestral y honorable del caballero hispano de antaño; reclama de ella su sentido de justicia —cuya expresión más hermosa quizás la haya plasmado Cervantes en su obra— para aplacar esa indiferencia ante el dolor ajeno, esa inhumanidad desmedida y cotidiana en el presidio político de La Habana.

La lógica aristotélica también es apreciable en este texto paradigma de humanismo martiano. Las categorías de la lógica del Estagirita se evidencian en las asociaciones que aluden al razonamiento deductivo de su silogismo: Universal: Jesús=sufrimiento humano; particular: Nicolás del Castillo=dolor cubano; porque «todas las grandes ideas tienen su gran Nazareno, y don Nicolás del Castillo ha sido nuestro Nazareno infortunado».⁶ No es la única alusión bíblica en el texto: Martí, aunque muchos no lo deseen reconocer, evidencia una antropología cristiana, porque su formación académica es de influjo católico, algo común en el siglo XIX cubano. Por ejemplo, el lenguaje martiano es neobarroco, lo cual se puede observar en cualquier obra de su creación, tanto en prosa

como en verso, independientemente de la temática o el objetivo del texto. Ese discurso barroco es un sello estilístico de su propia poética y, por lo tanto, no escapa a los contrastes típicos de ese movimiento artístico⁷ del siglo XVII. En ese sentido, Martí establece un contraste semántico entre lo que representa para él el presidio y, su opuesto, Dios. ¿Cómo se explica esta asociación contrastante? La respuesta está en el propio texto martiano: el presidio es concebido como un inmenso sufrimiento y Dios, como se explicó antes, el Sumo Bien, la Idea de Bien platónica. Esta asociación contrastante entre la idea de Bien, que es Dios, *ergo*, garantía de felicidad en la bondad eternas; y el presidio como representación del sufrimiento tórrido de cal y humillación, es también una de las tantas elucubraciones lingüísticas del discurso martiano, que en este caso exige compasión y alivio para los presos políticos. Y lo hace en nombre del Dios/Bien Supremo y de la Suprema Verdad que es la Justicia. Los modelos del pensamiento clásico, renacentista y moderno se fusionan aquí con la teología católica y la Ilustración dieciochesca. Es por eso que muchos consideran inclasificable el pensamiento martiano, en lo referente a posturas filosóficas; aunque sí son notables en su discurso las huellas de grandes pensadores del pasado y de su tiempo.

En cuanto al influjo de la Ilustración de sobra es sabido que la obra martiana está repleta de sentencias moralizantes, que tienen un *telos* didáctico. Tales sentencias, debido a su corta extensión —porque prefiere ser breve y preciso al exponer juicios aparentemente sencillos, pero que encierran en sí mensajes profundos y contundentes—, pueden ser fácilmente mal interpretadas cuando se extraen de su contexto. No están exentas tampoco del referente platónico y aristotélico respecto a las categorías éticas —y estéticas, por qué no— de lo bueno y lo malo:

La honra puede ser mancillada.
La justicia puede ser vendida.
Todo puede ser desgarrado.
Pero la noción del bien flota sobre todo, y no
naufraga jamás.⁸

Otro problema importante que en este texto se aborda, también de traza universal, es el de la ignorancia de un pueblo: ser ignorantes permite la posibilidad de ser manipulados y engañados con mayor facilidad, como ocurre con la aprobación de ciertas leyes, que jamás se llevan a la práctica, o la declaración de «determinada integridad», que solo existe en los acuerdos de los funcionarios del gobierno español y es ausencia, nada, en el presidio de La Habana. Es lógico que todo lo anterior lleve a Martí a plantear el problema de la violación del *jus naturale* y la *lex naturalis*, no solo en su aspecto particular, los presos políticos; sino

también a su aspecto universal, la patria desmembrada a la cual otra le niega los derechos que exige para sí misma: libertad, dignidad, justicia, respeto a la vida y al patriotismo ajeno, etc. Lo podríamos sintetizar en la siguiente interrogación retórica: ¿Cómo exigir para sí la misma libertad —y todos los demás derechos que denominamos «humanos»— que se les niega a otros?

Martí también alude a un gran problema que siempre ha acompañado a la humanidad, sobre todo, en los gobiernos caracterizados por el autoritarismo o el totalitarismo: «los siervos de la tiranía», es decir, hombres que apoyan a un régimen determinado, le sirven como lebreles guardianes y que son capaces de matar a su propio pueblo. Hombres carentes de conciencia y de dignidad: los carceleros y el médico matasanos del presidio, por ejemplo. Hombres capaces de las más atroces acciones contra su propia gente, por tal de ganarse el favor de tal gobierno, poseer ciertas prebendas o simplemente por perversidad y absurdo.⁹ A estos hombres aludidos se suman los Voluntarios, los mismos cubanos al servicio del régimen colonial español, que han provocado el encarcelamiento de Lino Figueredo y tantos otros. Hacia estos hombres Martí solo manifiesta una honda pena y desprecio por sus infames actos.

El tema de la supuesta «integridad nacional» del régimen, que Martí socava constantemente, persiste también a lo largo del texto. Dicha integridad, encarnada en el Cuerpo de Voluntarios, es cuestionada con una aguda ironía, que es un agujonazo de angustia e indignación contra la crueldad e ignominia. Cabe aquí la siguiente interrogación retórica: ¿Cómo puede hablar de Integridad Nacional un gobierno que permite el absurdo de encarcelar, acusado como preso político, a un niño de 12 años? Es incuestionablemente comprensible la turbación y la amargura de Martí: la Integridad Nacional es una falacia, un burlesco sofisma, una absoluta demagogia. Es el absurdo lo que aterró a Martí en ese presidio. Es al absurdo un gran problema de múltiples raíces y ramas que está hoy totalmente vigente —solo una ojeada a nuestro alrededor...— y que se ha vuelto una forma de vida o un mal hábito de proporciones ultra alarmantes.

Martí refiere, además, el problema de la sumisión consentida o aceptada del esclavo, mediante el personaje de Juan de Dios. Es de suponer que, tras toda una vida de servilismo y humillaciones, no sea posible reconocer otra forma de existencia vital. Martí lo explicita de forma tal que pareciera una especie

Son muchas las imágenes desgarradoras en este ensayo martiano. No solo es la crueldad y el terror lo que impresiona al lector. No solo es la plasticidad con que su autor retrata un panorama violento a la sensibilidad humana. También hay imágenes de drama familiar, sobre todo, en esa terrible y hermosa descripción del padre llorando a los pies del hijo encadenado; que

recuerda al coloquio de Héctor con Andrómaca en la *Ilíada*, cuando el héroe troyano se despide tristemente de su esposa para no volverse a ver. Hay, además, una imagen tremenda que acompañará al Apóstol durante toda su vida como un fantasma horrendo: la «muerte en vida», la «existencia cadáver»: esos cuerpos que se mueven por inercia, pero que parecen carentes de vida. Hay mucho de eso todavía hoy en el mundo y probablemente lo habrá aún mañana.

Martí denuncia todos esos males y alerta sobre otro gran peligro: matar a Dios. Simbólicamente, se refiere a matar al Bien y si tal desatino ocurriese — como en el reducido espacio de un horrendo presidio en una inmunda capital de cualquier parte—, entonces sucedería el caos, la ausencia de orden, la nada. Antropológicamente, matar a Dios/Bien Supremo, es para el Apóstol un acto impío contra natura, un descenso al infierno. Extrapolado a lo universal, este simbólico descenso puede llevar a cualquier sociedad a su propia ruina, lo cual es kantianamente opuesto al humanismo martiano.

Bibliografía

- Cupull, Adys y Froilán González: *Creciente agonía*, Editorial José Martí, La Habana, 2007.
- Hernández Sánchez, José Amado Díaz Martínez y Jaime García Cuenca: *Introducción a los estudios literarios*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2011.
- Hobbes, Thomas: *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
- Prieto, Fernando: *Manual de historia de las teorías políticas*, Unión Editorial, Madrid, 1996.
- Rodríguez La O, Raúl: *Dolor infinito*, Ediciones Abril, La Habana, 2007.
- Martí, José: *Obras escogidas en tres tomos*, t. I, Editorial Ciencias Sociales y Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2007.
- Mañach, Jorge: *Martí, el Apóstol*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2015.
- Platón: *La República*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
- Plauto y Terencio: *Teatro latino*, E. D. A. F., Madrid, 1967.
- Vitier, Cintio: *Vida y obra del Apóstol José Martí*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2006.

Referencias

- ¹Cintio Vitier: *Vida y obra del Apóstol José Martí*, p. 30.
- ²Aparece recogido en las *OC EC*, t. I, pp. 57-87 y en las *OC* en tres tomos, t. I, pp. 23-51.
- ³Jorge Mañach: *Martí, el Apóstol*, p. 25.
- ⁴Thomas Hobbes: *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, p. 106.
- ⁵Su antecedente latino se haya en la comedia de Plauto, titulada *Asinaria*.
- ⁶José Martí: *Obras escogidas en tres tomos*, t. I, p. 33.
- ⁷Incluyo dentro de esta expresión también a la Literatura, porque forma parte de las siete bellas artes.
- ⁸José Martí: *ob. cit.*, p. 30.
- ⁹Esta estupidez, absolutamente humana, es la variante suprema del absurdo que Albert Camus describe y analiza en su ensayo teórico de la filosofía del absurdo en *Le Mythe de Sisyphe*, de 1942.

.....

Magdey Zayas Vázquez (La Habana, 1985).

Graduado en 2012 de la carrera Licenciado en Educación, Humanidades, en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Maestría en Didáctica del Español y la Literatura (2017, también en el Pedagógico).

Profesor Instructor de Literatura Latinoamericana de la UCPEJV, desde 2015 hasta 2018.

Profesor Instructor de Literatura Cubana en la Universidad de las Artes desde 2019.

APRENDER A ENFRENTAR NUESTROS MIEDOS

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez



Foto tomada de Internet.

Muchas son las causas de los problemas que vivimos los cubanos. La crisis que por más de sesenta años nos ha afectado se explica por diversas causas, y sería erróneo que nos empecinemos en buscar solo una. Entre otras, me quiero detener en “el miedo”, pues es de las pocas que depende de nosotros mismos y no de gobiernos extranjeros u otras instancias. Ni siquiera depende de quien infunde el miedo en los cubanos, que es, sin lugar a duda, el gobierno y su actuar violento y represivo.

Cuando hablo de miedo, me refiero de manera especial al miedo político, aquel que hace que los ciudadanos sean presa fácil del gobierno, el que nos hace desconfiar de quien tenemos al lado, el que nos hace callar y no exigir nuestros derechos, el que nos lleva al conformismo, al derrotismo, a una vida guiada no por nuestras decisiones libres y nuestro plan de futuro, sino por las reacciones a las que nos lleva la amenaza represiva de un poder determinado.

Es el miedo que nos hace no dar nuestra opinión, no discrepar, temer ser la oveja negra, no ser fieles a nuestra conciencia si eso va a ser mal visto. Es el miedo que nos hace ver fantasmas donde no los hay, ceder ante la sospecha y rendirnos al inmovilismo, a la indiferencia y la apatía. Es el miedo el que nos hace huir de nuestras responsabilidades, de nuestro deber como

ciudadanos cubanos, de nuestro compromiso de intentar construir una Cuba más digna, más inclusiva, más libre y con mayores oportunidades para todos.

Este tipo de miedo es también el que nos lleva a enfrentarnos a nuestros amigos y familiares, a no aceptar sus ideas si estas son disidentes, y en no pocas ocasiones a romper lazos y relaciones de amistad. Por miedo muchos se dejan de hablar, se vuelven intolerantes, se cierran a la posibilidad de un mundo en que todos podamos convivir en paz, independientemente de nuestras ideas y formas de actuar. Por miedo, unas veces huímos de Cuba y otras veces nos condenamos al insilio.

El diagnóstico podría extenderse muchos párrafos más, cada cubano sabe de sus propios miedos y de las renuncias y sacrificios a los que ha tenido que hacer frente por casusa del miedo que tenemos respecto al poder político. Incluso los defensores del gobierno cubano tienen miedo, quizás ellos más que quienes se oponen al gobierno, pues bien conocen de las atrocidades que a veces se cometen con tal de conservar el sistema “socialista”. Sin embargo, creo más importante responder a las preguntas de ¿qué hacer con el miedo que todos experimentamos? ¿cómo enfrentar los miedos y cómo superarlos?

¿Qué hacemos con el miedo?

Ante todo, vale aclarar que el miedo es una emoción, un sentimiento, algo que se experimenta y que está más allá de nuestra voluntad. No responde a una decisión de la persona el hecho de sentir miedo, sino que es una consecuencia automática, incontrolable, respecto a una realidad que nos afecta. Sentir miedo, en sí mismo, no es algo malo, sino que es algo natural. Pero dejarnos dominar por el miedo, o no ser capaces de responder racionalmente ante el miedo, sí es algo que depende de nosotros, que nos puede hacer mucho mal, y que por tanto, todos deberíamos evitar.

Para que el miedo no nos domine, ante todo, debemos reconocerlo, debemos identificar a qué realidad responde dicha emoción. Debemos estudiarlo e identificar a qué le tememos, por qué tenemos miedo, qué hacer para superarlo, cómo debemos cambiar para que lo que antes nos aterrizzaba ahora sea combustible que nos impulse hacia adelante. Hemos de reconocer también que no controlamos la emoción pero que somos totalmente capaces de decidir qué respuesta damos a eso que sentimos, a los sentimientos que se nos presentan.

Cuando se trata del miedo, lo mejor es enfrentarlo, es buscar las vías para evitar que domine nuestras acciones, buscar la manera de vencerlo, para de ese modo decidir con la razón aquello que queremos y que hemos discernido es lo mejor para nosotros. El miedo lo aprendemos a vencer enfrentándolo. No existe una fórmula, sino que es dando pequeños pasos cada día para vencer los miedos que experimentamos, cómo encontramos la forma de vencerlo.

¿Cómo enfrentar los miedos?

Enfrentar el miedo no es fácil, pero sí es algo posible, es un proceso y no existen soluciones mágicas para ello. En este proceso, algunas ideas que considero pueden ayudarnos en nuestro discernimiento son las siguientes:

Lo enfrentamos con la razón: no reaccionemos, sino que usemos la inteligencia. Hagamos pausa, identifiquemos lo que sentimos, a qué tememos y por qué, hagamos un discernimiento que nos permita entender qué debemos hacer, cómo deberíamos reaccionar de acuerdo con nuestra escala de valores, y solo entonces demos el paso de enfrentar las causas que provocan nuestros miedos. El miedo lo enfrentamos con discernimiento, con conciencia de lo que es verdadero y bueno, con compromiso con el bien.

Lo enfrentamos creyendo en nosotros mismos: de cierta manera el miedo nos habla de una debilidad que tenemos ante una circunstancia determinada, solo que a veces esa debilidad no es más que un espejismo. Por ello, es importante que confiemos en nosotros mismos, en nuestra capacidad, en lo valioso que somos y el poder que tenemos para lograr todo lo que nos propongamos.

Lo enfrentamos buscando apoyo en los demás: una persona inteligente no va por la vida sola, sino que reconoce que somos comunidad, que necesitamos de los demás, que no encontramos verdadera realización si no es junto a otros. Así también, para enfrentar nuestros miedos nos valemos de quienes nos rodean, lo hacemos junto a otros, encontramos compañía y complemento con la presencia de otros.

Lo enfrentamos poco a poco: aprendemos a hacerlo, nos entrenamos a diario para saber cómo superar los miedos, cómo seguir adelante a pesar de los obstáculos. No se logran grandes cambios de un momento a otro, sino que se conquistan poco a poco por medio de pequeños esfuerzos que realizamos. Así hemos de enfrentar nuestros miedos, con pequeños esfuerzos cotidianos.

Jorge Ignacio Guillén Martínez (Candelaria, 1993).

Laico católico. Licenciado en Economía.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

PERSONA, DERECHOS HUMANOS Y ESTADO

Por Yoandy Izquierdo Toledo

Una de las confusiones más dañinas y dolorosas que sufrimos en Cuba es la confusión que muchos tienen entre los conceptos de: persona, Derechos Humanos y Estado.

Por esa confusión es que considero muy importante, para el presente y el futuro de Cuba, que aprendamos a distinguir esas tres categorías que son fundamentos y columnas de una adecuada educación cívica.

Distinguir para construir democracia

Para poder transitar hacia una democracia de calidad es necesario definir:

Persona humana: Es un ser subsistente, único e irrepetible, un espíritu encarnado, dotado por el Creador de: la vida, su dignidad intrínseca, su libertad interior, inteligencia, sentimientos, voluntad y espiritualidad que le permiten ejercer las libertades civiles, políticas, económicas, sociales y culturales, elegir su propio proyecto de vida, buscar y alcanzar su desarrollo humano integral, superar sus limitaciones y caídas, y abrirse a las relaciones con los demás y con Dios.

Derechos Humanos

Recordemos esta definición:

"Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona."

"Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles y universales" (www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos/).

Estado: "El Estado surge y se forma cuando las naciones se institucionalizan con sus estructuras políticas con el objetivo de organizarse, defenderse y controlarse por sí mismos, respetando en primer lugar todos los Derechos Humanos para todos, a fin de



Foto tomada de Internet.



Foto de Margarita Fresco Crespo.

alcanzar la finalidad suprema del Estado: la búsqueda del Bien Común de la nación que es la comunidad de personas, familias y comunidades, mediante un sistema democrático participativo. El Estado está formado por las estructuras de los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial que deben ser independientes entre sí y controlarse mutuamente" (Cf. Libro *Ética y Cívica del Centro de Estudios Convivencia*).

Necesidad de una escala de valores

Una vez que hemos distinguido los conceptos de Persona, Derechos Humanos y Estado, es absolutamente necesario establecer una escala de valores, una jerarquía de prioridad, entre ellos.

Esa escala de valores debe organizarse de esta forma:

1. En primerísima y absoluta prioridad debe estar la persona humana y todos y cada uno de sus Derechos Humanos universalmente reconocidos.
2. El Estado, sus tres poderes, y todas las instituciones de gobierno deben estar al servicio de la dignidad, la libertad y los derechos de todos los ciudadanos.

Esta escala de prioridades vale, debe ser respetada y está mundialmente reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada el 10 de diciembre de 1948 por las Naciones Unidas (ONU) en la que Cuba participó.

Cuando esta primacía de la persona humana sobre todas las instituciones estatales, económicas, sociales, culturales y religiosas no se cumple, estas instituciones se convierten en violadores de los Derechos Humanos y cometen un crimen que está penado por los Tribunales nacionales e internacionales.

Cuando esos Derechos Humanos son violados masiva y sistemáticamente por los Gobiernos, líderes políticos o religiosos, a ese delito se le llama: crimen de lesa humanidad. Los crímenes de lesa humanidad no caducan, no prescriben, por tanto, pueden ser juzgados y condenados siempre y en todo lugar.

Por todo lo anterior, los responsables de los gobiernos en el mundo entero deben cuidar su grave obligación de proteger y garantizar el respeto, la defensa y la educación de todos los Derechos Humanos sin distinción de personas, de religión, de filosofía o sistema político. Es lamentable cuando un líder político o religioso habla y actúa en nombre de su Estado o religión porque, aunque sea el primer responsable de sus palabras y de sus acciones, involucra, compromete y daña también al Estado o religión que representa oficialmente.

Todos los ciudadanos, y todas las organizaciones no gubernamentales que conformamos el tejido de la sociedad civil, debemos conocer en primer lugar, la suprema dignidad de la persona humana y debemos defender esa dignidad, su esencial libertad, todos sus derechos y, al mismo tiempo, tenemos la obligación moral de denunciar toda violación a esa dignidad y derechos humanos. Si no lo hacemos, no solo pecamos de omisión, sino que podemos llegar a convertirnos en cómplices de tales injusticias.

Lo mejor será que tanto ciudadanos como autoridades sean civiles o religiosas, aprendamos a respetar la inviolable y suprema dignidad de cada persona humana. Debemos organizar y ejercer todo poder o influencia poniéndolos al servicio del ser humano, y nunca olvidar que dar prioridad a intereses políticos, económicos o religiosos que vayan contra la dignidad, la libertad y los Derechos Humanos de cada persona, es faltar gravemente a nuestros deberes como servidores del bien común y salvaguardas de lo que José Martí llamó: "el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre."

.....
Yoandy Izquierdo Toledo (Pinar del Río, 1987).
Licenciado en Microbiología.
Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.
Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.
Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.
Responsable de *Ediciones Convivencia*.
Reside en Pinar del Río.

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Por Dimas Cecilio Castellanos Martí

La eliminación de la autonomía universitaria constituía una necesidad del Gobierno revolucionario para completar el dominio absoluto sobre la enseñanza y sobre la sociedad en general. Ese, aunque no de forma explícita, fue el objetivo principal de la Reforma de la Enseñanza Superior, promulgada en Cuba en enero de 1962: colocar las universidades bajo control del Estado, lo que implicaba la expulsión de profesores y alumnos que se opusieran a dicho propósito.

El origen de la autonomía universitaria

La reforma iniciada en la universidad argentina de Córdoba en 1918 se extendió por América Latina y pisó suelo cubano. Carlos de la Torre al ocupar el cargo de Rector de la Universidad de La Habana (UH), en noviembre de 1921, planteó realizar una reforma docente, moral y material del centro universitario y alcanzar la autonomía universitaria, lo que para él consistía en *"autorizar a la Universidad a manejarse en todos sus asuntos con absoluta independencia, menos en lo relativo al manejo de sus fondos"*. En diciembre de 1922 se fundó la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y en 1923 el estudiantado elaboró un proyecto de autonomía que Fernando Ortiz presentó a la Cámara de Representantes. En el Claustro donde se discutió dicho proyecto, por vez primera se escuchó el criterio de los estudiantes en la voz de Julio Antonio Mella.

Posteriormente, durante el gobierno de Gerardo Machado, la FEU fue ilegalizada, un grupo de estudiantes expulsados y la Universidad cerrada. En 1930 el Directorio Estudiantil Universitario (DEU) exigió la participación de los estudiantes en el gobierno universitario, la rehabilitación de los expulsados y la autonomía universitaria en lo académico, administrativo y económico. En 1933 el Consejo y el Claustro universitarios aprobaron el anteproyecto y el presidente Ramón Grau San Martín lo ratificó y lo puso en vigor. En 1934 el gobierno de Carlos Mendieta nuevamente lo declaró sin efecto. En 1937, el presidente Federico Laredo Bru dictó la Ley Docente en virtud de la cual la Universidad de La Habana se constituyó con amplia autonomía. Finalmente, la Constitución de 1940, en su artículo 53, refrendó: *"La Universidad de La Habana es autónoma y estará gobernada de acuerdo con sus Estatutos y con la Ley a que los mismos deban a temperarse"*.



Foto tomada de Internet.

La Reforma de 1962

La Reforma de la Enseñanza Superior realizada en 1962 –como expliqué antes– formó parte del desmontaje de la institucionalidad y de la sociedad civil. En 1961 los partidos políticos tradicionales fueron sustituidos por las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), lo que en 1963 se convirtió en el Partido Unido de la Revolución Socialista y en 1965 en el Partido Comunista de Cuba (PCC). La Asociación de Jóvenes Rebeldes, fundada en 1960, se convirtió en 1962 en la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC). La diversidad de asociaciones femeninas existentes se transformó en la Federación de Mujeres Cubanas en 1960 (FMC). La Confederación de Trabajadores de Cuba fue intervenida y sustituida por la Central de Trabajadores de Cuba Revolucionaria (CTC-R). Las asociaciones de colonos azucareros, cafetaleros, cosecheros de tabaco y otras fueron disueltas y sustituidas por la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). Mientras la prensa escrita, radial y televisiva, la red de cines, la producción editorial y las instituciones culturales, quedaron limitadas a lo establecido por Fidel Castro en las palabras a los intelectuales: *"Dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, ningún derecho"*.

La Ley Fundamental –los estatutos con los que el Gobierno revolucionario sustituyó a la Constitución de 1940– en su artículo 53 ratificó, que el Consejo Universitario (CU), integrado por el rector, el vicerrector, los decanos de las 13 facultades y un secretario, continuaría siendo el Gobierno de la Universidad de La Habana.

En marzo de 1959, una comisión de estudiantes de la sección estudiantil del Movimiento 26 de julio (M-26-7) entregó al ministro de Educación, Armando Hart, un

pliego de demandas con las reformas que consideraban más urgentes. Y unos días después, la FEU hizo lo mismo ante el CU. Ante la demora en la respuesta la FEU ocupó los edificios de la Universidad. Cuando la demanda fue respondida desocupó los locales tomados y envió dos representantes permanentes al CU. De esa crisis entre el M-26-7, la FEU y el CU surgió la Comisión Mixta de Reforma, primer paso que condujo a la desaparición de la autonomía.

En octubre de 1959, cuando la Comisión Mixta terminó el proyecto lo comunicó al Rector, el CU solicitó al Gobierno que expusiera sus intereses antes de proceder a la redacción del texto definitivo; petición que, al introducir al Gobierno en el proceso de reforma se interpretó como una amenaza a los defensores de la autonomía universitaria; interpretación que desató un conflicto reflejado en la campaña electoral por la presidencia de la FEU. El día de las elecciones, el periódico *Revolución* publicó unas palabras de Fidel Castro alertando a las fuerzas revolucionarias estudiantiles sobre las *maquinaciones de la contrarrevolución*. En respuesta, Pedro Luis Boitel –estudiante de ingeniería eléctrica, poeta católico y anticomunista– candidato a la presidencia que contaba con el respaldo de la mayoría de las organizaciones estudiantiles de base, ante unos 200 estudiantes dijo: “Atendiendo a la petición hecha por el compañero Fidel yo renuncio a mi candidatura a la presidencia de la FEU y le pido a los estudiantes que voten por el comandante Cubela, quien tiene todo mi apoyo”.

En abril de 1960 un Plan de Reforma de la autoría del ministro Armando Hart, fue suscrito por la FEU de las tres universidades. Este fue el segundo paso hacia la desaparición de la autonomía.

Una secuencia de hechos ocurridos en ese mismo año de 1960 caldeó el ambiente político universitario, entre ellos:

- La expulsión de dos profesores de la Escuela de Ingeniería por la Asociación de Estudiantes de dicha Escuela desató un conflicto con el claustro que derivó en la sustitución del CU por una Junta Superior de Gobierno (JSG), cuyo poder quedó en manos de un representante designado por el Gobierno: otro paso decisivo para el control de la Universidad por el Estado.

- En octubre concluyó la nacionalización de las grandes empresas norteamericanas y cubanas, lo que agudizó la lucha ideológica dentro de la Universidad y se constituyeron las milicias universitarias, a las que el líder de la Revolución prestó una “atención particular”.

- En diciembre, con la Ley 916, el Gobierno creó el Consejo Superior de Universidades (CSU), presidido por el Ministro de Educación e integrado por cuatro representantes de cada una de las tres universidades y cuatro del Gobierno Revolucionario.

Entre los argumentos esgrimidos por el CSU – encargado para redactar la Reforma Universitaria– estaban: *la honda crisis de la docencia superior cubana; la*

creación de universidades privadas destinadas a rivalizar con aquellos en que la rebeldía estudiantil continuaba viejas tradiciones de combate; la existencia de un sistema de educación superior desvertebrado, tocado por la corrupción y, sobre todo, inservible a los altos fines de la renovación y el desarrollo económico y moral de nuestra patria.

La Reforma no eliminó la autonomía de forma explícita, pero lo hizo de facto. La prueba la ofreció el dirigente comunista Carlos Rafael Rodríguez, quien explicó que la nueva Universidad sería regida conjuntamente por profesores y alumnos, pero, aclaró: “*en la medida en que la revolución universitaria es obra de una verdadera revolución y que el socialismo preside las transformaciones, no es posible pensar en los profesores y los estudiantes como dos grupos antagónicos [...] Un profesor de conciencia revolucionaria, orientado por el marxismo leninismo y militante de esa ideología durante años (se refería a Juan Marinello, otro dirigente comunista), no necesitará de la presencia vigilante de los estudiantes junto a él en el gobierno de la Universidad, porque tendrá la madurez suficiente para enfocar los problemas de la educación superior con un criterio certero*”². Es decir: los estudiantes quedaron fuera.

Con la Reforma de la Enseñanza Superior el Gobierno completó el control que ya tenía sobre la economía, la política y la cultura; una de cuyas peores manifestaciones ha sido la excluyente declaración que realizó la FEU en 1971 de “La Universidad para los revolucionarios”, lo cual se ha expresado en la separación de cientos de estudiantes y profesores que no comparten la ideología del sistema implantado, como lo que ha demostrado el Observatorio de Libertad Académica en sus 20 informes publicados hasta el presente.

Referencias

¹Ramón de Armas, Eduardo Torres-Cuevas y Ana Cairo Ballester. *Historia de la Universidad de La Habana* 1728-1929. Vol. I, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984, p. 320.

²Carlos Rafael Rodríguez. La reforma Universitaria. La Habana, Cuba Socialista No. 6 de febrero de 1962, pp. 31-42.

Dimas Cecilio Castellanos Martí (Jiguaní, 1943).

Reside en La Habana desde 1967. Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos (2006). Trabajó como profesor de cursos regulares y de postgrados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992). Primer premio del concurso convocado por Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003.

Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida. Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

¿QUÉ OCURRIÓ EN LA ECONOMÍA CUBANA EN 2021?

Por Elías Amor Bravo

El anuario estadístico de Cuba 2021 ha hecho su aparición en la página web de la ONEI. Tras una larga espera, han dado la autorización a este organismo para que empiece a divulgar los resultados de la economía cubana el pasado año. Nada buenos, por cierto.

De momento, se han publicado solamente los relativos a las secciones de población, minería y energía, manufactura, transportes, construcción e inversiones, ciencia y tecnología, tecnologías de la información y comunicación, cultura, deporte y el que se mantiene más o menos estable, de territorio.

La mayoría de estos datos ya eran conocidos, por cuanto habían sido publicados en informes sueltos en meses anteriores en la web de ONEI. No obstante, se espera todavía la publicación de las cuentas nacionales, las finanzas y precios o empleo y salarios, que, sin duda, serán objeto de análisis detallado.

De momento, de lo que ha sido publicado, la impresión general es muy negativa. Por ejemplo, de la población, no solo se destaca su descenso, del -0,35% con respecto a 2020, sino la tendencia decreciente que viene registrando desde que en 2016 se alcanzaron 11 239 114 habitantes. De modo que, en seis años, la población cubana se ha reducido en 91 709 habitantes.

Este fenómeno se ha producido como consecuencia de una intensa reducción del crecimiento vegetativo, con una caída de la natalidad y un aumento de la mortalidad que han tenido, sobre todo esta última en 2021, unos resultados alarmantes, con un aumento del número de fallecidos del 49% con respecto al año anterior. Por el contrario, los nacimientos cayeron en un -5,7%, de modo que el balance entre los dos indicadores arrojó un resultado negativo de -68 549 habitantes.

Además, ha proseguido el envejecimiento de la población, situando a los mayores de 60 años por encima del 20% del total en 2021. La estimación oficial de este segmento de población para 2030 supone llegar a un 30% del total, diez puntos más que en 2021.

Finalmente, la relación de dependencia, que calcula el porcentaje entre la población infantil (de 0 a 14 años) y los adultos mayores (de 60 y más) con respecto a la población adulta (población de 15 a 59 años) situada en 600 puntos, indica que la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado del proceso



Foto tomada de Internet.

de envejecimiento poblacional es muy elevada. La previsión para 2030 la sitúa en 800 puntos.

De la industria manufacturera, poco se puede decir que no se haya dicho ya. La producción industrial manufacturera aumentó un 1,8% respecto a 2020, pero que nadie crea que se ha producido el deseado "efecto rebote" respecto de la caída de dicho año por la pandemia. El dato de 2021 se mantiene por debajo del nivel de 2019 un -11%. Y lo que es peor, con respecto a la base del índice de 1989, el sector ha descendido un 45,2%.

De las distintas actividades de la industria, la que experimentó un mayor descenso en 2021 con respecto a 2020, fueron los Bienes intermedios, un -21,4%, con especial incidencia en la Energía, -32,1% y los Materiales para la construcción, con un -28,6%. Factores de producción vitales para la economía, que sin embargo registraron descensos muy significativos.

Por su parte, la producción de Bienes de consumo siguió una evolución similar al total, con ligero aumento en 2021 respecto de 2020, un 1,2% (algo inferior) pero se mantuvo por debajo del nivel alcanzado en 2019, -14,3%. Destaca en este grupo el descenso de la Producción de alimentos, un -18,1% entre 2020 y 2021 e incluso, un -24,9% si se compara con 2019. Un buen indicador de las penurias de la población.

Otro tanto cabe señalar de la producción de Bienes equipos, maquinaria y otros, que, sin embargo, aumentó un 46% entre 2020 y 2021, aun cuando se mantuvo el índice de 2021 en torno al valor registrado en 2019, prácticamente estable, siendo este una de las ramas de actividad más destruidas desde 1989 cuando empezó a publicarse el índice.

Sin embargo, el resultado de la industria azucarera en 2021 con un desplome del -63,7% respecto del año anterior, ya fue preparando las condiciones para lo ocurrido en este año 2022. El azúcar cubano se hunde, a pesar de que en plena pandemia sirvió para mantener cierta estabilidad del crecimiento en el segundo trimestre de 2020. Desde entonces, ha entrado en una grave crisis, como reflejan los datos. El índice de producción del azúcar en 2021 se encuentra casi 30 puntos por debajo de la media de toda la industria.

En estrecha relación con los datos anteriores, las estadísticas de construcción e inversiones han revelado la intensa caída de la construcción de viviendas en 2021, un -45%. Apenas unas 18 645 viviendas la cifra más baja de los últimos cinco años. Además, cabe observar que la construcción privada (-53%) descendió con mayor intensidad que la estatal (-37%) por la falta de incentivos y ayudas. Recordar que la construcción de vivienda privada había venido ocupando un papel más destacado que la estatal a partir de 2018, pero ha perdido fuerza.

A la hora de analizar las inversiones, a resultas de las modificaciones monetarias de 2021, derivadas del ordenamiento, la comparación entre las inversiones de 2020 y 2021, se tiene que realizar por estructuras. Y en ese sentido, se destaca que no se observan cambios significativos en la estructura territorial de las inversiones m con más concentración en La Habana y Santiago de Cuba y reducción en las menores. Tampoco se detectan cambios en la estructura por actividades económicas de las inversiones. Eso sí, se mantiene la concentración en “hoteles” (inmobiliarias) (más del 50% del total) y se recupera la inversión en “Explotación de minas y canteras” (del 1,1% al 7,1%) tras largos años de olvido en esta última.

Por último, se destaca que entre 2020 y 2021, las autoridades decidieron alterar bruscamente el patrón de evolución de los componentes de inversión, con una reducción del relativo a construcción y montaje y un aumento de la inversión en equipos, de casi 15 puntos en ambos casos. Tal vez una reacción tardía a los cambios provocados por las transformaciones tecnológicas.

En cuanto a las estadísticas de Transportes, la economía del país se paralizó en 2021 por el COVID-19, la crisis de la energía y los efectos de la tarea ordenamiento. Los datos indican que el transporte total de viajeros se redujo un -32,3% en 2021 descenso que, comparado con 2019, alcanzó un -61%. Salvo el Taxi, los distintos medios de transporte experimentaron notables descensos en los niveles de actividad en los últimos 5 años, acentuados en los dos más recientes.

Después del ómnibus colectivo que es el medio de transporte más utilizado (67,1%), los cubanos se ven obligados a tener que utilizar los medios alternativos

para el transporte (23,3% del total)*. En este recuento de medios, se observa que el ferrocarril apenas alcanzó un 0,2% del total de viajeros y el Taxi, pese a su dinamismo, a tan solo un 0,3%.

Los datos de transporte de mercancías revelaron igualmente una intensa caída en 2021. El total de mercancías transportadas en dicho año disminuyó un -78,9%, mucho más que los viajeros, con respecto a 2020 y se situó en el valor más bajo de los últimos cinco años. Un indicador de la parálisis económica del conjunto de la economía. Incluso, la carga operada en los puertos también disminuyó un -17,7% en 2021.

Por lo que respecta a Energía y minas, el año 2021 confirmó que la producción de electricidad en Cuba ya estaba teniendo problemas graves por la falta de suministros. Aunque la mayor parte de los datos se cerraron en 2020, la tendencia del petróleo importado y producido a nivel nacional, y sus derivados es claramente descendiente desde 2016.

Pero volviendo a los datos de electricidad que, si llegan a 2021, se destaca el consumo de los hogares, con un descenso del -9,6% con respecto al año anterior. El consumo estatal de electricidad también se redujo, pero menos, un -6,8% lo que indica quién está pagando el ajuste de consumo y los apagones.

La producción de electricidad se redujo un 5,5% en 2021. Finalmente, las energías renovables con 385 Gigawatt hora, apenas alcanzaron el 2,1% del total de la generación bruta de electricidad del país, lejos del 4% que declaran las autoridades.

De la minería, solo destacar que los datos de Laterita más serpentina níquelífera solo llegaron a 2020, pero en todo caso, registraron ya en dicho año un aumento del 11,8% respecto de 2019 como reacción a la mayor demanda internacional. En cambio, la producción de gas natural se redujo un -27,3% en 2021.

*Los medios de transporte no convencionales son los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

.....

Elías M. Amor Bravo.

Analista cubano y especialista en formación profesional y empresarial.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Máster en gestión pública directiva.

Director de la Fundación Servicio Valenciano de Empleo.

Director general de formación y cualificación profesional.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

Reside en Valencia, España.

“NUNCA MÁS”

*Palabras del Sr. Alexéi Gorinov ante el tribunal que lo juzgó
por criticar la invasión de Rusia a Ucrania.*

(Traducción del ruso a cargo del Dr. René Gómez Manzano)

A continuación transcribo, por su importancia y pertinencia, las últimas palabras pronunciadas este 8 de julio de 2022 por el destacado activista, político y defensor de los derechos humanos Alexéi Gorinov ante el Tribunal de la Región de Meschanski, en la ciudad de Moscú. Por oponerse a la guerra de Putin en Ucrania, la fiscalía solicita para él una sanción de 7 años de privación de libertad. Este texto me fue facilitado en idioma ruso por el destacado disidente Alexánder Podrabínek. La traducción al castellano es de mi autoría.

René Gómez Manzano

Señores del Tribunal:

Pienso (o siempre me pareció) que nuestro pasado común nos enseña varias lecciones fundamentales.

Mi padre regresó inválido de la Segunda Guerra Mundial. Igual que su hermano. Y ellos tuvieron suerte. Pero ellos cumplían —y cumplieron! — su deber sagrado de defender a su Patria del enemigo.

Yo alcancé a vivir en el Moscú de los años sesenta. Con veteranos sin brazos, sin piernas, sin vista. En nuestro edificio había una buena cantidad de ellos. Crecí entre ellos.

Quienes sobrevivieron a aquella guerra no solían hablar de ella. Con la edad, comprendí por qué. Porque la guerra en sí misma, como actividad humana, y cualquiera que sea el sinónimo que empleemos para denominarla, representa lo último, lo más asqueroso y lo más sucio. Es algo indigno del título de ser humano, sobre quien el Universo y la evolución han hecho recaer el cuidado de conservar y multiplicar todo lo que vive en nuestro planeta.

De algo estoy convencido: la guerra es el más rápido medio para deshumanizarse, para que se borre la frontera entre el bien y el mal. La guerra entraña siempre violencia y sangre, cuerpos destrozados y desmembrados. Ella significa la muerte. Yo esto no lo acepto; lo rechazo.

Esto me lo enseñó nuestro pasado común. Y, seguramente, no solo a mí: En el Código Penal de Rusia



Foto tomada de Internet.

contamos con los artículos 353 y 354, que establecen una seria responsabilidad por preparar, ejecutar o hacer propaganda a la guerra de agresión. Y pienso que Rusia alcanzó ya en el Siglo XX su límite en este asunto de las guerras.

Hace ya cinco meses que Rusia realiza, acciones bélicas en el territorio de un estado vecino, acciones bélicas a las que llama eufemísticamente “operación militar especial”. Nos prometen la victoria y la gloria. ¿Entonces por qué una parte considerable de mis conciudadanos siente vergüenza y culpa! ¿Por qué muchos se han marchado de Rusia y otros siguen marchándose? ¿Y por qué de pronto a nuestro país le han surgido tantos enemigos! ¿Tal vez es que entre nosotros hay algo que no marcha como es debido? ¡Pensemos en ello! Denos al menos la posibilidad de juzgar lo sucedido; de intercambiar opiniones. ¡En definitivas cuentas, se trata de nuestro derecho constitucional!

En puridad, fue eso lo que yo hice. En la reunión del Concejo Municipal expresé mi opinión, mi enfoque personal sobre un asunto sometido a votación. Esa opinión, ese enfoque los argumenté partiendo de mis convicciones. ¡Y fui apoyado por la mayoría de los presentes!

Y ahora estoy sometido a juicio.

Tal parece que también esto es una lección no aprendida de nuestro pasado común. Las persecuciones

por hablar, las causas penales fabricadas, los juicios exprés, la comprensión tardía (“¡Cómo pasó eso; nosotros no sabíamos!”).

En los años del terror estalinista, mi abuelo fue acusado de hacer llamamientos en pro del derrocamiento del régimen soviético, en cuyo establecimiento y fortalecimiento él había participado de la manera más directa. Mi abuelo sobrevivió hasta ser plenamente rehabilitado... medio siglo más tarde.

Confío en que para mi rehabilitación se requiera mucho menos tiempo. Pero por el momento me encuentro aquí, en la sala de un tribunal. Mi caso es uno de los primeros en ser juzgados, pero en Rusia hay incoadas cientos de causas penales similares contra conciudadanos míos, que piensan y se pronuncian sobre lo que sucede. Las familias son destruidas; desgracian la vida de los jóvenes.

Y al hacer uso de la palabra aquí, hablo por todos aquellos que aún no han comparecido ante el tribunal.

Algunas frases pronunciadas por mí en la reunión ordinaria del Concejo Municipal fueron objeto de un análisis de microscopio. Se constituyó un grupo de investigación integrado por nueve oficiales, de los cuales cinco están especializados en “asuntos de importancia excepcional”. Cinco de los peritos son lingüistas y psicólogos. Hurgaron en mis pensamientos, tratando de comprender qué hay detrás de la opinión expresada por mí a mis colegas delegados sobre uno de los puntos de la agenda de la reunión. ¿Cuáles eran el sentido secreto y las premisas ocultas de mis ideas? Parieron dos dictámenes periciales que abarcan 120 cuartillas...

En el ínterin, el artículo 29 de la Constitución de Rusia garantiza a cada uno la libertad de pensamiento y de palabra, siempre que no se haga propaganda del odio, la enemistad o la supremacía. Cada uno tiene derecho a buscar, recibir, transmitir, crear y difundir información de manera libre, y por cualquier medio lícito. Se garantiza la libertad de información masiva. Se prohíbe la censura.

En los días del *putsch* de agosto de 1991, yo también era diputado. Junto a otros defensores estuve frente al edificio del Sóviet Supremo de la República: la “Casa Blanca”. Defendíamos nuestro futuro; nuestro derecho a vivir en libertad (y, por ende, a hablar, a expresar nuestros pensamientos, recoger información y diseminarla de manera libre).

Si entonces me hubieran dicho que treinta años más tarde una corte penal me juzgaría por mis palabras, por mi opinión, yo no lo hubiera creído. Las causas de este resultado tan lamentable al cual ha arribado nuestra sociedad ameritan ser investigadas y analizadas detalladamente por los historiadores. Se requiere que no sólo analicen esto, sino también que saquen conclusiones. No será fácil, pero deberemos reconocer que una guerra es una guerra. Deberemos rehabilitar a las víctimas y juzgar a los criminales. Deberemos restablecer el buen nombre de nuestro pueblo, de nuestro país.

Mientras tanto, le deseo sapiencia a nuestras autoridades. Al Tribunal, sabiduría. A todos sobre los que se cierne la nueva ola de represiones, firmeza, al igual que se la deseo a todo el pueblo ucraniano. Para mí mismo, deseo convertirme en un futuro en Embajador de Rusia en Ucrania.

A todos los que me apoyaron directamente o en la distancia, les deseo no cejar. ¡Estoy con ustedes!

¿QUÉ PASÓ CON CHILE?

Por Damián Pérez González



Foto tomada de Internet.

En los últimos 20 años, cuando de hablar de Chile se trataba, todo el mundo libre coincidía en que al ritmo que llevaba su economía, más pronto que tarde sería un país desarrollado. Semejante afirmación para un país latinoamericano, con no más de 16 millones de habitantes parecería un chiste mal contado, pero la verdad es que sí, lo que logró Chile en solo 30 años fue algo digno de estudiar.

Redujo la pobreza de más de un 40% a un 7%, y continúa bajando aún más año tras año. Tecnológicamente es puntero en toda la región, con un gobierno completamente digitalizado, índices de seguridad, movilidad social e igualdad envidiables.

El que escribe, vivió una década en ese país y la democracia que conocí en él me enamoró. Claro, fui directo de Cuba para Chile, el contraste fue tan fuerte que inevitablemente quedas flechado con semejantes niveles de libertad, oportunidades y desarrollo.

En Chile vi por primera vez un periodista en cadena nacional fustigar con preguntas agudas y punzantes a un ministro por su dudosa gestión, incluso a presidentes de la república tartamudeando sin saber qué responder y cómo explicar sus actos

ante un periodista capaz, ejerciendo sus funciones a la perfección, con la tranquilidad de que nada le va a pasar, nadie se lo llevará preso, ni perderá su trabajo por cuestionar al gobierno de turno. Los gobernantes se entendían en Chile como servidores públicos, no como tus amos, y como servidores que son se les reclama y exige a la altura de las necesidades del país y la envergadura de su cargo. Este simple ejercicio democrático que acabo de narrar es esencial para el fortalecimiento y mejora continua de cualquier democracia.

Sin embargo, hoy vemos a un Chile en modo auto destrucción, sumido en la violencia descontrolada, con el narco-terrorismo desatado en la región de la Araucanía, corrupción a todo nivel, una masa cada vez más sedienta de derechos y asumiendo cada vez menos deberes, votando leyes que reprimen la libertad individual, que acaban con el derecho a la propiedad privada y que disparan las tasas de riesgo-país matando la inversión, aumentando el desempleo, el crecimiento y, por consecuencia, el desarrollo del país. Líderes sindicalistas en su mayoría marxistas de formación y militantes del partido comunista de Chile, con una sed

inagotable por más y más demandas de beneficios, aumentos salariales y negociaciones abusivas contra el sistema.

En octubre del 2019, tras una subida al valor del pasaje del "Metro" (Subway) de no más de 10 centavos dólar, se desató una protesta masiva en las calles que derivó violentas protestas donde quemaron varias estaciones de metro simultáneamente, destruyeron bancos, tiendas, negocios grandes y pequeños. Saquearon todo tipo de establecimientos, grandes y pequeños. Era como si la masa estuviera bajo un hechizo donde los cegaron y los impulsaron a autodestruir el país. A esta barbarie le llamaron "estallido social".

Este evento mal llamado "estallido social" está lejos de haber surgido espontáneamente, por el contrario, no fue más que un evento muy bien programado y orquestado por la izquierda más radical, y es el fruto de un trabajo muy minucioso de décadas por parte de la izquierda latinoamericana, la cual, dirigida desde La Habana y financiada desde Caracas ha logrado ganar la batalla cultural dentro de Chile. Infiltrando cada institución educativa posible, partidos políticos, sindicatos y minorías resentidas de cualquier tipo dentro del país. Atacaron cada grieta de resentimiento dentro de la sociedad para potenciar el rencor y el odio entre clases, y utilizarlo como el combustible para una lucha contra el sistema más próspero que haya conocido Latinoamérica en toda su historia. Se apoderaron de las mentes más débiles y las convencieron de que el sistema no sirve, que el pueblo merece más derechos y menos deberes, que están siendo explotados y que el Socialismo del siglo XXI es el camino para lograr la plena "igualdad social".

Vemos líderes políticos totalmente demagogos y financiados por los petrodólares de Venezuela, abrazándose con Maduro y con los Castro. Incitando al odio contra el sistema, es decir contra el capitalismo, contra el libre mercado, el emprendimiento y la libertad individual. Sembrando en las mentes de las personas la idea de un mundo donde el esfuerzo individual es innecesario, los derechos y beneficios sociales son inagotables y donde es necesario quemarlo todo para comenzar de cero.

Así llegó Gabriel Boric al poder. Bajo la promesa de cambiarlo todo, al parecer lo va a lograr, pero para peor. Mientras escribo estas palabras Boric solo lleva alrededor de seis meses de gobierno y ya vemos desabastecimiento, secuestros, asaltos armados, tomas ilegales de propiedades, paros y marchas incansables por más derechos y de la famosa "igualdad social". La inmigración sigue descontrolada. Una fuga de capitales masiva, devaluación de la moneda a pasos maratónicos y una inflación galopante. Los homicidios han aumentado un 50%, las violaciones un 18%, las lesiones un 33% y los robos un 63%. El narcoterrorismo en la región de la Araucanía está desatado y el chileno

cada vez con más miedo y más encerrado dentro de su casa. La sensación de ingobernabilidad es abrumadora y el descontrol reina en todo el país.

"Nadie ofrece tanto como el que no va a cumplir".

Francisco Gómez de Quevedo

Mientras usted lee estas líneas el desgobierno de Gabriel Boric está en plena campaña para que se apruebe en un plebiscito una nueva Constitución que sepultará las libertades individuales de los chilenos y cualquier vestigio de prosperidad que pudo haber en tan hermoso país. Desaparecerán los contrapesos de poder y se las agenciarán para perpetuarse en el poder. La peor noticia es que Chile no es un país petrolero como Venezuela, el deterioro económico en Chile será mucho más rápido y profundo. Recuperarse de algo así les tardará otros 30 años por seguro.

Pero hagamos una pausa aquí....

¿Cómo? ¿Por qué? ¿Acaso es tan frágil la democracia?

Para entender este proceso de descomposición de la democracia recomiendo mucho el libro "Un mundo que cambia" del maestro Cesar Vidal. A continuación, intentaré resumir un poco algunos datos muy valiosos que nos ayudarán a entender este proceso desde una perspectiva histórica.

Lo primero que debemos entender es que la democracia no está consolidada eternamente y es por el contrario mucho más frágil de lo que se piensa. La democracia es algo escaso en el mundo, incluso los países dictatoriales insisten en presentarse como supuestas democracias y esconden los sistemas más dictatoriales ante los ojos del mundo, con excepciones como Cuba, China, Arabia Saudí o Corea del Norte, que poco intentan en disimular su totalitarismo.

Entendamos que la democracia llegó hace muy poco a la historia de la humanidad, y entre el fracaso de la primera democracia histórica de la que se tiene registro y el comienzo de la segunda democracia pasaron más de dos mil años. Lo curioso es que las causas del fracaso de la primera democracia del mundo están más vigentes hoy que nunca.

Se suele creer que después de la revolución americana de 1776 muchos países han optado por la democracia, pero esta afirmación no podría estar más lejos de la realidad. La democracia ha estado ausente del mundo islámico, el budista, el animista y el católico hasta hace unos años. Más bien la democracia ha sido una excepción en Europa e Hispanoamérica y ha estado totalmente ausente en África y Asia.

La primera democracia de la historia surgió en Grecia y se limitó a Atenas como ciudad-Estado. Esta

democracia ateniense nació 500 años antes de Cristo y no alcanzó a durar ni dos siglos. Cuando sucumbió la democracia ateniense quedó catalogada por los sabios de la época como un sistema negativo el cual no volverían restaurar. Curiosamente las mentes más agudas de Grecia anunciaron su muerte mucho antes de que sucumbiera, estas razones fueron diversas y fueron descritas estando aun en vigor el sistema democrático.

La primera razón fue descrita como una *ceguera popular causada por la ignorancia*. Era evidente el hecho de que los más ignorantes fueran los que tuvieran el poder decidir sobre los temas más trascendentales de la nación.

Haciendo alusión a este punto, el poeta Píndaro señaló: "Cuanto mayor es la muchedumbre, más ciego es su corazón". Por su parte el historiador Plutarco dijo: "En la democracia los que hablan son los más hábiles y los que deciden son los ignorantes". Jenofonte afirmó con dolor que los que tenían un poder decisorio no eran los más hábiles e instruidos, por el contrario, los más estúpidos e ignorantes. Esa ignorancia del pueblo lo convertía en un instrumento fácil de manejar por políticos inescrupulosos.

La segunda razón era que a esta ignorancia del pueblo se sumaba *la facilidad que había para manipularlo*. Una facilidad que tenía raíz en sus propios deseos. Los pensadores griegos lo describían de la siguiente manera. Plutarco lo determinó como Eros, del término erotismo. Decía que el pueblo se dejaba arrastrar por sus pasiones como si se tratara de un impulso sexual. Por separado, los individuos podían tener una cierta sensatez, pero convertidos en la masa tenían la mente vacía. Aristófanes decía que se quedaba con la boca abierta como si juntara higos secos. Con un pueblo ignorante y arrastrado por pasiones Eurípides constataba que "puedes obtener lo que deseas de él, para quien vigila la oportunidad no puede alcanzar un bien más valioso". Sumándole a esta ecuación políticos inescrupulosos, aduladores y emisores de promesas vacías para halagar al pueblo, debilitaría enormemente la libertad en Atenas. Como dijo Demóstenes: "No se soportó el hablar sincero y se expulsó la libertad de palabra del debate político".

Lo común era que los políticos lucharan por alcanzar y mantener el poder a través del voto popular y para conseguirlo no lo hacían buscando el bien común sino más bien halagando las masas.

La ignorancia, las pasiones y la demagogia acabaron siendo la fórmula perfecta para acabar con la libertad y la democracia en Atenas. Cada vez los deseos y reclamos de la masa fueron a más, lo que esperaban de los gobernantes no era que gobernaran bien, sino que les dieran más, los halagaran más, que sus ansias quedaran cada vez más satisfechas.

Al fin y al cabo, los que ocupaban los cargos públicos no eran los mejores sino los que tenían más descaro para alabar al pueblo y ofrecerles la satisfacción de sus caprichos. El resultado no podía ser buen. Como dijo Eurípides: "Los políticos cuando se dirigen al pueblo lo ensalzan, lo adulan y lo arrastran de todas las maneras en interés propio, hoy causan las delicias del pueblo y mañana su desgracia".

Usted que lee estas líneas notará una rotunda coincidencia entre los líderes políticos socialistas de hoy en día y los que describían en la antigua Atenas. El efecto que estos demagogos causan en sus pueblos es el mismo hoy que hace más de dos mil años. Generan la misma erosión de la democracia y a punta de promesas vacías e impulsar el odio colectivo logran hacerse del poder por el voto de la mayoría. La fórmula es regalar el país hoy a la masa hambrienta de derechos y regalías para hacerse del poder, pero postergar así el futuro de toda la nación.

Esta fórmula es infalible, y la izquierda latinoamericana la aplica a la perfección. El resultado sigue siendo el mismo hoy, que en la antigua Atenas y ante nuestros ojos vemos a los pueblos hipnotizados votando con la pasión y no con la razón.

Chile, querido lector, no fue la excepción.

Dios los proteja y los ilumine este próximo septiembre en el plebiscito de salida de la nueva Constitución que los sepultará. Por Chile, por Latinoamérica y por la Libertad, este cubano-chileno que les escribe votará Rechazo.

.....
Damián Pérez González (La Habana, 1983).

Graduado en Lengua Inglesa en el Instituto de Comercio Exterior de La Habana.

Emprendedor y empresario.

Especializado en Ventas, Marketing, Liderazgo y Sistemas de mejora continua en Santiago de Chile.

Reside en Miami.

ESTABILIDAD Y CAMBIO

Por Dagoberto Valdés Hernández

Cuba ha entrado a una nueva etapa en su crisis sistémica. Lo inesperado y lo cotidiano, lo previsible y los imponderables, van creando lo que los estudiosos llaman una “tormenta perfecta”. Solo las minorías se enteran de hechos y protagonistas, investigan los detalles, hacen análisis y previsiones que, en ocasiones, se deshacen en una mañana. Así es la vida. Así decían los antiguos latinos: *“Sic transit gloriam mundi”*: Así pasa la gloria del mundo.

Sin embargo, el pueblo nuestro de cada día solo sobrevive buscando el alimento, la medicina, el agua, la electricidad, el transporte... y una interminable realidad de carencias y agonías. Desde hace unos años se han incrementado las desgracias, las manifestaciones de descontento, los gritos de Patria y Vida, las demandas de libertad, de justicia y de acceso a una vida digna.

Muchas voces de todos los sectores, dentro y fuera de Cuba: voces de gente sencilla, voces de Iglesia, voces de artistas, de intelectuales, de deportistas, de campesinos, de activistas, han venido alertando del peligro, cierto y cada vez más cercano y posible, de una situación de caos, de una explosión incontrolada, de un crecimiento acelerado de actos de violencia y muerte, de una inestabilidad estructural, de una implosión. Esto merece ser estudiado y remediado.

Ante esa matriz de opinión que refuerza el peligro real de un desenlace violento, y ante lo que pudiera acercarse de desorden por el uso letal de la fuerza, creo que lo mejor para Cuba es que todos contribuyamos a crear un clima de respeto, tolerancia, estabilidad y soluciones pacíficas. Cuba necesita parar esta espiral de violencia, pero no con más violencia.

Cuba necesita cambio y estabilidad

Todos debemos contribuir al cambio y a la estabilidad: ciudadano y mandatarios. Sin embargo, está claro que hemos llegado a esta situación insostenible de represión y violencia por varias causas:

1. No ha habido voluntad política de cambio verdadero.
2. Se ha tratado, por todos los medios inimaginables, de conservar el poder y el modelo tal como lo conciben una minoría de cubanos empecinados en el pasado.

3. Se han realizado fracasados experimentos sociales con seres humanos para crear un engendro al que se le han trasplantado algunos órganos propios de la economía capitalista y de una moneda extranjera, manteniendo las entrañas de un poder político totalitario y excluyente.
4. Esto ha engendrado un monstruo compuesto por lo peor del viejo capitalismo y lo peor del socialismo totalitario.
5. La cerrazón y la intransigencia del poder ha excluido toda posibilidad de diálogo, de apertura, de tránsito hacia un modelo sociopolítico y económico moderno, eficaz, libre y democrático. Eso no conduce a nada.
6. En lugar de esa apertura y ante el creciente malestar de la inmensa mayoría de los cubanos que viven en la miseria, el hambre, la falta de medicamentos, la falta de agua y de energía eléctrica, los que ostentan las mayores responsabilidades del país han optado por la violencia, la represión de banda ancha, y la cárcel.

Todos sabemos que cuando el único recurso que queda es la represión y la cárcel, todo el país ha sido empujado a un callejón sin salida. Todos sabemos que la represión no conduce a ningún lugar para la vida de los cubanos más que a la muerte, al caos, al desorden y a la inestabilidad. O se abre el cambio real o el país desemboca en la vía sin regreso de la fuerza y la violencia. Cuba no se merece esto. Nadie tiene derecho de conducir a la nación a estos extremos de hoy. Por este camino no se va a ninguna parte. No hay futuro sin abrir la puerta al cambio. No se puede estirar la liga hasta que se parta. El tiempo de la dilación y la distracción se ha agotado. El país no funciona, se desintegra, pierde a sus mejores hijos. Cuba no se merece esto.

Sin cambio estructural y ordenado, con la participación de todos, Cuba se convertirá cada vez más en un factor de inestabilidad y desorden interno. Y esto impacta en la desestabilización de la región y de sus relaciones internacionales. Esto es, ahora mismo, el mayor peligro de la dilatación de los cambios.

Después del 11 de julio 2021, en que se expresó mayoritariamente la voluntad de libertad, patria y vida del pueblo cubano, el ejercicio de la represión creciente ha convertido a los que tienen la responsabilidad de mantener el orden y la estabilidad, en un factor que crea inestabilidad por los excesos y métodos represivos. Escoger esos métodos que evitan las consecuencias, pero no resuelven las causas, ha hecho caer el mito de que es mejor no promover el cambio para mantener la estabilidad. Hay que tomar nota de que se ha agotado el tiempo y se ha entrado en la etapa final de la violencia y la fuerza. Así que lo mejor para Cuba, lo único que garantiza su futuro, es abrir al cambio para lograr una estabilidad sostenible en libertad, democracia y progreso material y espiritual.

Propuestas

Una vez más repetimos sin cansarnos que la queja, el lamento y la constatación de esta horrible realidad en la que vivimos los cubanos es estéril, inútil, desesperante, sin que propongamos sin desfallecer que hay potencial humano, capacidad intelectual, buena voluntad y propuestas en la sociedad civil cubana para salir de esta crisis sin violencia ni muerte. Muchos me dicen que es bueno proponer, que ayuda a la esperanza, que va creando consenso, pero, siempre aparecen peros, que sin voluntad de cambio en el poder actual todo esto es por gusto. Esa es precisamente la trampa en la que no deberíamos caer:

Si la sociedad civil deja de pensar Cuba, dejaremos en manos de una minoría agotada el derecho de idear nuestro país.

Si la sociedad civil cubana deja de proponer salidas mejores y viables para el futuro de Cuba habremos dejado ese futuro en manos de los que no quieren cambios.

Si la sociedad civil cubana no crea consensos de mínimos y seguimos con el síndrome del caudillismo, los mesianismos, los sectarismos y las descalificaciones, estaremos haciendo el trabajo de los que no quieren cambios.

Si dejáramos de proponer, el mundo se creería la patraña de que no hay proyecto de futuro en la sociedad civil cubana. Reforzaríamos la falsa teoría de que todo lo que podamos concebir para el futuro será un regreso al pasado y será peor que lo que estamos viviendo ahora. Por eso persevero cada lunes en la necesidad de pensar y proponer:

1. Es necesario que el poder en Cuba se abra a un cambio real, pacífico, ágil y ordenado, con la participación de la sociedad civil de la Isla y de la Diáspora: es la única garantía para garantizar el orden interno y la estabilidad de la región.
2. Es más urgente que nunca que la sociedad civil cubana piense el futuro de la nación, construya

consensos mínimos, trace las necesarias hojas de ruta para una transición pacífica, ordenada, ágil y eficaz.

3. Es necesario construir un nuevo Pacto Social, basado en la soberanía del ciudadano, como se viene planteando desde Rousseau con su aporte sobre el Contrato Social, pasando por Montesquieu que propone que el Derecho surge de la misma naturaleza del hombre y el mutuo control y equilibrio entre los poderes, hasta el estimado profesor cubano Faisel Iglesias que nos presenta la importancia de la soberanía del ciudadano. Conceptos y aspiraciones que compartimos.
4. Es vital que la comunidad internacional comprenda que apostar a la estabilidad por el camino de la represión y la cerrazón es una concepción estratégica que ha quedado superada y obsoleta.
5. Esa visión de que la estabilidad solo puede lograrse con represión y leyes cada vez más violatorias de la dignidad y los derechos de la persona humana debe cambiar. Todos somos responsables de contribuir a un análisis de la realidad cubana objetivo, actualizado y con proyección futura.

Cuba necesita estabilidad. La región, nuestros vecinos, también necesitan estabilidad. Todos somos y debemos ser responsables y protagonistas de la estabilidad, pero, llegados a este punto en Cuba, esa estabilidad depende de la apertura a un cambio en paz con la participación de todos los cubanos.

El cambio es la garantía de la estabilidad. Lo otro, desgraciadamente, es cuestión de tiempo, es apostar por una falsa y muy frágil estabilidad sostenida por el miedo y la fuerza. Y eso no conduce a un buen final.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Premios "Jan Karski al Valor y la Compasión" 2004, "Tolerancia Plus" 2007, A la Perseverancia "Nuestra Voz" 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo "Justicia y Paz" desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de Convivencia y su Director.

Es director del *Centro de Estudios Convivencia*, primer *think tank* independiente en Cuba.

Reside en Pinar del Río.

CUBA EN CAMINO HACIA LA LIBERTAD

Por Pbro. Juan Lázaro Vélez González

*“Amamos a la libertad, porque en ella vemos la verdad.
Morimos por la libertad verdadera; no por la libertad
que sirve de pretexto para mantener a unos hombres
en el goce excesivo, y a otros en el dolor innecesario.”*

Jose Martí



Foto tomada de Internet.

A un año de las manifestaciones espontáneas y pacíficas del 11 de julio en nuestra querida Patria, me hace pensar en lo difícil que sería contener en un artículo toda una acumulación de experiencias, que a lo largo de estos últimos tiempos sigue agobiando y desangrando a nuestros hermanos en la Isla.

Lamentablemente, seguimos experimentando en el alma las causas y los efectos de un sistema socialista anacrónico y maquiavélico. El grito desesperado de todo un pueblo se escuchó un día como el 11 y el 12 de julio del pasado año en las calles y poblados de una nación agobiada y desilusionada. En consecuencia, se hace urgente un cambio estructural del sistema imperante. Es necesario reconstruir la Casa Cuba, y debe de ser impulsada por la virtud de sus padres fundadores: Carlos Manuel de Céspedes, Don José

de la Luz y Caballero, Antonio Maceo, Jose Martí, el presbítero Félix Varela, entre otros grandes ilustres que con hidalguía y decoro nos legaron un gran país.

Por más de 63 años el pueblo cubano sufre con gran desilusión la falta de libertad de expresión, la precariedad de vivir sin dignidad, en una nación donde no se tiene derecho a tener derechos. Donde hay funcionarios que no funcionan por la falta de credibilidad e incapacidad de conciencia cívica y de servicio al bien común. Es uno de los gobiernos que más daño ha causado a sus hijos, porque ha fracturado y agrietado a las familias en su misma esencia ontológica por seguir el manual de un autoproclamado mesías, que anunció abundancia, justicia, paz y prosperidad. Pero sus discursos fueron vacíos y sus acciones se convirtieron en viejos sueños

rotos. Evidenciados en el cotidiano vivir de sus coterráneos, solo basta fijarse en los rostros de nuestros hermanos que dicen palabras en silencio, que es suficiente para decirlo todo.

Otra señal evidente de las desgracias de la nación cubana es el creciente y lamentable éxodo de los últimos meses hacia los Estados Unidos u otras naciones donde se alcanzan los sueños y se vive en dignidad. Creo que uno de los problemas más graves es el quebranto de la dignidad humana. ¿Cuánto más aguantará nuestra gente? ¿Hasta dónde quieren que llegue el sufrimiento de los cubanos? Con la vida no se juega. La vida es sagrada y en Cuba ya se agotó la única vida de sus hijos. Basta de los abusos y de la impunidad de los gobernantes que cercenan el alma y el corazón de sus hijos. Es un grave pecado asesinar a los



Foto tomada de Internet.

hermanos de toda una nación, como lo están haciendo lenta y lamentablemente con los hijos de una isla que quieren vivir sin cadenas. Porque sin cadenas vivir es vivir.

Ante la inmensa incertidumbre de un principio del fin esperado, de una Cuba en caída libre, se hace prioritario encontrar una salida pacífica a la crisis social, educacional, institucional y personal. Es imprescindible buscar el camino cierto, y correcto donde se acepten todos los aportes de los partidos políticos plurales existentes en la Isla, que se puedan trazar caminos comunes para el bien de una nación en búsqueda de reales oportunidades, esperanzas ciertas y libertad segura. No podemos darnos el lujo de seguir esperando con brazos cruzados un mañana que nunca llegará, sin esfuerzos de todos los hijos de la gran Casa Cuba. Creo que debe de ser el aquí y el ahora de una Patria en la que sus hijos despierten y abracen la verdadera libertad y la dignidad de hijos de Dios.

Los signos de los tiempos nos están dando las señales oportunas para obrar el bien y evitar de una vez y para siempre el mal que oscurece nuestras vidas. El grito unánime de: Dios, Patria y Vida sea el que nos anime siempre a buscar la paz deseada y la libertad. Todos los hijos de la Casa Cuba nos lo merecemos y queremos ya y ahora vivir en la plenitud de una vida nueva.

.....
Juan Lázaro Vélez González (Pinar del Río, 1986).
Sacerdote ordenado en Pinar del Río en 2015.

DOS TIPOS DE ESCLAVITUD

Por Luis Cáceres Piñero

A lo largo de la historia humana han existido diferentes formas de esclavitud. Nos referiremos brevemente en este trabajo a la esclavitud de los negros africanos traídos como mano de obra a nuestro continente y a Cuba en siglos pasados, y a la esclavitud moderna reconocida por la ONU para calificar a formas de trabajo esclavo adaptadas a las condiciones contemporáneas.

Según los que han estudiado estos temas Cuba ha padecido ambos tipos de esclavitud. Nosotros comenzaremos por la actual.

Desde hace años, las autoridades cubanas están enviando misiones internacionalistas de médicos, enfermeros y otros técnicos del sector de la salud a decenas de países en varios continentes. Después de escuchar el testimonio de un número de médicos y enfermeros, el Parlamento Europeo en su Resolución No. 2744 del 10 de junio de 2021, en su artículo 10, considera como “esclavitud moderna” esas misiones médicas por la principal razón de no pagarle a los médicos cubanos la totalidad del salario devengado por su trabajo en el extranjero. El Estado cubano se adjudica entre el 70% y el 80% del total devengado en un flagrante acto de saqueo. Esto no es un secreto para nadie. Todo el mundo conoce a un médico u otro personal de la salud que han salido en misiones y al regresar comentan el total del salario que firmaban en la nómina y el efectivo que realmente le pagaban en el país, y el que le depositaban en Cuba.

Seguidamente mencionaremos aquella esclavitud antigua, más cruel y descarnada pero totalmente injusta y condenable como la esclavitud moderna y cualquier tipo de esclavitud.

Nadie mejor que el Dr. Manuel Moreno Fraginals, historiador, ensayista, profesor, Doctor en Ciencias Sociales y abogado, cuya obra cumbre es su libro “El Ingenio” quien, en tres tomos, puede explicarnos los siguientes datos sobre los esclavos antiguos:

La alimentación de los esclavos era la siguiente, ellos consumían diariamente, per cápita: media libra de carne de res, o tasajo vacuno ahumado, o bacalao o pescado salado; 500 gramos diarios de harina de maíz, además de boniato o yuca, calabaza o fufú de plátano, o guiso de maíz, guiso con quimbombó; y otras veces viandas como la malanga, el congri y el chilindrón de chivo.

Esta dieta combinada era una obligación de los dueños de esclavos y una necesidad, porque el que trabaja de sol a sol requiere una alimentación suficiente. Imaginemos por un momento, a aquellos esclavos preocupados en medio de la dura faena cotidiana por el qué tendrán que comer, o como conseguirán la comida, o con qué la cocinarán. Que tuvieran que estar pendientes de qué van a dar, qué trajeron a la bodega, padeciendo una sudorosa cola parecida al sudoroso campo de caña que aquellos tenían obligatoriamente que sufrir.

La esclavitud no es buena nunca, ni la antigua ni la moderna, ni ninguna variante que el mismo hombre invente para abusar de los demás. Nadie defiende ninguna forma de esclavitud. Todos debemos defender lo contrario, que es la libertad, don supremo del Creador para todos los seres humanos por igual. Hoy carecemos de muchas de esas libertades: la libertad de conciencia, la libertad de expresión, de reunión, de asociación, la libertad de viajar y de movilidad dentro de nuestro propio país. Todos sentimos la falta de democracia y las formas de opresión antiguas y modernas.

Quiero terminar compartiendo una pregunta para reflexionar:

¿Sentimos en nuestras vidas cotidianas alguna forma de esclavitud, de falta de libertad o de falta de alimentos pensando cómo vivían y sufrían aquellas víctimas de la esclavitud antigua y comparándolos con la esclavitud moderna y las acumuladas faltas de libertades?

Amigo, lector, le toca a usted, mirar a su vida, la de sus hijos y familia, y darse a sí mismo una respuesta. Yo doy la mía: con frecuencia me siento así, con falta de mucha libertad y de alimento, medicamentos y muchas cosas más. Pero respeto la respuesta de los que tienen opiniones diferentes.

.....
Luis Cáceres Piñero (Pinar del Río, 1937).
 Pintor. Reside en Pinar del Río.



www.centroconvivencia.org

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO. CUBA.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopiadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: colabora@centroconvivencia.org (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.centroconvivencia.org

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN

VALORACIÓN SOBRE EL XII INFORME DE ESTUDIOS SOBRE LA TRANSICIÓN EN CUBA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA.p ...16

SOBRE EL «PRESIDIO POLÍTICO EN CUBA».p ...41

PERSONA, DERECHOS HUMANOS Y ESTADO.p ...47

¿QUÉ PASÓ CON CHILE?.p ...55

Fotografía de Ricardo Fernández